

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FIN DE GESTIÓN 2023 - 2025



FCTM
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA TIERRA Y EL MAR

Lilliam Quirós Arias, Decana

Margaret Pinnock Branford, Vicedecana

Marzo 2025

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN.....	7
1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA FACULTAD	9
1.1. ESTUDIANTES:	9
1.1.1 Resultados del proceso de admisión de estudiantes de nuevo ingreso.....	9
1.1.2. Perfil de estudiantado que ingresa a la oferta de planes de estudio de FCTM	14
1.1.3 Estudiantes activos de la FCTM.....	19
2. GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD	30
3. RECURSO HUMANO: ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	32
4. PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO (PFESA+ID 2023-2027) DE LA FCTM	41
5. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS (FRAA, JUNTA DE BECAS), LABORAL, OPERACIÓN E INVERSIÓN: RECURSOS FEES, UNIDAD ESPECIALIZADA Y FUNDAUNA	44
6. INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO DECANATURA 2020-2025	61
7. INFORME DE AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027	74
8. DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL CONOCIMIENTO DE LA FACULTAD 2023-2027	87
ACCIONES EJECUTADAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	92
a) 50 años en las Ciencias de la Tierra	92
b) II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso de Geografía Urbana	92
c) Actividad académica: “La experiencia del posgrado: vivencias, experiencia académica y anécdotas”	94
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:.....	96
ACCIONES EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	98
Curso Extensión Universitaria para la transformación social:.....	98
Componente extensión:.....	98
Visita a la Isla Venado - Golfo de Nicoya.....	99
ACCIONES EJECUTADAS EN MATERIA DE GESTIÓN CURRICULAR.....	99
a) Comisión de apoyo curricular de la FCTM.....	99
b) Comité de bioética y bienestar animal	100
c) Grupo gestor del doctorado.....	101
d) Comisión de Posgrados de la Facultad	105
e) Comisión seguimiento y vinculación con persona graduada	105
f) Reconfiguración y seguimiento a la “Comisión ambiental de la FCTM”	107
g) Comité de Emergencias	108
h) Comité de Profesionales Ejecutivas FCTM	108
i) Comisión de SISAUNA	109
j) Comisión II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso de Geografía Urbana	110
SEGUIMIENTO A TEMAS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD	110
a) Solicitud de ayudas económicas para giras de un día	111
b) Instrucciones para la realización de giras de cursos	112
ACCIONES EJECUTADAS PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL DE LAS CARRERAS DE LA FCTM.....	112
a) Taller de inducción estudiantes de nuevo ingreso	113
b) Evaluación del personal académico y administrativo de la facultad	113
c) Participación en Comisión Especial para abordaje de temas administrativos y recargas laborales	114

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO-SOFTWARE	115
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA FACULTAD	117
9. ATENCIÓN DE LO ESTIPULADO EN LOS INCISOS E), F) Y G) DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	118
10. ASUNTOS MÁS RELEVANTES SUJETOS A SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS SUCESORAS	123
11. ANEXOS	125

Tabla de Cuadros

CUADRO 1. CARRERAS CON MAYOR INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES EN I OPCIÓN A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PERÍODO 2020-2023	11
CUADRO 2. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS CUPOS DISPONIBLES EN LAS CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO LA FCTM, 2020-2023	13
CUADRO 3. MATRICULADOS EN LAS CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO DE PRIMER INGRESO LA FCTM SEGÚN SU OPCIÓN DE CARRERA, 2020-2023	14
CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO DE LAS CARRERAS DE LA FCTM, SEGÚN GÉNERO 2020-2023	15
CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO DE LAS CARRERAS DE LA FCTM, SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA 2020-2023	16
CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO DE LAS CARRERAS DE LA FCTM, SEGÚN COLEGIO DE PROCEDENCIA 2020-2023	17
CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO SEGÚN PROMEDIO DE NOTAS DE COLEGIO Y EXAMEN DE ADMISIÓN 2020-2023	18
CUADRO 8. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO SEGÚN CONDICIÓN DE BECADO 2020-2023	19
CUADRO 9. DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES ACTIVOS POR PLAN DE ESTUDIO DE LA FCTM 2020-2023	19
CUADRO 10. DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES ACTIVOS POR PLAN DE ESTUDIO Y GÉNERO EN LA FCTM 2020-2023	21
CUADRO 11. TIPOLOGÍA DE LA PERMANENCIA Y DESERCIÓN SEGÚN COHORTES 2013-2023, ESTUDIANTES CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL	23
CUADRO 12. TIPOLOGÍA DE LA PERMANENCIA Y DESERCIÓN SEGÚN COHORTES 2013-2023, ESTUDIANTES CIENCIAS GEOGRÁFICAS	23
CUADRO 13. TIPOLOGÍA DE LA PERMANENCIA Y DESERCIÓN SEGÚN COHORTES 2013-2023 ESTUDIANTES CIENCIAS FORESTALES	24
CUADRO 14. TIPOLOGÍA DE LA PERMANENCIA Y DESERCIÓN SEGÚN COHORTES 2013-2023 ESTUDIANTES GESTIÓN AMBIENTAL (PLAN TERMINAL)	24
CUADRO 15. TIPOLOGÍA DE LA PERMANENCIA Y DESERCIÓN SEGÚN COHORTES 2018-2023 ESTUDIANTES INGENIERÍA GESTIÓN AMBIENTAL (PLAN VIGENTE)	24
CUADRO 16. TIPOLOGÍA DE LA PERMANENCIA Y DESERCIÓN SEGÚN COHORTES 2013-2023 ESTUDIANTES INGENIERÍA AGRONÓMICA	25
CUADRO 17. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FCTM POR AÑO DE MATRÍCULA Y PLAN DE ESTUDIO, 2019-2023	25
CUADRO 18. TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN EJECUTADOS POR ESTUDIANTES DE GRADO DE LA FCTM	27
CUADRO 19. COMPORTAMIENTO DE LAS ESTADÍSTICAS DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FCTM POR GÉNERO, GRADO Y UNIDAD ACADÉMICA, 2021-2024	28
CUADRO 20. PPAAs VIGENTES DE LA FCTM DISTRIBUIDOS POR TIPO DE ACCIÓN SUSTANTIVA, 2024	31
CUADRO 21. PPAAs DE LA FCTM QUE SE DESARROLLAN INTERUNIDADES E INTERFACULTADES, 2024	31
CUADRO 22. DISTRIBUCIÓN, SEGÚN PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD ACADÉMICA POR UNIDAD, VIGENTES AL AÑO 2024 ..	32
CUADRO 23. DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS PRESUPUESTARIAS DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD POR UNIDAD ACADÉMICA, AÑO 2024.	33
CUADRO 24. DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS PRESUPUESTARIAS DE LA FACULTAD POR UNIDAD ACADÉMICA DE ACUERDO CON SU USO, AÑO 2024	33
CUADRO 25. COMPORTAMIENTO DEL USO DE HORAS SEGÚN DESTINO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FCTM PARA EL PERÍODO 2022-2024	34
CUADRO 26. DETALLE DE LAS HORAS AD HONOREM DEDICADAS POR EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD POR UNIDAD, AÑO 2024	34
CUADRO 27. COMPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FCTM DE ACUERDO CON SU CONDICIÓN, AÑO 2024	35
CUADRO 28. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FCTM SEGÚN EL ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO OBTENIDO, PERÍODO 2024	35
CUADRO 29. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FCTM SEGÚN CATEGORÍA DE CARRERA ACADÉMICA, AÑO 2024	36

CUADRO 30. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO NO PROPIETARIO DE LA FCTM CON JORNADA PARCIAL DURANTE EL AÑO 2024	37
CUADRO 31. COMPORTAMIENTO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ¼ TC EN DOCENCIA POR PARTE DEL PERSONAL ACADÉMICO A TC EN LAS UNIDADES DE LA FCTM, AÑOS 2021-2024	37
CUADRO 32. TOTAL, DE JORNADAS ADMINISTRATIVAS POR UNIDAD ACADÉMICA, SEGÚN SU CONDICIÓN, PROPIETARIA Y NO PROPIETARIA, 2024.	38
CUADRO 33. TOTAL, DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR UNIDAD ACADÉMICA Y CONDICIÓN, SEGÚN GÉNERO, VIGENTES AL 2024.	38
CUADRO 34. DISTRIBUCIÓN DE JORNADAS ADMINISTRATIVAS POR CATEGORÍA, VIGENTES AL 2024.	39
CUADRO 35. NOMBRAMIENTOS DE ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS CON RECURSOS DEPOSITADOS EN FUNDAUNA 2024	40
CUADRO 36. PROYECCIÓN DE JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y JUBILACIONES AL 2024-2025 DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE FCTM PERIODO 2022 AL 2027	40
CUADRO 37. PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE BECAS, CONCURSOS POR OPOSICIÓN Y EDUCACIÓN PERMANENTE PFESA+ID 2023-2027	43
CUADRO 38. DETALLE DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE ASISTIÓ A EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN POR UNIDAD ACADÉMICA A TRAVÉS DE JUNTA DE BECAS 2024	44
CUADRO 39. DETALLE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ASISTIÓ A EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN POR UNIDAD ACADÉMICA A TRAVÉS DE JUNTA DE BECAS, 2024	44
CUADRO 40. DETALLE DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVOS QUE ASISTIÓ A EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN POR UNIDAD ACADÉMICA A TRAVÉS DE FUNDAUNA 2023 Y 2024	45
CUADRO 41. EJECUCIÓN DEL FFRA POR UNIDAD ACADÉMICA, AÑO 2024	46
CUADRO 42. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN VIGENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FCTM, 2024.	46
CUADRO 43. DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VÍNCULO EXTERNO EJECUTADOS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FCTM SEGÚN INSTANCIA DE ADMINISTRACIÓN, 2024	47
CUADRO 44. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FCTM, SERVICIOS OFRECIDOS A LA ACADEMIA, 2024	48
CUADRO 45. INFORME DE EJECUCIÓN POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO APLICACIÓN GENERAL: OPERACIÓN, 2023 Y 2024	50
CUADRO 46. INFORME DE EJECUCIÓN POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO APLICACIÓN GENERAL: INVERSIÓN, 2023 Y 2024	51
CUADRO 47. INFORME DE EJECUCIÓN POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO APLICACIÓN GENERAL: LABORAL, 2023 Y 2024	52
CUADRO 48. INFORME DE EJECUCIÓN A NIVEL GLOBAL POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO APLICACIÓN GENERAL: (LABORAL, INVERSIÓN Y OPERACIÓN), 2023 Y 2024	53
CUADRO 49. INFORME DE EJECUCIÓN POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO APLICACIÓN ESPECÍFICA: OPERACIÓN, 2023 Y 2024	54
CUADRO 50. INFORME DE EJECUCIÓN POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO APLICACIÓN ESPECÍFICA: INVERSIÓN, 2023 Y 2024	54
CUADRO 51. INFORME DE EJECUCIÓN POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO APLICACIÓN ESPECÍFICA: LABORAL Y CUENTAS ESPECIALES 2023 Y 2024	55
CUADRO 52. INFORME DE EJECUCIÓN GLOBAL POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO DE APLICACIÓN ESPECÍFICA: (OPERACIÓN, LABORAL, INVERSIÓN Y CUENTAS ESPECIALES), 2023 Y 2024	56
CUADRO 53. INFORME DE EJECUCIÓN DE FORMA GLOBAL POR UNIDAD ACADÉMICA (LABORAL, INVERSIÓN Y OPERACIÓN) PRESUPUESTO DE APLICACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA, 2023 Y 2024.	57
CUADRO 54. INFORME DE EJECUCIÓN DE FORMA GLOBAL POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO DE APLICACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA: OPERACIÓN, 2023 Y 2024.	58
CUADRO 55. INFORME DE EJECUCIÓN DE FORMA GLOBAL POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO DE APLICACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA: INVERSIÓN, 2023 Y 2024	59
CUADRO 56. INFORME DE EJECUCIÓN DE FORMA GLOBAL POR UNIDAD ACADÉMICA PRESUPUESTO DE APLICACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA: LABORAL, 2023 Y 2024	60
CUADRO 57. COMPROMISOS Y AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO DECANATURA 2020-2025	61
CUADRO 58. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA FCTM, 2024	76

CUADRO 59. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR APROBADAS POR LA ASAMBLEA DE FACULTAD SEGÚN ACUERDO UNA-AS-FCTM-ACUE-001-2023	89
CUADRO 60. PLAN DE DOCTORADO: CRONOGRAMA DE FORMULACIÓN 2024-2025	103
CUADRO 61. MIEMBROS DE LA COMISIÓN II CONGRESO REGIONAL EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y EL V CONGRESO DE GEOGRAFÍA URBANA	110
CUADRO 62. DETALLE DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS Y PROCESOS DISCIPLINARIOS 2023-2024	118

Tabla de Figuras

FIGURA 1. INSCRITOS EN LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FCTM, 2021-2023	12
FIGURA 2. EFECTIVIDAD DE ASIGNACIÓN DE CUPOS EN LAS OFERTAS DE GRADO DE LA FCTM, 2019-2023	13
FIGURA 3. COMPORTAMIENTO DE INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTADO DE PRIMER INGRESO DE LA FCTM, SEGÚN GÉNERO: 2011-2023	14
FIGURA 4. COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTADO DE PRIMER INGRESO DE LA FCTM, SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA: 2013-2023	15
FIGURA 5. COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTADO DE PRIMER INGRESO DE LA FCTM, SEGÚN ESTRATO: 2018-	16
FIGURA 6. COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTADO DE PRIMER INGRESO DE LA FCTM, SEGÚN NOTA DE ADMISIÓN (NOTAS DE COLEGIO - EXAMEN DE ADMISIÓN): 2018-2023	18
FIGURA 7. UNA EN LOS MEDIOS: PUBLICACIONES ASOCIADAS, ADMINISTRACIÓN, FACULTADES, CENTROS Y SEDES, 2023	97
FIGURA 8. PUBLICACIONES DE LA FCTM 2023-2024	97

Tabla de Anexos

ANEXO 1. REPRESENTANTES DE LA DECANATURA EN DEFENSAS DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN 2024.	125
ANEXO 2. NOMBRAMIENTOS EN PROPIEDAD DE CONCURSOS POR OPOSICIÓN EJECUTADOS 2024	129
ANEXO 3. DISEÑO DE PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA SOSTENIBILIDAD	130
ANEXO 4. CRONOGRAMA DE SESIONES DEL COMITÉ DE PROFESIONALES EJECUTIVAS FCTM 2024	132
ANEXO 5. ACUERDOS TOMADOS SESIONES DE SISAUNA	132
ANEXO 6. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS PARA EL PUESTO DE DECANATURA Y VICEDECANATURA	133
ANEXO 7. CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN EL MARCO DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES FCTM, DURANTE EL 2023.	134
ANEXO 8. CONTROL DE ACTAS DE ÓRGANOS COLEGIADOS 2023-2024	135
ANEXO 9. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL II CICLO 2024 DE LA COMISIÓN AMBIENTAL	135

PRESENTACIÓN

Este informe final sintetiza el seguimiento a las acciones y actividades realizadas a partir del 01 de enero del 2023, cuando la Dra. Lilliam Quirós Arias, asume como decana ante la jubilación el 31 de diciembre del 2022 de la Ph.D. Grace Wong. El 27 de abril la M.Sc. Margaret Pinnock Branford fue electa en la vicedecanatura. Adicionalmente, desde el 27 de abril del 2023 al 30 de octubre del 2024, la decana asume la dirección a.i. del OVSICORI. Adicionalmente, el 11 de octubre del 2024, se asume la Dirección a.i. de la Escuela de Ciencias Ambientales.

De esta manera este informe sintetiza la gestión durante los años 2023, y 2024 e inicios del 2025. El contenido de este informe es de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento para la Rendición de Cuentas e Informes de Fin de Gestión UNA-GACETA N.º3-2024 del 27 DE MAYO DE 2024.

- a. Estado de las denuncias pendientes de resolver contra el personal a su cargo y de los procedimientos disciplinarios en trámite.
- b. Estado de procesos judiciales en trámite.
- c. Los asuntos pendientes más relevantes sujetos a seguimiento de la persona sucesora del cargo.
- d. Entrega formal de los activos que le han sido asignados.
- e. Información sobre la liquidación y el cierre de los aspectos contables de los recursos UNA o Fundauna.
- f. Cambio de firmas de responsables y de códigos de acceso a los sistemas de información institucional; entre otros.
- g. Los cambios en el entorno que afecten el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda.

Además, de acuerdo con el Artículo 13: Contenido del informe de fin de gestión, señala que:

Cuando el informe por presentar sea el Informe de Fin de Gestión, además de los aspectos indicados en el artículo 11 anterior debe contener:

- a. Estado de logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación operativa anual, que incluya el nivel de cumplimiento de objetivos, metas e indicadores establecidos, cuando corresponda.
- b. Los asuntos pendientes más relevantes que deben ser asumidos prioritariamente por quien asumirá el cargo a futuro.
- c. Entrega formal de los bienes que le han sido asignados.

- d. Información sobre la liquidación y cierre de los aspectos financieros y cambio de firmas responsables y códigos de acceso, entre otros.
- e. Los cambios en el entorno que afecten el quehacer institucional o de la Unidad.

En este informe se incluye información sobre la acción sustantiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, especialmente el período 2023-2024, sin embargo, para algunas variables se considera información de años anterior con el fin de visualizar la información a mediano plazo, fundamentales para la planificación estratégica y que podrán contribuir a la toma de decisiones de las nuevas autoridades de facultad y unidades académicas de la facultad.

El informe va a estar disponible en los medios de divulgación de la facultad. Cabe resaltar que como referente se utilizó el informe de labores 2018-2019, lo que ofrece un marco comparativo de un período aun mayor, que sobrepasa las expectativas de este informe final de rendición de cuentas.

1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA FACULTAD

1.1. Estudiantes:

1.1.1 Resultados del proceso de admisión de estudiantes de nuevo ingreso

Para la sistematización de la información de este apartado, se consideró pertinente realizar un período de análisis de los últimos cinco años, sin embargo, aún no está publicada la información oficial sobre estadísticas estudiantiles del 2024, que será una faltante en este informe final. Por tanto, el período de análisis abarca 2020-2023, visualizando algunas tendencias de lo acontecido en este período.

En la facultad se imparten cuatro planes de estudio de grado, dos planes de estudio de pregrado y doce posgrados. A saber, en la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA), se oferta la Ingeniería en Agronomía, y la carrera Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria (ICIAGRO), compartida con la Sede Regional Brunca. La Escuela de Ciencias Ambientales (EDECA), imparte la Ingeniería en Gestión Ambiental, Ingeniería en Ciencias Forestales. La Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), oferta el Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio y la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y en el Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS) se imparte el Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques. Además, de los posgrados, Apicultura Tropical del Centro Investigación Apícolas Tropicales (CINAT); Ecotoxicología Tropical (UNA), Bioética (UNA-UCR) y Salud Ocupacional (UNA-TEC) del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET); Conservación y Manejo de Vida silvestre y Conservación y Manejo de vida Silvestre y Biodiversidad del ICOMVIS; Metrología y Calidad de la EDECA; Sistemas de información Geográficas y Teledetección (UNA-UCR) de la ECG; Agricultura Ecológica, Desarrollo Comunitario Sustentable, Desarrollo Rural y Gerencia de la Seguridad Alimentaria de la ECA.

Adicionalmente a las oferta académica regular que ofrece la Universidad Nacional a través del ingreso en el proceso de admisión por Prueba de Aptitud Académica(PAA), en la FCTM, desde el Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), estratégicamente en una alianza entre la el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)y Universidad Nacional, nace la necesidad de formar a funcionarios Guardaparques del SINAC a nivel universitario en el campo, por lo que en 2015 se crea el Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques.

Este Diplomado a formado cinco promociones de estudiantes: I promoción (2015-2016) II promoción (2017-2018), III promoción (2019-2020), Promoción IV (2021-2022) permitiendo graduar un total de 87 personas. La promoción V (2023-2025), finaliza en el I trimestre de 2025 y la promoción VI (2025-2027) inicia en el II trimestre de 2025. De acuerdo con lo indicado en la página web del ICOMVIS, este perfil profesional “ contará con los conocimientos técnicos y científicos de base para desarrollar inicio, actividades específicas

de conservación y manejo de recursos naturales en las áreas silvestres protegidas. Además, contará con capacidades para identificar y proponer soluciones a problemas de diversa índole que se presenten en el desempeño de estas tareas.

Como parte de su formación integral, realizará todas estas actividades en el marco de principios, valores y actitudes que fortalecen y favorecen, el respeto por la vida, en todas sus formas, la responsabilidad, las interrelaciones armoniosas y el espíritu de servicio”. Tomado de la página: <https://www.icomvis.una.ac.cr/index.php/perfil-de-la-persona-graduada>

De la oferta de planes de estudio de pregrado y grado impartida por las escuelas de la facultad, la carrera de Ingeniería en Agronomía es la que mejor se posiciona entre las de mayor cantidad de inscripciones consolidándose, en el periodo 2020-2023, entre las doce primeras a nivel de la Universidad Nacional (Cuadro 1).

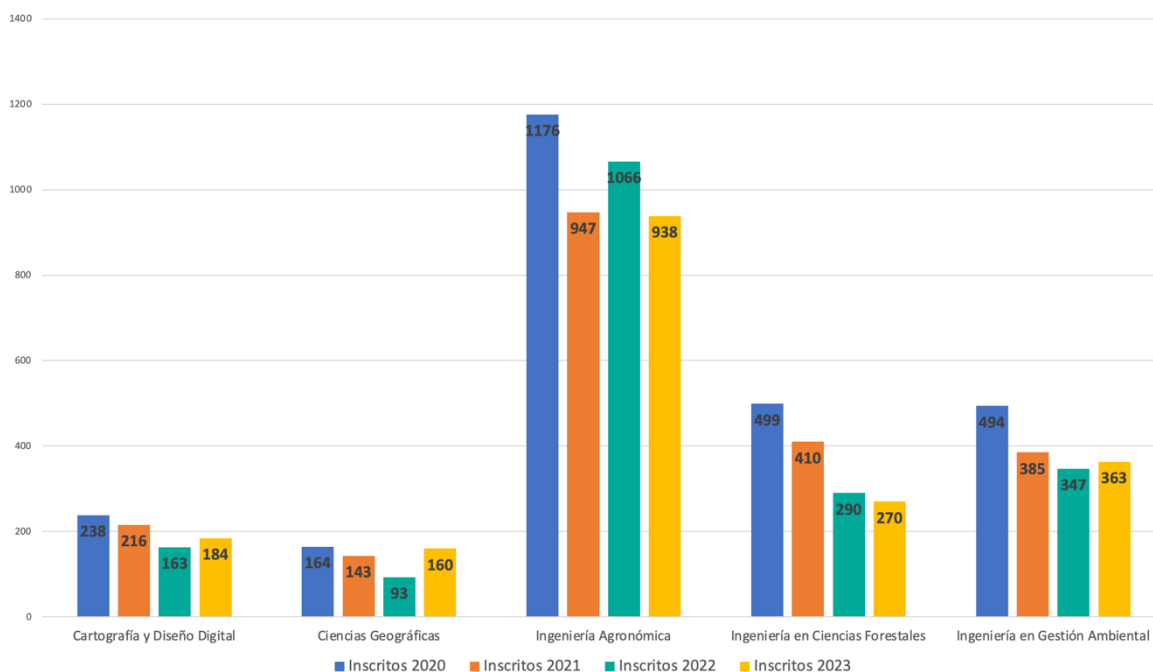
Cuadro 1. Carreras con mayor inscripción de estudiantes en I Opción a nivel de la Universidad Nacional período 2020-2023

Carreras							
Posición	2020		2021		2022		2023
1	Administración	1	Administración	1	Administración	1	Ing. Sistemas de Información
2	Medicina Veterinaria	2	Medicina Veterinaria	2	Psicología	2	Administración
3	Relaciones Internacionales	3	Ing. Sistemas de Información	3	Medicina Veterinaria	3	Psicología
4	Ing. Sistemas de Información	4	Psicología	4	Ing. Sistemas de Información	4	Medicina Veterinaria
5	Psicología	5	Relaciones Internacionales	5	Comercio y Negocios Internacionales	5	Comercio y Negocios Internacionales
6	Comercio y Negocios Internacionales	6	Biología	6	Relaciones Internacionales	6	Inglés
7	Biología	7	Comercio y Negocios Internacionales	7	Biología	7	Enseñanza del Inglés
8	Ingeniería en Agronomía	8	Ciencias del Movimiento Humano	8	Economía	8	Biología
22	Ingeniería en Ciencias Forestales	9	Economía	9	Ingeniería en Agronomía	9	Economía
23	Ingeniería en Gestión Ambiental	12	Ingeniería en Agronomía	22	Ingeniería en Gestión Ambiental	10	Química Industrial
34	Cartografía y Diseño Digital	22	Ingeniería en Gestión Ambiental	26	Ingeniería en Ciencias Forestales	11	Relaciones Internacionales
40	Ciencias Geográficas	23	Ingeniería en Ciencias Forestales	33	Cartografía y Diseño Digital	12	Ingeniería en Agronomía
		34	Cartografía y Diseño Digital	42	Ciencias Geográficas	25	Ingeniería en Gestión Ambiental
		39	Ciencias Geográficas			28	Ingeniería en Ciencias Forestales
						34	Cartografía y Diseño Digital
						37	Ciencias Geográficas

Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2024.

La cantidad de estudiantes inscritos en las carreras de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM) ha mostrado una tendencia a la reducción en el 2023 (Figura 1), que se marca con mayor significancia para la carrera en Ingeniería en Ciencias Forestales.

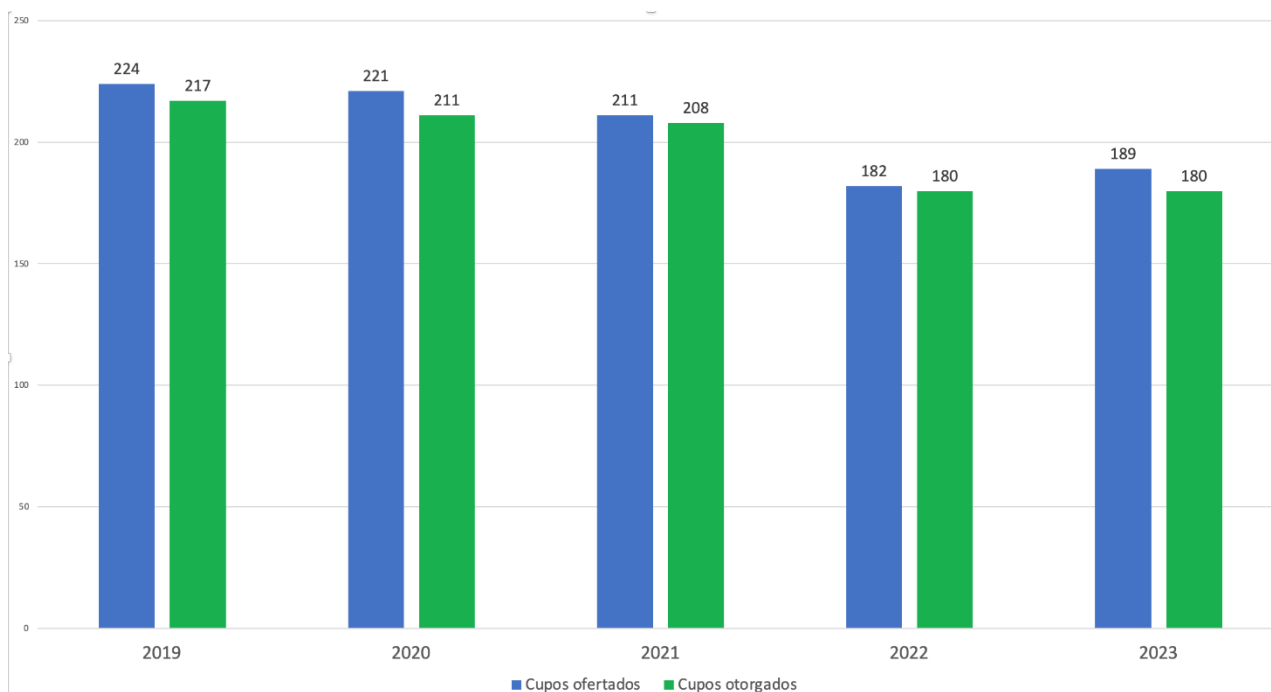
Figura 1. Inscritos en las carreras de grado de la FCTM, 2021-2023



Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2024.

A pesar de la tendencia en la reducción de aspirantes interesados en ingresar a las carreras de la FCTM; se ha logrado mantener una efectividad de asignación de cupos entre el 95 y 98,9% (Figura 2). Durante el periodo 2020-2023 las carreras de Ingeniería en Gestión Ambiental, la Ingeniería en Ciencias Forestales e Ingeniería en Agronomía reducen los cupos ofertados. Mientras que las carreras en Ciencias Geográficas y Cartografía y Diseño Digital mantienen la oferta de cupos (Cuadro 2).

Figura 2. Efectividad de asignación de cupos en las ofertas de grado de la FCTM, 2019-2023



Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2024.

Cuadro 2. Comportamiento de la oferta y la demanda de los cupos disponibles en las carreras de grado y pregrado de estudiantes de primer ingreso la FCTM, 2020-2023

	2020		2021		2022		2023	
	Cupos Ofertados	Cupos Otorgados	Cupos Ofertados	Cupos Otorgados	Cupos Ofertados	Cupos Otorgados	Cupos Ofertados	Cupos Otorgados
Cartografía y Diseño Digital	38	36	40	39	36	36	37	33
Ciencias Geográficas	37	37	40	40	36	34	36	34
Ingeniería en Agronomía	63	56	50	49	50	50	51	50
Ingeniería en Ciencias Forestales	43	43	41	41	30	30	32	30
Ingeniería en Gestión Ambiental	40	39	40	39	30	30	33	33
Total:	221	211	211	208	182	180	189	180

Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2024.

La alta efectividad en la asignación de cupos se ve reflejada también en el hecho de que la mayoría de las carreras de grado logran completar su oferta con estudiantes admitidos que seleccionaron dicha carrera como primera opción, a excepción de la carrera de Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio que en el año 2022 en promedio recibieron un 25,92% de estudiantes que escogieron este plan de estudio como segunda opción (Cuadro 3). Para el año 2022, en segunda opción de carrera se matricularon 5,23% de los estudiantes, mientras que para el año 2023 el 100% se logra en la primera opción de matrícula.

Cuadro 3. Matriculados en las carreras de grado y pregrado de primer ingreso la FCTM según su opción de carrera, 2020-2023

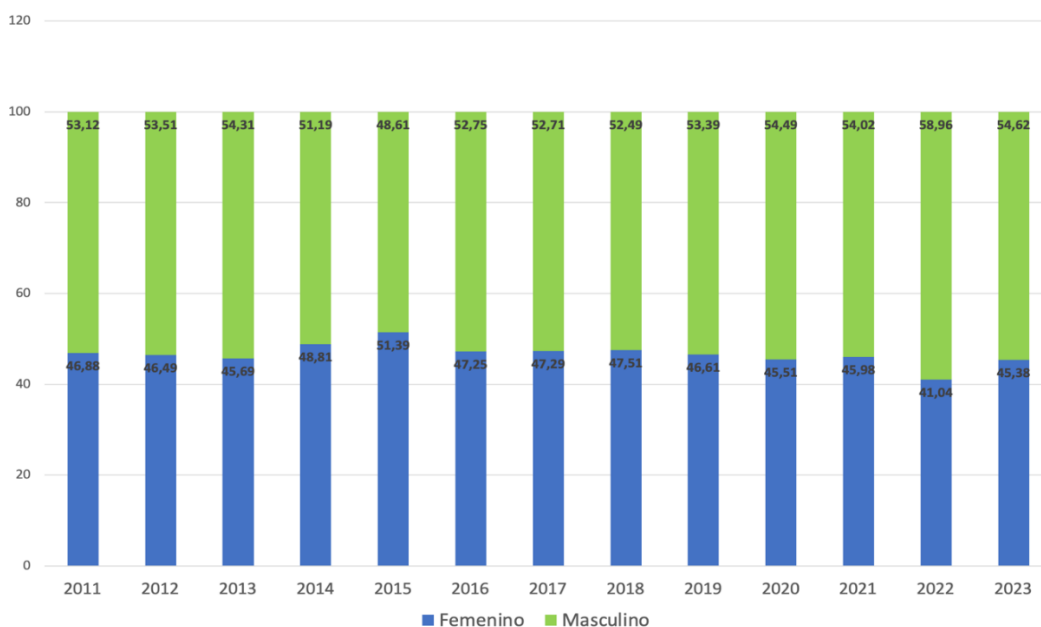
	2020		2021		2022		2023	
	I Opción	II Opción – Ampliación	I Opción	II Opción – Ampliación	I Opción	II Opción – Ampliación	I Opción	II Opción – Ampliación
Cartografía y Diseño Digital	35	1	35	4	36	0	33	0
Ciencias Geográficas	35	2	34	6	27	7	34	0
Ingeniería en Agronomía	55	1	40	9	48	2	50	0
Ingeniería en Ciencias Forestales	43	0	41	0	30	0	30	0
Ingeniería en Gestión Ambiental	38	1	38	1	30	0	33	0
Total:	206	5	188	20	171	9	180	0

Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2024

1.1.2. Perfil de estudiantado que ingresa a la oferta de planes de estudio de FCTM

En el año 2020, ingresaron a las tres escuelas de la Facultad un total de 211 estudiantes nuevos, de los cuales un 45,5% fueron mujeres mientras que el 54,5% hombres (Cuadro 4). El comportamiento histórico (2010-2022) señala que en promedio a las carreras de la FCTM se inscriben un 43,9% de mujeres y un 56,1% de hombres. En 2022, para todas las carreras se mantiene un predominio del género masculino en el estudiantado siendo para este período de 58,96%, dato que se mantiene para el 2023, en el cual se registra 54,62% de hombres y 45,38% mujeres (Figura 3).

Figura 3. Comportamiento de inscripción del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según género: 2011-2023



Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2024.

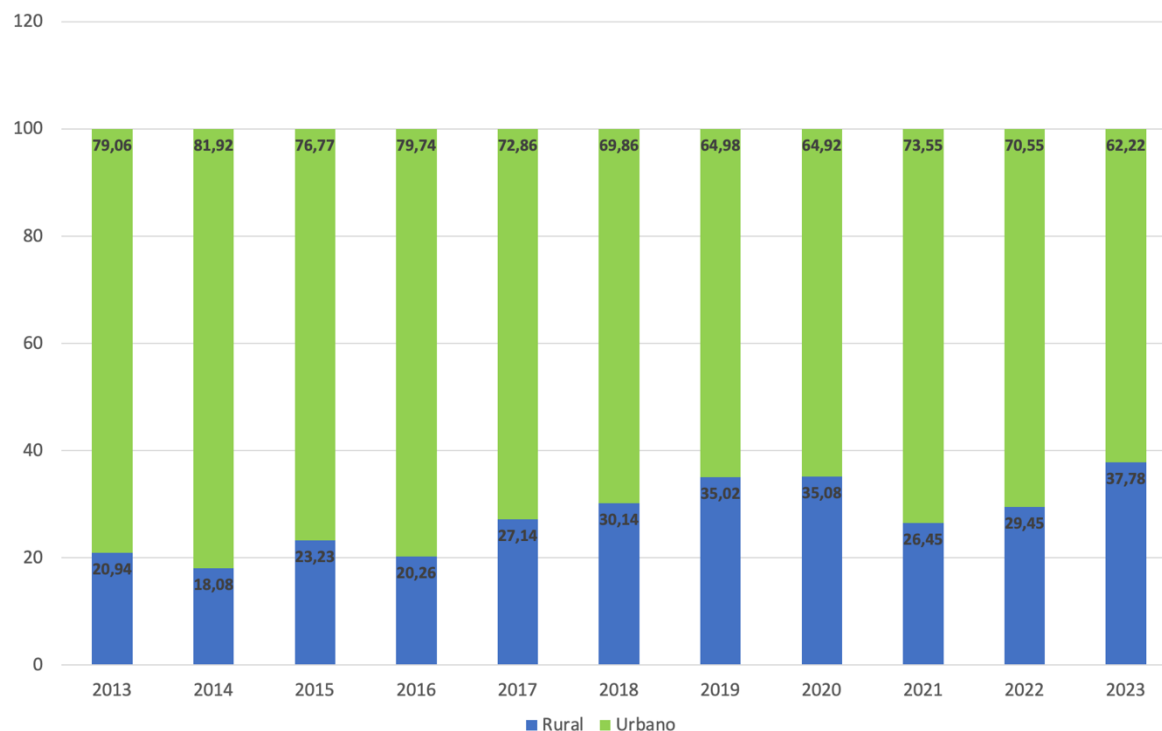
Cuadro 4. Distribución de los estudiantes de primer ingreso de las carreras de la FCTM, según género 2020-2023

Carrera	2020		2021		2022		2023	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Cartografía y Diseño Digital	13	23	17	22	14	22	19	14
Ciencias Geográficas	12	25	19	21	15	19	18	16
Ingeniería en Agronomía	28	28	23	26	19	31	17	33
Ingeniería en Ciencias Forestales	23	20	19	22	19	11	13	17
Ingeniería en Gestión Ambiental	29	10	26	13	15	15	23	10
Total:	105	106	104	104	82	98	90	90

Fuente: Departamento de Registro, UNA,2024.

Para el año 2020, un 35,08% de los estudiantes de primer ingreso de la FCTM provienen de zonas rurales (Figura 4). En los dos últimos años 2021 el porcentaje de estudiantes de zonas rurales se reduce a 26,45%, y en los años 2022 y 2023, vuelve a aumentar 29,45% y 37,78% respectivamente. Las poblaciones provenientes de áreas urbanas superan el 70% de las estadísticas registradas. Es de resaltar que, de las carreras ofertadas, Ingeniería en Agronomía es la ha recibido mayor cantidad de estudiantes de la zona rural (Cuadro 5).

Figura 4. Comportamiento del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según zona de procedencia: 2013-2023



Fuente: Departamento de Registro, UNA,2024.

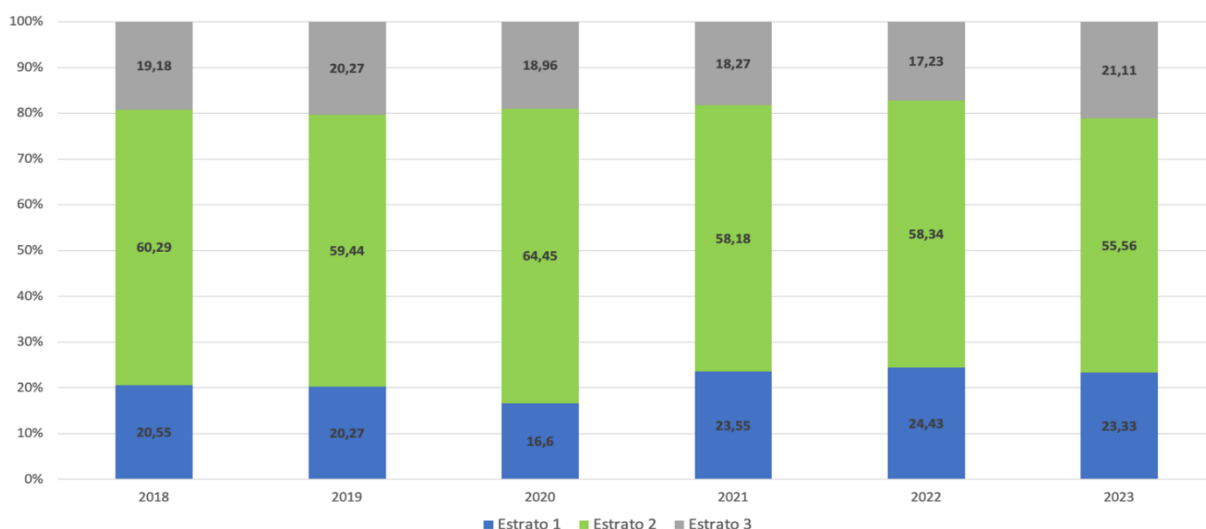
Cuadro 5. Distribución de los estudiantes de primer ingreso de las carreras de la FCTM, según zona de procedencia 2020-2023

Carrera	2020		2021		2022		2023	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Cartografía y Diseño Digital	29	7	32	7	27	9	19	14
Ciencias Geográficas	23	14	24	16	25	9	20	14
Ingeniería en Agronomía	30	26	37	12	29	21	28	22
Ing. en Ciencias Forestales	26	17	28	13	21	9	18	12
Ing. en Gestión Ambiental	29	10	32	7	25	5	27	6
Total:	137	74	153	55	127	53	112	68

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024.

Otra tendencia marcada entre los estudiantes de primer ingreso de la FCTM del período (2018-2023), es el creciente aporte del estudiantado proveniente del estrato 3 (Figura 5), que corresponden a aquellos procedentes de colegios nocturnos, bachilleratos por madurez, CINDEA-CIPET, liceos rurales, colegios ubicados en zonas indígenas, telesecundarias, bachillerato a distancia, plan de estudios para la educación de jóvenes y adultos, nuevas oportunidades educativas para jóvenes, entre otros. En el último periodo estudiantes originarios de colegios públicos ocuparon el 84,44% de los cupos de ingreso en las carreras ofertadas en la FCTM en el 2023, seguidos de aquellos provenientes de colegios privados con un 10% (Cuadro 6). Se registra una disminución del estrato 1 y 2, aumenta participación del estrato 3. Para el año 2022 y 2023, esta relación pasa a 17,23%, a 21, 11 en el último período, mientras que disminuye el estrato 2, pasando de 58,34% en 2022 a 55,56% en 2023.

Figura 5. Comportamiento del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según estrato: 2018-2023



Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2024.

Cuadro 6. Distribución de los estudiantes de primer ingreso de las carreras de la FCTM, según colegio de procedencia 2020-2023

Carrera	2020				2021			
	Privado	Subvenc	Público	Extranjero	Privado	Subvenc	Público	Extranjero
Cartografía y Diseño Digital	1	0	35	0	1	2	36	0
Ciencias Geográficas	3	1	33	0	3	2	35	0
Ingeniería en Agronomía	4	5	47	0	8	3	38	0
Ing. en Ciencias Forestales	2	1	40	0	4	4	33	0
Ing. en Gestión Ambiental	5	4	30	0	6	5	28	0
Total:	15	11	185	0	22	16	170	0

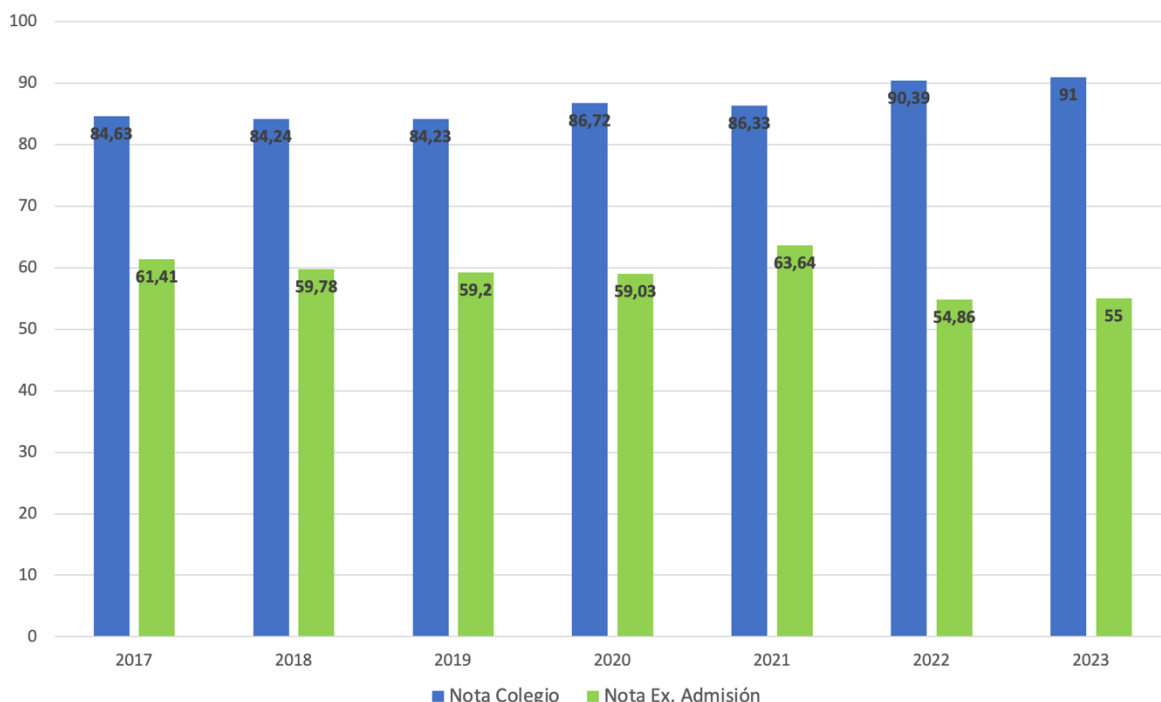
Carrera	2022				2023			
	Privado	Subvenc	Público	Extranjero	Privado	Subvenc	Público	Extranjero
Cartografía y Diseño Digital	9	0	26	1	1	0	32	0
Ciencias Geográficas	3	1	30	0	4	1	29	0
Ingeniería en Agronomía	6	0	44	0	7	0	43	0
Ing. en Ciencias Forestales	2	0	28	0	2	4	24	0
Ing. en Gestión Ambiental	7	3	20	0	4	5	24	0
Total:	27	4	148	1	18	10	152	0

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024.

En los últimos siete años (2017-2023) (Figura 6), el estudiantado que ingresa a la FCTM ha mantenido un promedio de notas de colegio y resultado de examen de admisión con una importante variación para el año 2022 y 2023; mientras que aumento la nota de colegio, siendo la más alta en el último período 2023, que es de 91, lo cual se ve reflejado a nivel de carreras. Aquellos que ingresan a Ingeniería Agronómica pasaron de un promedio de examen de admisión en el año 2017 de 61,41 a 55 para el 2023. Igual tendencia muestran los estudiantes que ingresaron a la Ingeniería en Gestión Ambiental e Ingeniería en Ciencias Forestales, que pasaron de 59,47 y 67,18 a 52,73 y 58,48 respectivamente en el año 2023. Sin embargo, son los que registran mejores notas de presentación a nivel de Facultad (Cuadro 7).

Esto refleja la realidad en la formación que los estudiantes traen de la secundaria, y la dificultad para la nivelación en algunos cursos introductorios de las carreras.

Figura 6. Comportamiento del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según nota de admisión (notas de colegio - examen de admisión): 2018-2023



Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024.

Cuadro 7. Distribución de los estudiantes de primer ingreso según promedio de notas de colegio y examen de admisión 2020-2023

Carrera	2020		2021		2022		2023	
	Colegio	Examen Admisión	Colegio	Examen Admisión	Colegio	Examen Admisión	Colegio	Examen Admisión
Cartografía y Diseño Digital	82,98	53,33	83,53	53,60	88,18	45,39	88,46	43,82
Ciencias Geográficas	84,44	51,85	84,02	55,60	89,25	46,56	89,11	43,71
Ingeniería en Agronomía	88,62	61,43	87,46	68,65	90,78	61,74	90,94	54,40
Ingeniería en Ciencias Forestales	87,70	59,47	87,86	68,74	92,06	57,33	90,58	52,73
Ingeniería en Gestión Ambiental	88,53	67,18	88,48	70,29	92,03	61,67	93,42	58,42

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024.

En el año 2020, el 67,46% de los estudiantes de primer ingreso contaron con una beca total o parcial otorgada por la UNA (Cuadro 8), porcentaje que se redujo a 46,11% en el último año 2023. Si se compara con el histórico de la facultad en el año 2015, con el porcentaje más alto registrado de 80,2% de cobertura, resulta en una disminución notable. Este factor es importante de considerar, ya que un porcentaje importante de los admitidos proviene de distritos y cantones con un índice de desarrollo social de bajo a muy bajo.

Cuadro 8. Distribución de los estudiantes de primer ingreso según condición de becado 2020-2023

Carrera	2020		2021		2022		2023	
	Becado	No becado	Becado	No becado	Becado	No becado	Becado	No becado
Cartografía y Diseño Digital	23	13	22	17	17	19	24	9
Ciencias Geográficas	28	9	24	16	19	15	21	13
Ingeniería en Agronomía	26	30	28	21	31	19	28	22
Ingeniería en Ciencias Forestales	30	13	20	21	17	13	13	17
Ingeniería en Gestión Ambiental	19	20	18	21	9	21	11	22
Total:	126	85	112	96	93	87	97	83

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024.

1.1.3 Estudiantes activos de la FCTM

Durante el año 2023, la FCTM contó con un total de 931 estudiantes empadronados en las carreras de pregrado y grado; si se compara este dato con el año 2021, que fue 1087 estudiantes, se registra una disminución significativa, de 156 estudiantes (Cuadro 9). La Escuela de Ciencias Ambientales fue la unidad de la FCTM que registró más estudiantes activos con 365, seguida de la Escuela de Ciencias Agrarias, con 302 y la Escuela de Ciencias Geográficas con 245. El ICOMVIS registra 19 estudiantes y en los posgrados contabilizaron un total de 169 estudiantes inscritos, aumentando el número de estudiantes inscritos con respecto al año 2022.

Cuadro 9. Distribución de estudiantes activos por plan de estudio de la FCTM 2020-2023

Carrera	2020	2021	2022	2023
	Matriculados	Matriculados	Matriculados	Matriculados
Ingeniería en Agronomía	294	303	297	302
Educación Ambiental	1	0	0	0
Ing. en Ciencias Forestales	201	228	210	172
Ing. en Gestión Ambiental	214	217	195	193
Cartografía y Diseño Digital	109	123	98	94
Ciencias Geográficas	186	194	182	151
Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques	19	22	19	19
Total:	1024	1087	1001	931

Carrera	2021	2022	2023
	Matriculados	Matriculados	Matriculados
Apicultura Tropical	9	10	7
Agricultura Ecológica	15	14	25
Desarrollo Comunitario Sustentable	33	14	32
Desarrollo Rural	44	18	24
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (UCR-UNA)	13	2	9
Conservación y Manejo de Vida Silvestre	9	9	0
Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Biodiversidad	0	11	16
Ecotoxicología Tropical	0	11	10
Gerencia de la Seguridad Alimentaria	25	17	40
Metrología y Calidad	18	25	16
Salud Ocupacional (TEC-UNA)	17	16	13
Bioética (UNA-UCR)	12	10	11
Total:	195	157	169

Fuente: Departamento de Registro UNA y coordinaciones de posgrados de la FCTM, 2024

Del total de estudiantes activos de la FCTM de grado y pregrado en el año 2023, tal como se puede apreciar en el (Cuadro 10), los datos de estudiantes por genero presentan significativas diferentes. En la Ingeniería en Agronomía, el 63,90 son hombres, mientras que en la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental el 64,24 son mujeres. En el diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques, el 84,21 son hombres. Las carreras de Ingeniería en Ciencias Forestales y en Cartografía y Diseño Digital, son las que muestran mayor paridad de género. Mientras que en posgrados predominan las mujeres.

Cuadro 10. Distribución de estudiantes activos por plan de estudio y género en la FCTM 2020-2023

Carreras de pregrado y grado	2020		2021		2022		2023	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Ingeniería en Agronomía	178	116	188	115	190	107	193	109
Educación Ambiental	0	1	0	0	0	0	0	0
Ing. en Ciencias Forestales	101	100	118	110	100	110	86	86
Ing. en Gestión Ambiental	73	141	75	142	68	127	69	124
Cartografía y Diseño Digital	60	49	64	59	53	45	47	47
Ciencias Geográficas	109	77	107	87	103	79	81	70
Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques	13	6	16	6	14	5	16	3
Total:	534	490	568	519	528	473	492	439

Posgrados	2020		2021		2022		2023	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Apicultura Tropical	5	4	5	4	6	4	4	3
Agricultura Ecológica	8	1	7	4	6	4	17	8
Desarrollo Comunitario Sustentable	4	10	6	24	3	9	7	25
Desarrollo Rural	20	31	17	28	8	10	7	17
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (UCR-UNA)	6	7	6	7	2	0	6	3
Conservación y Manejo de Vida Silvestre	10	11	3	6	3	6	0	0
Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Biodiversidad	0	0	0	0	4	5	6	10
Gerencia de la Seguridad Alimentaria	2	4	5	19	3	14	11	29
Metrología y Calidad	15	9	6	7	10	9	7	9
Maestría en Salud Ocupacional con Énfasis en Higiene Ambiental UNA-TEC	8	10	8	9	4	12	2	11
Maestría en Ecotoxicología Tropical	0	0	0	0	2	7	3	7
Maestría en Bioética	0	0	6	6	6	4	8	3
Total	78	87	69	114	57	84	78	125

Fuente: Departamento de Registro UNA y coordinaciones de posgrados de la FCTM, 2024.

Con el fin de analizar la deserción y permanencia de los estudiantes, el Departamento de Registro de la Universidad Nacional, los clasifica según la siguiente tipología:

- Población graduada en el tiempo establecido:** Esta población la componen aquellos estudiantes que se gradúan en la duración promedio de la carrera (establecida de acuerdo con el Plan de Estudios) más un año. Es importante indicar que se considera

la primera titulación, es decir diplomados en el caso de las carreras que tengan esta salida lateral y bachillerato en el caso de las carreras en el que este sea el grado mínimo.

- b. **Población graduada con rezago:** Estudiantes graduados posterior al tiempo establecido para graduarse.
- c. **Población egresada:** Estudiantes que se encuentran en carreras cuyo grado es diplomado deben completar 60 o más créditos aprobados y en el caso de bachillerato se considera a los estudiantes que tienen 120 créditos o más aprobados (de acuerdo al convenio para crear nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal, Consejo Universitario Universidad Nacional en sesión N°2505 del 16 de abril del 2004), se excluyen aquellos estudiantes que tienen dos o más carreras o que realizaron cambio de carrera y que no han obtenido un título universitario al corte de la información.
- d. **Población rezagada activa:** Son estudiantes que matricularon en el año con fecha de corte de la información, pero no se han graduado, ni egresado.
- e. **Población desertora temprana:** Son estudiantes que matricularon sólo el primero o segundo ciclo del año de ingreso y no han vuelto a matricular hasta la fecha de corte de la información.
- f. **Población desertora itinerante:** Son estudiantes que han presentado una matrícula irregular y además presentan inactividad académica en el último año de la fecha de corte de la información. Se excluyen los egresados.

En los siguientes cuadros se puede apreciar el comportamiento de la población estudiantil en deserción o graduados en el tiempo establecido, según las cohortes por carrera de acuerdo con la tipología explicada anteriormente. Esta condición varía año con año de acuerdo con el comportamiento durante cada ciclo lectivo, según se muestra desde el ingreso en 2013 hasta el 2023.

Como se observa la carrera con mayor porcentaje de deserción de la FCTM es Cartografía y Diseño Digital con un 52,94% para la cohorte del año 2022. En orden de importancia, le sigue la Carrera de Ciencias Geográficas con un 48,39% para la misma cohorte. La carrera con menor deserción para la cohorte del 2015 es Gestión Ambiental con un 7,89% mantienen la menor deserción temprana y como plan terminal cerro a partir del 2018 para dar énfasis con Ingeniería en Gestión Ambiental, carrera que continúa manteniendo la menor deserción para el 2020 con un 8,11% Resulta imperativo, mencionar que la deserción promedio (deserción temprana e itinerante) de la Universidad Nacional ronda el 41% para el mismo período (2013-2023).

Las carreras de Ingeniería en Ciencias Forestales e Ingeniería en Agronomía son las que presentan el menor porcentaje de estudiantes graduados en el plazo de tiempo establecido

en el plan de estudios a nivel de bachillerato, alcanzando un 2,44 (2019) y 1,54% (2014) respectivamente.

Cuadro 11. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2023, estudiantes Cartografía y Diseño Digital

Año de Ingreso	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2013	0,00	19,35	3,23	3,23	51,61	22,58	31
2014	0,00	34,48	3,45	0,00	34,48	27,59	29
2015	3,57	17,86	3,57	3,57	42,86	28,57	28
2016	2,94	44,12	14,71	0,00	20,59	17,65	34
2017	3,03	27,27	18,18	6,06	30,30	15,15	33
2018	0,00	25,71	5,71	2,86	51,43	14,29	35
2019	5,71	48,57	2,86	2,86	28,57	11,43	35
2020	9,68	45,16	0,00	9,68	19,35	16,13	31
2021	8,57	11,43	0,00	17,14	48,57	14,29	35
2022	47,06	0,00	0,00	0,00	52,94	0,00	34
2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024

Cuadro 12. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2023, estudiantes Ciencias Geográficas

Año de Ingreso	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2013	2,78	13,89	36,11	2,78	19,44	25,00	36
2014	0,00	31,58	21,05	0,00	18,42	28,95	38
2015	2,78	19,44	30,56	0,00	25,00	22,22	36
2016	5,56	19,44	30,56	5,56	13,89	25,00	36
2017	5,71	31,43	11,43	5,71	31,43	14,29	35
2018	10,00	16,67	20,00	3,33	33,33	16,67	30
2019	28,57	11,43	0,00	8,57	28,57	22,86	35
2020	41,18	0,00	0,00	5,88	32,35	20,59	34
2021	43,59	0,00	0,00	0,00	33,33	23,08	39
2022	51,61	0,00	0,00	0,00	48,39	0,00	31
2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024

Cuadro 13. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2023 estudiantes Ciencias Forestales

Año de Ingreso	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2013	5,41	8,11	35,14	0,00	24,32	27,03	37
2014	53,85	2,56	15,38	2,56	20,51	53,85	39
2015	2,78	0,00	36,11	0,00	25,00	36,11	36
2016	0,00	9,30	44,19	0,00	27,91	18,60	43
2017	5,41	0,00	10,81	2,70	37,84	43,24	37
2018	23,08	5,13	12,82	7,69	33,33	17,95	39
2019	51,22	2,44	0,00	2,44	17,07	26,83	41
2020	40,48	0,00	0,00	0,00	28,57	30,95	42
2021	60,98	0,00	0,00	0,00	34,15	4,88	41
2022	76,67	0,00	0,00	0,00	23,33	0,00	30
2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024

Cuadro 14. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2023 estudiantes Gestión Ambiental (plan terminal)

Año de Ingreso	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2013	0,00	21,05	35,14	0,00	16,22	27,03	37
2014	0,00	10,53	42,11	0,00	23,68	23,68	38
2015	2,63	13,16	34,21	15,79	7,89	26,32	38
2016	10,53	10,53	31,58	2,63	13,16	31,58	38
2017	11,11	11,11	16,67	11,11	25,00	25,00	36

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024

Cuadro 15. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2018-2023 estudiantes Ingeniería Gestión Ambiental (plan vigente)

Año de Ingreso	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2018	14,63	12,20	9,76	9,76	34,15	19,51	41
2019	41,03	7,79	0,00	20,51	17,95	12,82	39
2020	62,16	0,00	0,00	10,81	8,11	18,92	37
2021	57,89	0,00	0,00	0,00	23,68	18,42	38
2022	63,33	0,00	0,00	0,00	36,67	0,00	30
2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024

Cuadro 16. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2023 estudiantes Ingeniería Agronómica

Año de Ingreso	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2013	0,00	6,67	35,00	1,67	31,67	25,00	60
2014	1,54	1,54	40,00	0,00	24,62	32,31	65
2015	0,00	6,56	44,26	0,00	22,95	26,23	61
2016	3,17	7,94	33,33	3,17	33,33	19,05	63
2017	7,02	10,53	29,82	3,51	28,07	21,05	57
2018	14,52	6,45	25,81	6,45	20,97	25,81	62
2019	20,34	8,47	0,00	27,12	37,29	6,78	59
2020	38,46	0,00	0,00	9,62	36,54	15,38	52
2021	62,50	0,00	0,00	0,00	25,00	12,50	48
2022	66,00	0,00	0,00	0,00	34,00	0,00	50
2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024

En el año 2023, se matricularon 7314 cursos, de los cuales 82,77 fueron aprobados y un 8,79 fueron reprobados. Para el año 2022, el estudiantado inscrito en planes de estudio de pregrado y grado de la FCTM matricularon un total de 7529 cursos, de los cuales un 80,1% de los estudiantes aprobaron los cursos, un 9,78% de estos reprobados, el porcentaje restante fueron estudiantes que desertaron o retiraron los cursos. En el año 2023 se registró un promedio ponderado de 7,40, para el año 2022, este fue de 7.41 total se registró un promedio ponderado 7.41 (Cuadro 17).

Cuadro 17. Indicadores de desempeño de los estudiantes de la FCTM por año de matrícula y plan de estudio, 2019-2023

Año de matrícula	Cantidad de estudiantes	Total de cursos matriculados	Porcentaje de cursos aprobados	Porcentaje de cursos reprobados	Porcentaje de cursos desertados	Porcentaje de cursos retirados	Promedio ponderado promedio
Ingeniería en Agronomía							
2019	315	2872	83,91	7,46	7,10	1,53	7,31
2020	294	2678	86,37	5,30	6,80	1,53	7,87
2021	303	2921	86,27	6,16	5,55	2,02	7,84
2022	297	2661	85,64	6,24	6,31	1,81	6,81
2023	302	2493	81,98	8,06	8,10	1,85	7,18
Ingeniería en Ciencias Forestales							
2019	175	1397	78,24	11,88	8,80	1,08	7,07
2020	201	1557	83,88	9,63	4,95	1,54	7,84
2021	228	1669	84,84	7,97	5,51	1,68	7,45
2022	210	1383	79,03	10,27	8,97	1,73	5,81
2023	172	1404	84,12	7,76	6,90	1,21	7,43

Ingeniería en Gestión Ambiental							
2019	194	1492	85,86	7,77	5,50	0,87	7,56
2020	214	1675	88,90	5,97	3,16	1,97	8,30
2021	217	1753	88,42	5,31	3,99	2,28	8,05
2022	195	1511	81,61	10,19	5,16	3,04	7,53
2023	193	1441	85,57	6,52	5,76	2,15	7,72
Ciencias Geográficas							
2019	185	1528	83,25	9,03	7,13	0,59	7,29
2020	186	1534	86,57	7,11	4,95	1,37	7,92
2021	194	1560	84,23	7,24	6,41	2,12	7,54
2022	182	1326	80,62	10,33	7,09	1,96	6,94
2023	151	1261	82,39	9,75	6,82	1,03	7,43
Cartografía y Diseño Digital							
2019	112	722	82,83	7,20	8,31	1,66	7,47
2020	109	769	87,65	5,98	4,94	1,43	7,76
2021	123	813	81,43	8,24	9,47	0,86	7,35
2022	98	648	73,15	11,88	12,65	2,32	6,68
2023	94	715	79,86	11,89	7,27	0,98	7,28

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2024

Durante el año 2021-2024 se ejecutaron un total de 194 trabajos finales de graduación por parte de los estudiantes grado de la FCTM (Cuadro 18). Las modalidades de graduación más desarrolladas fueron los proyectos de graduación con un (38,66%), seguido de las tesis (25,77%) y artículo científico (22,16%). La Escuela de Ciencias Ambientales fue la unidad académica con mayor cantidad de trabajos de graduación presentados (102) esto corresponde a un 52.58% del total de la facultad. Durante el año 2022 las unidades académicas aprobaron nuevas modalidades, Práctica dirigida y Pasantía. Se espera en los próximos años que una mayor cantidad de estudiantes logren graduarse con las nuevas modalidades de graduación.

Cuadro 18. Trabajos Finales de Graduación ejecutados por estudiantes de grado de la FCTM

Unidad Académica	2021-2024												
	Modalidades de Graduación												Total
	Tesis		Práctica dirigida		Seminario de graduación		Proyecto de graduación		Artículo científico		Pasantía		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ECG	11	9	0	0	3	6	0	0	0	0	0	0	29
ECA	19	9	2	1	0	0	9	1	12	10	0	0	63
EDECA	0	2	3	1	5	2	23	42	11	10	0	3	102
TOTALES:	30	20	5	2	8	8	32	43	23	20	0	3	194
	50		7		16		75		43		3		
Porcentaje	25,77%		3,61%		8,25%		38,66%		22,16%		1,55%		100 %

Fuente: Unidades Académicas y Biblioteca Especializada, FCTM, 2021-2024

En los procesos de presentación de los trabajos finales de graduación se cuenta con la participación del personal académico de la facultad, para cumplir el rol de representante de la facultad. Proceso en el que se ubican académicos según temáticas del trabajo de graduación, con el fin de que la experiencia retroalimente ambas partes. Labor en la que hemos contado con la colaboración de un numeroso grupo de académicos, como se evidencia en el (Anexo 1). Representantes de la Decanatura en defensas de Trabajos Finales de Graduación 2024).

En el cuadro 19, se puede observar que, durante el año 2021-2024, se graduaron un total de 710, estudiantes, a nivel de pregrado y grado un 81,23% y 18,76% en posgrado. A nivel de general, la Escuela de Ciencias Geográficas aporta 27,88% de los graduados, la Escuela de Ciencias Agrarias contribuye en un 28,45% de los graduandos, la Escuela de Ciencias Ambientales un 38,45%. Finalmente, el ICOMVIS aporta un 5,21%, de los graduados de pregrado.

Cuadro 19. Comportamiento de las estadísticas de graduación de los estudiantes de la FCTM por género, grado y unidad académica, 2021-2024

UNIDAD ACADÉMICA	2021		2022		2023		2024		TOTAL	TOTAL, POR UNIDAD ACADÉMICA
	H	M	H	M	H	M	H	M		
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS										
Diplomado en Cartografía y Diseño Digital	11	5	15	13	10	6	8	5	73	198
Bachillerato en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio	13	13	11	10	8	9	19	14	97	
Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio	2	1	3	1	1	0	8	12	28	
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS										
Bachillerato En Ingeniería Agronómica	0	0	0	0	0	0	26	9	35	202
Ingeniería en Agronomía con el Grado de Bachillerato	16	19	16	6	32	19	0	1	109	
Ingeniería en Agronomía con el Grado de Licenciatura con Énfasis en Agricultura Alternativa	5	1	6	2	7	3	7	6	37	
Ingeniería en Agronomía con el grado de licenciatura con énfasis en Desarrollo rural	0	0	0	0	1	0	0	2	3	
Ingeniería en Agronomía con el Grado de Licenciatura con Énfasis en Agronegocios	3	2	3	0	2	0	0	0	10	
Licenciatura en Ingeniería Agronómica con Énfasis en Gestión Agroindustrial	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
Licenciado en Ingeniería Agraria	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
Licenciatura En Ingeniería Agronómica	0	0	0	0	0	0	3	3	6	
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES										
Bachillerato en Gestión Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	273
Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental	9	17	3	16	5	12	14	19	95	
Bachillerato en Ingeniería en Ciencias Forestales	11	11	11	14	6	5	5	11	74	
Licenciatura en Gestión Ambiental: Sistemas de Tecnologías Limpias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ingeniería en Ciencias Forestales con Concentración en Manejo Forestal (Grado Académico Bachillerato)	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Licenciatura Ingeniería en Gestión Ambiental	2	5	2	3	4	13	4	15	48	

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales: Manejo Forestal	6	0	1	8	12	7	5	10	49	
Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales: Comercio de Productos Forestales	1	1	0	1	0	0	0	0	3	
Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales: Ordenamiento y Restauración Forestal	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Licenciatura en Gestión Ambiental: Ingeniería Sanitaria	0	1	0	0	0	1	0	0	2	
ICOMVIS										
Diplomado en conservación y manejo de Áreas protegidas para guardaparques	13	6	0	0	14	4	0	0	37	37

UNIDAD ACADÉMICA	2021		2022		2023		2024		TOTAL	TOTAL, POR UNIDAD ACADÉMICA
	H	M	H	M	H	M	H	M		
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS										
Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	0	0	0	0	6	7	0	0	13	13
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS										
Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable	1	2	0	4	3	4	2	9	25	78
Maestría en Agricultura Ecológica	1	0	0	0	1	2	2	1	7	
Maestría en Gerencia de la seguridad alimentaria y nutricional	0	2	1	3	0	2	0	2	10	
Maestría en Desarrollo Rural	3	3	3	4	4	6	3	10	36	
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES										
Maestría en Metrología y calidad con Énfasis en Sistemas Integrados de Gestión	1	3	0	1	0	0	0	0	5	5
ICOMVIS										
Maestría en Conservación y Manejo de Vida Silvestre	3	1	1	1	0	3	1	1	11	11
IRET										
Maestría en Bioética	0	0	0	0	0	1	7	4	12	41
Maestría en Ecotoxicología Tropical con Énfasis en Acuático	1	0	0	0	0	1	0	0	2	
Maestría en Ecotoxicología Tropical con Énfasis en Vida Silvestre	0	0	0	0	0	0	0	1	1	

Maestría en Ecotoxicología Tropical	0	0	0	0	0	0	1	1	2	
Maestría en Salud Ocupacional con Énfasis en Higiene Ambiental UNA-TEC	4	3	1	4	4	3	1	4	24	
CINAT										
Maestría en Apicultura Tropical	5	4	0	0	0	0	4	3	16	16

Fuente: Elaboración propia, FCTM, 2024.

2. GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD

El 7 de diciembre de 2021, en el alcance N° 1 a la UNA-GACETA N° 21-2021, se publica el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, Reglamento de gestión de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA). Se deroga el Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional a partir del 31 de julio de 2022. El mismo conlleva cambios sustantivos a la gestión de los PPAA's, con un Modelo de Gestión De Programas, Proyectos Y Actividades Académicas (PPAA), que incorpora un nuevo Sistema de Información Académica, SIA2.

La entrada en vigor del reglamento se han enfrentado diversos desafíos, con gran incertidumbre y deficiencias en la puesta en práctica del sistema de información. Para favorecer el proceso y solventar las inquietudes de los académicos, durante el año 2023 y 2024 desde la facultad se organizó con las instancias competentes, sesiones de capacitación con el personal académico y administrativo, para adoptar en el seguimiento de los PPAA's lo señalado en el reglamento.

Desde el decanato el acceso a la información del SIA2, es limitada, comparado con el rol que se le asigna por reglamento; lo que ha dificultado el acompañamiento y seguimiento al proceso de formulación de PPAA's. Para favorecer el proceso, se han realizado esfuerzos.

En el año 2024 se registran un total de 219 PPAA's. El número de PPAA's disminuyó con respecto al 2023, pasando de 245 a 219. Con respecto al año 2023, los proyectos disminuyeron un 17% mientras que las actividades académicas aumentaron un 14%.

Según el siguiente cuadro, de los 219 PPAA's, un 43,83% se gestionan por dos o más áreas sustantivas de la facultad.

Cuadro 20. PPAA's vigentes de la FCTM distribuidos por tipo de acción sustantiva, 2024

Unidad Académica	Vigentes	Docencia	Investigación	Extensión	Integrados	Gestión académica	Sin Asignar
ECA	44	1	3	9	21	0	10
EDECA	39	2	6	3	20	0	8
ECG	25	2	6	4	7	3	3
CINAT	22	0	7	2	11	0	2
IRET	28	3	4	1	17	0	3
ICOMVIS	18	2	7	0	6	0	3
INISEFOR	30	1	8	1	11	1	8
OVSICORI	13	0	8	0	3	0	2
TOTAL	219	11	49	20	96	4	39

Fuente: Sistema de Información Académica (SIA I) y reporte de Vicerrectoría de Investigación (SIA 2), 2024.

Para este año 2024, 56 (25,57%) de PPAA's se gestionan con unidades internas de la facultad, y 78 (31%), con otras facultades. Lo cual fortalece la interdisciplinariedad y el trabajo conjunto.

Cuadro 21. PPAA's de la FCTM que se desarrollan interunidades e interfacultades, 2024

Unidad Académica	Inter unidades	Inter facultades
ECA	11	14
ECG	3	8
EDECA	11	12
IRET	8	13
ICOMVIS	6	4
OVSICORI	3	3
CINAT	4	2
INISEFOR	10	12
TOTAL:	56	68

Fuente: Sistema de Información Académica (SIA I) y reporte de Vicerrectoría de Investigación (SIA 2), 2024.

Durante el 2024, de los 219 PPAA's vigentes, un total de 36.07% constituyen proyectos, 25.11% programas y 37.44% actividades académicas y 1.37% son eventos (Cuadro 22). En términos generales el número de proyectos disminuyeron con respecto al 2023, pasando de 245 a 219 PPAA's. Con respecto al año 2023, los proyectos disminuyeron un 17% mientras que las actividades académicas aumentaron un 14%. (Cuadro 20).

Cuadro 22. Distribución, según programa, proyecto, actividad académica por unidad, vigentes al año 2024

Unidad Académica	Programa	Proyecto	Actividad Académica	Evento
ECA	12	18	14	0
EDECA	16	11	11	1
ECG	4	10	10	1
CINAT	7	4	10	1
IRET	5	10	13	0
ICOMVIS	3	5	10	0
INISEFOR	8	17	5	0
OVSICORI	0	4	9	0
TOTAL:	55	79	82	3

Fuente: Sistema de Información Académica (SIA I) y reporte de Vicerrectoría de Investigación (SIA 2), 2024.

3. RECURSO HUMANO: ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

La FCTM contó con un total de 394 874 horas laborales presupuestadas durante el año 2024 que equivalen a 137,10 tiempos completos, de los cuales se ejecutaron en horas 429 002, incluyendo las horas devueltas 34 128 es decir 148,96 tiempos completos. La distribución por unidad académica se muestra en el cuadro 23. La Escuela de Ciencias Agrarias es la unidad que posee la mayor cantidad de horas con 22%, mientras que el OVISCORI y el CINAT son las unidades con menor cantidad de jornada académica, con el 8% y 7% respectivamente.

Las horas disponibles provienen tanto del presupuesto ordinario, como de las devoluciones a las unidades por becas de estudio, licencias remuneradas y la participación del personal académico en gestión administrativa. Estas horas son utilizadas para asignación de la carga académica del personal propietario, así como para ejecutar nombramientos al personal no propietario para labores relacionadas con la ejecución de PPAA's, docencia y gestión académica (Cuadro 23).

Cuadro 23. Distribución de las horas presupuestarias del personal académico de la Facultad por unidad académica, año 2024.

Unidad Académica	Horas Presupuesto	Horas Devueltas	Total de horas a ejecutar	Cantidad de T.C.	%
ECA	85 870	10 080	95 950	33,32	22%
EDECA	76 990	5040	82 030	28,48	19%
ECG	53 760	3840	57 600	20,00	13%
IRET	49 444	3932	53 376	18,53	12%
OVSICORI	30 046	5016	35 062	12,17	8%
INISEFOR	34 204	2 860	37 064	12,87	9%
ICOMVIS	33 840	2880	36 720	12,75	9%
CINAT	30 720	480	31 200	10,83	7%
TOTAL:	394 874	34 128	429 002	148,96	100%

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024.

En su totalidad, la FCTM utilizó en el año 2024, 241 119 horas en PPAA's, 152 555 en docencia y 35 328 en gestión académica.

Cuadro 24. Distribución de las horas presupuestarias de la Facultad por unidad académica de acuerdo con su uso, año 2024

Unidad Académica	Horas Presupuesto destinadas a PPAA's	T.C.	Horas Presupuesto destinadas a Docencia	T.C.	Horas Presupuesto destinadas a Gestión Académica	T.C.
ECA	39 972	13,88	45 898	15,94	10 080	3,5
EDECA	43 149	14,98	33 841	11,75	5040	1,75
ECG	12 960	4,50	39 600	13,75	5040	1,75
IRET	42 244	14,67	7200	2,50	3932	1,37
ICOMVIS	21 550	7,48	8496	2,95	5016	1,74
INISEFOR	28 444	9,88	5 760	2,00	2 860	0,99
CINAT	25 920	9,00	7920	2,75	2 880	1
OVSICORI	26 880	9,33	3840	1,33	480	0,17
TOTAL:	241 119	83,72	152 555	52,97	35 328	12,27

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024.

Todas las unidades académicas de la FCTM con excepción de la Escuela de Ciencias Geográficas y la Escuela de Ciencias Agrarias utilizan un mayor porcentaje de horas destinadas a PPAA's (Cuadro 24).

Adicionalmente, el OVSICORI concretó elección de dirección a partir del 31 de octubre 2024, por lo que se refleja en gestión académica el tiempo asignado para el cargo durante los dos meses de gestión en 2024.

Cuadro 25. Comportamiento del uso de horas según destino en las unidades académicas de la FCTM para el período 2022-2024

Unidad Académica	% horas Docencia 2022	% horas Docencia 2023	% horas Docencia 2024	% horas PPAAs 2022	% horas PPAAs 2023	% horas PPAAs 2024
ECA	46	46	48	46	45	42
EDECA	31	35	41	58	59	53
ECG	47	53	69	35	38	23
IRET	14	13	13	81	75	79
OVSICORI	28	28	24	69	85	61
INISEFOR	14	11	16	55	61	77
ICOMVIS	21	20	22	68	60	71
CINAT	8	11	12	75	78	86

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024.

Según se muestra en el cuadro 25, en el caso de la ECG, para el 2024 hubo un incremento considerable en jornada de docencia en relación con los años anteriores, esto se debe a que se realizaron aperturas adicionales de cursos porque se encontraban en plan terminal del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en ordenamiento de territorio.

En el caso de ICOMVIS, CINAT y INISEFOR tuvieron incremento de horas en relación con los periodos 2022 y 2023, esto se debe a la asignación de presupuesto adicional de plazas por servicios especiales y economías salariales.

El personal académico de la FCTM aportó durante el 2024, un total de 36 312 horas ad honorem, lo que representa 12,47 tiempos completos, destinadas a PPAAs, y para docencia ad honorem el ICOMVIS y CINAT registran un total de 3 831 horas correspondientes a 1,33 tiempos completos (Cuadro 26).

Cuadro 26. Detalle de las horas ad honorem dedicadas por el personal académico de la Facultad por unidad, año 2024

Unidad Académica	Horas ad honorem destinadas a PPAAs	Tiempos Completos	Horas ad honorem destinadas a docencia	Tiempos completos
ECA	6 840	2,3	0	0
EDECA	6 840	2,3	0	0
ECG	7 776	2,7	0	0
IRET	2 578	0,9	0	0
ICOMVIS	5 690	1,98	2 391	0,83
INISEFOR	828	0,29	0	0
CINAT	2 880	1	1440	0,5
OVSICORI	2 880	1	0	0
TOTAL:	36 312	12,47	3 831	1,33

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024.

Con el total de horas laborales disponibles, la FCTM contó con 211 personas dedicadas a la academia en el año 2024, 84 propietarios y 127 no propietarios. En el cuadro 27, se realiza un balance de la composición del personal académico por unidad de acuerdo con su condición y género, tomando en consideración que dicho personal puede aparecer con carga académica registrada en más de una unidad.

Cuadro 27. Composición del personal académico de la FCTM de acuerdo con su condición, año 2024.

Unidad Académica	*Propietarios		No Propietarios		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
ECA	16	0	24	18	58
EDECA	9	4	13	11	37
ECG	6	6	12	8	32
IRET	3	11	3	5	22
ICOMVIS	4	3	11	4	22
INISEFOR	5	2	4	5	16
CINAT	6	2	2	2	12
OVSICORI	6	1	3	2	12
TOTAL:	55	29	72	55	211

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024.

* Es importante tomar en consideración que en las columnas de propietarios se incluyeron los concursos por oposición resueltos en el 2024, con jornadas propietarias, aunque su nombramiento rige en el 2025.

Cuadro 28. Distribución del personal académico de la FCTM según el último grado académico obtenido, periodo 2024

Unidad Académica	Licenciatura		Maestría		Doctorado	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ECA	1	0	26	17	13	1
EDECA	0	0	17	12	6	2
ECG	2	0	11	9	5	5
IRET	0	0	5	9	1	7
ICOMVIS	0	0	8	4	6	4
INISEFOR	0	0	7	5	2	2
CINAT	0	0	5	3	3	1
OVSICORI	0	0	1	1	8	2
TOTAL:	3	0	80	60	44	24

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024.

El sector académico de la FCTM en relación con el 2023, se tenía 1 con grado bachiller y pasó a 0, en licenciatura de 7 se pasó a 3 personas académicas y por consecuente esto incrementó la cantidad de personas los grados superiores, para el 2024 con grado de maestría aumentó en 9 personas (140) y doctorado tuvo un aumentó de 4 personas académicas (68).

Cuadro 29. Distribución del personal académico de la FCTM según categoría de carrera académica, año 2024

Unidad Académica	87		88		89		90		91	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ECA	0	0	17	11	6	3	13	4	4	0
EDECA	1	0	6	8	3	1	7	5	5	1
ECG	1	0	7	4	1	0	8	5	3	3
IRET	0	0	2	2	0	2	3	8	1	4
ICOMVIS	0	0	5	3	3	1	5	2	2	1
INISEFOR	0	0	1	2	1	1	5	3	2	1
CINAT	0	0	1	2	0	0	1	1	6	1
OVSICORI	0	0	0	1	0	0	4	0	2	1
TOTAL:	2	0	39	33	14	8	45	29	25	11

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024.

La FCTM cuenta con un total de 35 personas con la categoría de catedrático, 75 profesor II, 22 profesor I, 69 profesor instructor licenciado y 02 categoría 87, personas que estaban contratadas por inopia (Cuadro 29). Adicionalmente a estas categorías es importante rescatar que en caso de OVSICORI se cuenta con la categoría de profesor visitante (00) y para el 2024 contaban con 3 hombres y 1 mujer en esta categorización. Esta no pertenece a Carrera Académica y de acuerdo con lo que define el Reglamento de profesores visitantes y pasantes, el visitante es un académico de mérito, distinguido y sobresaliente, vinculado a una institución de educación superior, o a un organismo de elevado prestigio. Debido a su condición extraordinaria, su presencia y permanencia en la Universidad será transitoria.

Del total de personal no propietario, 105 tenían algún tipo de jornada parcial asignada. En este último grupo se encuentran 31 personas con $\frac{1}{4}$ TC en docencia y 17 personas con la misma jornada en PPAA's, los restantes presentaron jornadas $\frac{3}{4}$ TC en otras jornadas parciales (Cuadro 30).

Cuadro 30. Distribución del personal académico no propietario de la FCTM con jornada parcial durante el año 2024

Unidad Académica	¼ TC docencia		¼ TC PPAAs		½ TC docencia		½ TC PPAAs		Otras jornadas parciales	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ECA	11	10	3	1	5	1	6	4	4	2
EDECA	3	2	0	0	1	0	1	0	0	0
ECG	6	2	3	3	1	1	1	0	0	0
IRET	0	0	1	2	0	0	0	2	1	0
ICOMVIS	3	2	1	0	1	1	3	2	6	3
INISEFOR	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0
CINAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
OVSICORI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	26	16	8	7	8	3	11	10	13	6
	39		15		11		21		19	

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024.

De acuerdo con Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional, Alcance N° 11 a la UNA-Gaceta N° 05-2024 al 12 de diciembre de 2024, Artículo 17. Dedicación a Docencia: “el personal académico contratado a tiempo completo para ejecutar únicamente acción sustantiva y que se encuentre activo en esa jornada (no esté con permiso u otra suspensión de la relación laboral), en una unidad académica o en diferentes, secciones regionales, centros, sedes y vicerrectorías; debe dedicar al menos un cuarto de su jornada laboral a impartir cursos, debidamente contemplados en la estructura curricular de los planes de estudio”. En el año 2024, únicamente el OVSICORI, es la unidad académica de la FCTM que posee un grado de cumplimiento menor al 100% (cuadro 31).

Cuadro 31. Comportamiento del grado de cumplimiento del ¼ TC en docencia por parte del personal académico a TC en las unidades de la FCTM, años 2021-2024

Unidad Académica	Porcentaje de cumplimiento del ¼ TC en docencia 2021	Porcentaje de cumplimiento del ¼ TC en docencia 2022	Porcentaje de cumplimiento del ¼ TC en docencia 2023	Porcentaje de cumplimiento del ¼ TC en docencia 2024
ECA	100	100	100	100
EDECA	100	100	100	100
ECG	100	100	100	100
IRET	100	100	100	100
ICOMVIS	100	100	100	100
INISEFOR	100	100	100	100
CINAT	100	100	100	100
OVSICORI	80	80	80	83

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024

La Facultad cuenta con 106 tiempos administrativos, que responden a jornadas de nombramiento en medio tiempo y tiempo completo. Del total de jornadas, el 87% del personal está en propiedad y el restante es no propietario 13%, situación que se puede ver en el cuadro 32. Del total de jornadas propietarias contamos con 11 personas en condición de sustitución, esto nos indica la rotación de personal administrativo.

Cuadro 32. Total, de jornadas administrativas por unidad académica, según su condición, propietaria y no propietaria, 2024.

U.A.	Condición		Sustituciones	Total	%
	Propietarias	No Propietarias			
ECG	8	0	2	8	7,55
ECA	16	4	1	20	18,87
EDECA	9	1,5	1	10,5	9,91
OVSICORI	14	0	0	14	13,21
ICOMVIS	3	0	2	3	2,83
INISEFOR	11	0	0	11	10,38
FINCA SANTA LUCÍA	11	2,5	2	13,5	12,74
CINAT	6	0	0	6	5,66
IRET	5	2	2	7	6,60
DECANATO	9,5	3,5	1	13	12,26
Totales:	92,5	13,5	11	106	100

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024

De las 116 personas nombradas, el 52% son hombres y el 46% son mujeres (Cuadro 33), condición muy cercana a la paridad de género. La diferencia porcentual (2%) corresponde al proceso concursal de 1 tiempos administrativos.

Cuadro 33. Total, de personal administrativo por unidad académica y condición, según género, vigentes al 2024.

U.A.	Género		No propietarios			Total de personas
	Propietarios		Hombres	Mujeres	Proceso concursal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
ECG	2	4	1	1	0	8
ECA	7	8	5	1	1	22
EDECA	5	4	1	1	0	11
OVSICORI	7	7	0	0	0	14
ICOMVIS	1	2	0	2	0	5
INISEFOR	7	4	0	0	0	11
FINCOA STA LUCÍA	10	0	4	1	0	15
CINAT	3	3	0	0	0	6
IRET	1	4	2	2	0	9
DECANATO	3	6	1	4	0	14
Totales:	46	42	14	12	1	115

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2024

La mayoría de los puestos administrativos de la Facultad corresponden a puestos operativos que van de la categoría 11 a la 25, para un total de 76,25 tiempos completos, lo que representa el 73% del total de las jornadas. Los demás 24 tiempos completos corresponden a puestos asistenciales (23%). La FCTM mantiene 14 categorías igual que años anteriores, ya que la cantidad de categorías casi no cambia debido a la denominada consistencia administrativa (Cuadro 34), es importante rescatar que dentro de las jornadas no propietarias en este año se incluyen las sustituciones de personal, por lo que existe un incremento en relación con el 2023, dado que no se contemplaba. De los 104 tiempos asignados, un 69% son en jornadas propietarias y un 31% corresponden a plazos fijos y sustituciones.

Cuadro 34. Distribución de jornadas administrativas por categoría, vigentes al 2024.

Categorías	Tipo de jornada		Total de jornadas
	Propietarios	No propietarios	
11	13,25	5	18,25
12	7	4	11,00
13	4	0	4,00
14	2	0	2,00
21	6	3,50	9,50
22	9	6	14,50
24	0	1	1,00
25	10	6	16,00
31	0,50	1	1,50
32	7	2	9,00
33	1	1	2,00
34	10	2	12,00
35	2	0	2
42	0	1	1,00
Totales:	72	32	104

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, 2024.

La contratación vía FUNDAUNA para el 2024, fue de 75 personas, se mantiene muy similar al año 2023. De esas contrataciones se gestionaron 146 contratos correspondientes a 43 para el personal académico, 90 a personal administrativo y 13 para formadores, las cuales se realizan a través de los PPAA's de vínculo externo remunerado y vienen a llenar necesidades que no se pueden suplir con recursos de aplicación general. En cuanto a la cantidad de personas se gestionó contratación para 23 personas académicas (31%) 10 formadores (13%) y 42 administrativos (56%). En relación con la cantidad de contrataciones administrativas cabe rescatar que de esos 42 administrativos 35 personas son contratadas para apoyo académico bajo la figura de Asistente de FUNDAUNA en Servicios de Apoyo a la Academia (Cuadro 35).

Cuadro 35. Nombramientos de académicos y administrativos con recursos depositados en FUNDAUNA 2024

Unidad Académica	2024						Total Personas	Total Contratos
	Personal Académico		Personal Administrativo		Formador/a			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
ECG	1	3	0	0	0	0	3	4
ECA	5	1	4	1	5	5	15	21
EDECA	3	1	26	13	0	2	27	45
OVSICORI	0	0	0	0	0	0	0	0
ICOMVIS	0	2	0	1	0	0	2	3
INISEFOR	7	0	2	0	0	0	2	9
CINAT	0	0	0	0	0	0	0	0
IRET	14	6	9	34	0	1	26	64
Total	30	13	41	49	5	8	75	146

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, con datos de la Fundauna, 2024.

Tanto el personal académico como administrativo, se ha acogido o tiene proyección de jubilación en los próximos años. La Escuela de Ciencias Agrarias, como se muestra en el cuadro 36, es la unidad académica con un mayor número de personal con proyección de jubilación.

De las 26 personas con proyección de jubilación en el 2024 se jubilaron el 23% y adicionalmente un académico a inicios del 2025, además de 6 personas administrativas. Las plazas académicas han sido devueltas a las unidades mientras que, para las plazas administrativas, no todas han sido reincorporadas.

Cuadro 36. Proyección de jubilaciones del personal académico y jubilaciones al 2024-2025 del personal académico y administrativo de FCTM periodo 2022 al 2027

Instancia	Proyección jubilación del personal académico	Jubilaciones al 2024 del personal académico	Jubilaciones al 2024 del personal administrativo
Decanato FCTM	1	0	0
Escuela de Ciencias Agrarias	8	3	1
Escuela de Ciencias Ambientales	2	0	1
Escuela de Ciencias Geográficas	4	0	0
Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales (INISEFOR)	2	2	3
Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS)	2	0	0

Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET)	2	1*	0
Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI)	4	1	1
Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT)	1	0	0

Fuente: Módulos de funcionario, nombramientos y ceses - SIGESA – RH. Elaboración: Decanato FCTM, 2025.

*IRET jubilado a partir de febrero 2025

4. PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO (PFESA+ID 2023-2027) DE LA FCTM

En el periodo 2020 - 2023, no se otorgaron becas de posgrado por parte del Consejo de Facultad; la Rectoría Adjunta emitió la circular UNA-RA-CINS-4-2019 del 13 de mayo del 2019, denominada “Instrucción para la formulación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico transitorio 2020-2021 (PFESA 2020-2021), prorrogando el PFESA del quinquenio anterior. En el año 2023 se aprobó el nuevo Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027).

Mediante el oficio UNA-RA-OFIC-485-2023 y UNA-APEUNA-OFIC-265-2023 del 1 de setiembre de 2023 se remite:

- Inicio de la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027).
- Remite los siguientes documentos: “Primera Parte, ESTRATEGIA: Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con enfoque de Innovación y Desarrollo PFESA+ID 2023-2027” y “Segunda parte, Desarrollo de las Etapas del PFESA+ID 2023-2027”.

En la instrucción UNA-RA-DISC-007-2023, del 4 de octubre del 2023, la Rectoría Adjunta emite las instrucciones para la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027). Según esta instrucción, *“La puesta en marcha de esta estrategia constituye una nueva oportunidad en dos aspectos fundamentales, un importante relevo generacional, producto de la cantidad de personas académicas que han concretado su jubilación en los últimos tres años, y el otro aspecto, mantener la relevancia y excelencia académica, condiciones necesarias para concretar el modelo académico y sentido de universidad”.*

A nivel institucional se contempla la ejecución de cerca de 400 tiempos completos académicos conducentes a estabilidad laboral. A nivel de la facultad este número es de 33,41, de los cuales 26 están orientadas a los concursos por oposición (78%) y 6 a reserva

de plaza (18%) y 2,41 tiempos (4%) que no fueron formulados. Considerando, sin embargo, que varían dependiendo de los tiempos que puedan incorporarse en el transcurso del período y de las modificaciones que las unidades académicas realicen en el período.

Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-007-2024 de fecha 24 de junio del 2024 publicada en correo oficial el 25 de junio del 2024, denominada Actualización de Instrucción para la Ejecución del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023- 2027), se procede a dar seguimiento a la implementación del PFESA. En esta instrucción se procedió a incluir, dentro de la estrategia posibilidad de financiar becas de doctorado que ya estén en ejecución y financiadas originalmente con fondos no institucionales. En este sentido la facultad apoyó la modificación al PFESA de la Escuela de Ciencias Geográficas, información que se detalla más adelante.

Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-003-2025, del 23 de enero de 2025, sobre: Actualización de Instrucción para la Ejecución del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA + Id 2023- 2027), se comunican algunos criterios de priorización y flexibilización que permitirán el aprovechamiento óptimo de los recursos. Un aspecto importante, es que el PFESA+ID 2023-2027 podrá ser objeto de modificaciones, según las condiciones de cada unidad académica.

La formulación por parte de las unidades académicas del plan de becas se realizó en el año 2023, e inició su ejecución en el año 2024. El Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con Enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA+ID) 2023-2027, definió las siguientes modalidades:

- a. Concursos por oposición - orientados hacia la estabilidad laboral
- b. Y el plan de becas de posgrado a nivel de doctorado y posdoctorado.
- c. Un tercer componente la educación continua (pasantías, certificaciones, cursos, etc)
Ambos (b y c) orientados al Fortalecimiento de competencias.

La formulación del PFESA, metodológicamente tomó como base las áreas estratégicas definidas previamente por las unidades académicas y de facultad, los recursos financieros de Junta de Becas y la AICE.

A lo anterior expuesto, en el cuadro 37 se puede visualizar la formulación y ejecución del PFESA de la FCTM, de acuerdo con su año y unidad académica durante el periodo establecido.

Es importante tomar en consideración que esta proyección puede variar año a año, de acuerdo con la priorización y necesidades de cada instancia, en el 2024 se realizaron las siguientes modificaciones, todas continuando el flujo del procedimiento respectivo y finalmente avaladas por la APEUNA:

- La Escuela de Ciencias Geográficas incorpora cinco planes de beca para pasantías, en la cual se incluyó a cinco académicos, para la realización de pasantías en el contexto de los estudios doctorales, para lo cual se formalizó los compromisos de prestación futura ante la Junta de Becas. De estos académicos dos están en condición de propietarios y tres académicos no propietarios.
- La Escuela de Ciencias Agrarias incluye dos perfiles a concurso por oposición, esto por reposición de plaza, además un traslado de concurso y un traslado de beca, ambos del 2024 al 2025.
- El instituto Regional en Sustancias Tóxicas (IRET) realiza un traslado de concurso por oposición del 2025 para el 2026.

Cuadro 37. Proyección y ejecución de becas, concursos por oposición y educación permanente PFESA+ID 2023-2027

UA	2024			2025			2026			2027			TOTAL		
	C	B	EP	C	B	EP	C	B	EP	C	B	EP	C	B	EP
ECA	3	0	3	4	6	4	0	4	3	0	1	4	7	11	14
EDECA	2	0	3	1	1	5	3	2	2	3	0	0	9	3	10
ECG	1	1	15	1	3	15	1	1	15	1	0	15	4	5	60
ICOMVIS	2	0	5	0	0	6	0	0	4	0	0	4	2	0	19
CINAT	0	0	12	0	0	12	0	0	12	0	0	12	0	0	48
IRET	0	0	4	1	0	4	1	0	4	0	0	1	2	0	13
INISEFOR	1	1	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	1	1	16
OVSICORI	1	0	14	0	1	14	0	0	14	0	0	14	1	1	56
Total	10	2	60	7	11	64	5	7	58	4	1	54	26	21	236

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, 2025.

Simbología: C=Concurso, B=Becas y EP=Educación Permanente.

Durante el 2024 los 10 concursos fueron ejecutados, 1 concurso quedó declarado como desierto y 9 realizados con su nombramiento oficial en propiedad inició en el 2025 (Anexo 2 Nombramientos en propiedad de concursos por oposición ejecutados 2024). Las dos becas en 2024 se ejecutaron 1 a nivel de Maestría en el INISEFOR y 1 como pasantía en la Escuela de Ciencias Geográficas y en cuanto a las actividades de educación permanente, estas se desarrollan por medio de las capacitaciones académicas como eventos cortos, seminarios, talleres, entre otros, gestionados en las unidades.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS (FRAA, JUNTA DE BECAS), LABORAL, OPERACIÓN E INVERSIÓN: RECURSOS FEES, UNIDAD ESPECIALIZADA Y FUNDAUNA

Según lo establecido en el “Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los funcionarios Universitarios”, el personal académico de la Facultad participó durante el 2024 en 41 eventos de capacitación o divulgación de su quehacer financiados por la Junta de Becas. De las 41 participaciones, 36 fueron con ponencia (82%) y 5 sin ponencia o actividades de capacitación (12 %). La unidad académica que logró movilizar mayor cantidad de personas fue OVSICORI (7), seguido de ECG (6) INISEFOR (6), EDECA (5) y IRET (5) participaciones. Del total de las participaciones, 22 fueron realizadas por hombres (54%) y 19 por mujeres (46%).

Cuadro 38. Detalle del personal académico que asistió a eventos de capacitación y divulgación por unidad académica a través de Junta de Becas 2024

U.A.	Género	Eventos de divulgación con ponencia		Eventos sin ponencia		Total
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ECG		5	1	0	0	6
ECA		3	0	0	0	3
EDECA		1	3	0	1	5
OVSICORI		6	0	1	0	7
ICOMVIS		0	4	0	0	4
INISEFOR		4	0	0	2	6
CINAT		1	3	0	0	4
IRET		1	3	0	1	5
DECANATO		0	1	0	0	1
Totales:		21	15	1	4	41

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, 2025.

En cuanto al personal administrativos, 7 personas participaron en eventos de capacitación, de los cuales 6 son mujeres (Cuadro 38).

Cuadro 39. Detalle del personal administrativo que asistió a eventos de capacitación y divulgación por unidad académica a través de Junta de Becas, 2024

U.A.	Género	Eventos sin ponencia		Total
		Hombres	Mujeres	
ECG		0	1	1
ECA		0	0	0
EDECA		0	3	3
OVSICORI		0	0	0
ICOMVIS		0	0	0
INISEFOR		0	0	0
CINAT		0	0	0
IRET		0	1	1
DECANATO		1	1	2
Totales:		1	6	7

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, 2024.

En cuanto a los recursos ejecutados provenientes de la Junta de Becas, se asignó para el 2024 para eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico un monto de 21 560 117,42 colones, adicionalmente con el presupuesto común fueron ejecutados un total de 23 249 625,36 colones.

En el cuadro 39 se observa la cantidad de personas que asistieron a este tipo de eventos tomando contenido de recursos depositados en la FUNDAUNA, los cuales provienen de PPAA's de cooperación o de vínculo externo remunerado, que constituye otra importante fuente de financiamiento. Durante el 2024 bajó la participación del personal académico en relación con el 2023, pasando de 39 personas a 27 y se aumentó en 5 personas en el 2024 en el sector administrativo con respecto al 2023.

Cuadro 40. Detalle de personal académico y administrativos que asistió a eventos de capacitación y divulgación por unidad académica a través de FUNDAUNA 2023 y 2024

Unidad Académica	Personal Académico				Personal Administrativo			
	2023		2024		2023		2024	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Ciencias Geográficas	3	0	4	0	0	0	0	0
Ciencias Agrarias	3	0	1	0	0	0	0	0
Ciencias Ambientales	7	7	10	5	1	0	1	0
OVSICORI	2	0	4	0	0	0	0	0
ICOMVIS	0	1	0	0	0	0	0	0
INISEFOR	5	4	2	1	0	1	0	5
CINAT	0	0	0	0	0	0	0	0
IRET	4	3	0	0	0	0	0	0
Total	24	15	21	6	1	1	1	5
	39		27		2		6	

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, con datos de la Fundauna, 2024.

Por medio del del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), la FCTM promovió en el 2023 la visita de 31 académicos pasantes, número similar al año 2019 en el que se movilizaron 32 personas. Con la ejecución 2024 se aumentó la visita en comparación con los años anteriores, se obtuvieron de 9 pasantes en el I ciclo y 31 pasantes en el II ciclo del 2024 para un total de 40 pasantes, de los cuales 14 fueron mujeres y 26 hombres.

Dicho personal académico vino a aportar y a compartir sus conocimientos en diferentes actividades, tales como seminarios, cursos cortos, charlas, talleres y asesorías; en el cuadro 40, se refleja la cantidad de gestiones durante ese año, así como los montos ejecutados. Es importante mencionar que en el 2024 la Facultad recibió del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) un monto de 24 555 800,40 y un monto adicional de 11 470 687,75 para un total real de 33 104 773,43 con una ejecución del 100% de los recursos asignados.

Además de los recursos originalmente asignados, se obtuvieron recursos adicionales por parte de la Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Extensión y Vicerrectoría de Investigación para completar las visitas gestionadas en el año.

Cuadro 41. Ejecución del FFRA por unidad académica, año 2024

Unidad Académica	H	M	Total	Monto inicial	Solicitado	*Adicional	Total	Monto Ejecutado	Observaciones
ECG	2	2	4	3 069 475,05	2 906 674,14	861 992,00	3 931 467,05	3 768 666,14	*UNA-VI-RESO-113-2024
ECA	4	0	4	3 069 475,05	3 084 278,23		3 069 475,05	3 084 278,23	
EDECA	7	7	14	3 069 475,05	4 872 011,36	3 979 481,07	7 048 956,12	8 851 492,43	*UNA-RA-RESO-212-2024
OVSICORI	3	1	4	3 069 475,05	1 820 000,00	1 307 500,00	4 376 975,05	3 127 500,00	*UNA-RA-RESO-254-2024
ICOMVIS	3	0	3	3 069 475,05	2 957 959,11		3 069 475,05	2 957 959,11	
INISEFOR	3	2	5	3 069 475,05	1 384 770,00	2 921 714,61	5 991 189,66	4 306 484,61	*UNA-VE-RESO-100-2024 *UNA-VE-RESO-117-2024
CINAT	1	1	2	3 069 475,05	1 581 406,20		3 069 475,05	1 581 406,20	
IRET	3	1	4	3 069 475,05	3 026 986,71	2 400 000,00	5 469 475,05	5 426 986,71	*UNA-RA-RESO-158-2024
Total	26	14	40	¢24 555 800,40	¢21 634 085,75	¢11 470 687,75	¢36 026 488,68	¢33 104 773,43	
Saldo								0	

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, 2025.

De acuerdo con la información disponible en la Oficina de Asuntos Externos y Cooperación Internacional (AICE), se tienen vigentes 83 convenios. En el cuadro 41, se presenta la totalidad de convenios de cooperación vigentes al 2024, 39 de ellos con instituciones y organismos nacionales y 44 a nivel internacional, entre convenio marco, específicos y de movilidad. La ECG es la que tiene mayor cantidad (22), la ECA (20) y el EDECA (15).

Cuadro 42. Distribución de los convenios de cooperación vigentes en las diferentes unidades académicas de la FCTM, 2024.

Unidad Académica	Convenios Nacionales		Convenios Internacionales			TOTAL
	Marco	Específico	Marco	Específico	Movilidad	
ECG	10	3	7	0	2	22
ECA	5	0	10	5	0	20
EDECA	2	4	7	2	0	15
OVSICORI	0	0	4	0	0	4
ICOMVIS	4	3	4	0	1	12
INISEFOR	3	3	0	0	0	6
CINAT	0	1	0	0	0	1
IRET	0	0	1	0	1	2
DECANATO (Biblioteca)	0	1	0	0	0	1
Total	24	15	33	7	4	83

Fuente: AICE, 2024.

En el 2024 fueron gestionados 61 por la FUNDAUNA y 27 en Unidad Especializada para un total de (88) PPAA's, para el 2023 se gestionó a través de la FUNDAUNA (57) y por la Unidad Especializada del Programa de Gestión Financiera (19), un total de 76 PPAA's, relacionados con vinculación externa remunerada y cooperación internacional, Entre ambas instancias se administraron el año 2024 un total aproximado de 1 494 316 752,96 millones de colones (incluyendo los ingresos en dólares americanos). La EDECA fue la unidad que obtuvo mayor cantidad de ingresos brutos por la FUNDAUNA.

Cuadro 43. Distribución de los proyectos de vínculo externo ejecutados por las unidades académicas de la FCTM según instancia de administración, 2024

2024					
Unidad Académica	FUNDAUNA			UNIDAD ESPECIALIZADA	
	Cantidad de Proyectos	Ingresos brutos en colones	Ingresos brutos en dólares	Cantidad de Proyectos	Ingresos brutos en colones
ECG	12	94 250 250,64	13002,77	1	9 355 870,00
ECA	15	86 394 338,97	65,67	6	25 936 097,38
EDECA	13	574 691 144,1	-846,88	5	67 703 836,37
OVSICORI	3	7 030 547,76	0	0	0
ICOMVIS	3	0	6638,17	3	5 941 890,00
INISEFOR	9	64 503 417,74	19950	7	14 802 152,46
CINAT	2	11 187 190,46	0	2	4 174 200,00
IRET	4	35 152 770,14	1,03	3	472 623 344,10
TOTAL:	61	873 209 659,85	38 810,76	27	600 537 390,31

2023					
Unidad Académica	FUNDAUNA			UNIDAD ESPECIALIZADA	
	Cantidad de Proyectos	Ingresos brutos en colones	Ingresos brutos en dólares	Cantidad de Proyectos	Ingresos brutos en colones
ECG	13	83 185 712,91	-	2	252 933,84
ECA	12	80 046 071,36	-	7	27 795 816,63
EDECA	11	538 839 592,78	6 764,03	0	0,00
OVSICORI	3	274 161,24	-	4	631 723 314,10
ICOMVIS	3	-	12 390,11	1	0,00
INISEFOR	8	51 255 243,45	-	4	35 866 698,05
CINAT	2	15 377 432,39	-	0	0,00
IRET	5	54 020 631,04	5079,51	1	80 377 279,08
TOTAL:	57	822 998 845,17	24 233,65	19	776 016 041,70

Fuente: Fundauna y Unidad Especializada PGF, 2024.

La Biblioteca Especializada de Facultad en coordinación con la Sección de Desarrollo de Colecciones del SIDUNA y las Unidades Académicas de la Facultad, se gestionaron en compra 107 títulos, 209 ejemplares, por un monto estimado en trece millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil, cuatrocientos colones, con 00/100 (¢13.448.400,00) que representa el 112.1% del presupuesto asignado a la Facultad en el 2024, de ¢12.000.000,00, para un excedente de ¢1.448.400,00.

Además, según se detalla en el cuadro 44, la Biblioteca Especializada ofrece un servicio especializado a usuarios de este centro. Durante el año 2024, se ofrecieron servicios esenciales a la academia, como préstamo de materiales, inclusión en el Repositorio Académico Institucional (RAI), de la producción académica de facultad, préstamo de materiales.

Cuadro 44. Biblioteca Especializada de la FCTM, servicios ofrecidos a la academia, 2024

Tipo de servicio	Cantidad
Atención a usuarios	1.321 usuarios (incluye una persona son discapacidad visual)
Sesiones de entrenamiento de recursos electrónicos	71 sesiones de entrenamiento equivalente a 823 participantes
Préstamo de materiales	1.893
Préstamo de equipos	919
Inclusión de información en el Repositorio Académico Institucional (RAI)	*764 registros (nuevos y revisados)
Búsquedas bibliográficas	46
Fichas catalográficas	3 fichas catalográficas (EDECA, IRET, CINAT)
Digitalización de materiales	51

Fuente: Biblioteca Especializada FCTM, 2024.

* NOTA: El RAI estuvo fuera de línea por un par de meses debido a la actualización de la versión de DSpace

Para presentar los datos relativos a la ejecución presupuestaria, se hace necesario hacer referencia a la circular UNA-SP-CIRC-03-2019 UNA-PGF-CIRC-50-2019, del 29 de julio 2019, suscrita de manera conjunta por máster Ronny Hernández Álvarez, jefe de la Sección de Presupuesto y por el máster Sergio Fernández Rojas, director del Programa Gestión Financiera de la Universidad Nacional, relativa a crear nuevos fondos operativos presupuestarios en el Sistema Banner, además se procede a reclasificar cualquier fondo relacionado en sus registros contables presupuestarios como recursos de aplicación genera

Con esta circular se le comunica a la comunidad universitaria que todos aquellos recursos en los que su fondo o fuente no procedan de una Ley o Convenio de Cooperación, serán clasificados como recursos de aplicación general, en ese sentido recursos "UNA, FUNDER, FONDO REDES, FIDA, fondo de becas, ventas de servicios y Fondos del Sistema, serán parte de los recursos de aplicación general, por lo tanto, si queda un disponible presupuestario o excedente (ingresos menos gasto) serán parte del "Superávit libre".

Los recursos económicos universitarios se dividen fundamentalmente en tres rubros: Presupuesto de operación, inversión y laboral, así como el tipo de asignación, de aplicación general (fondos FEES, leyes, venta de servicios, superávit, entre otros) o de aplicación específica (fondos externos provenientes de leyes, convenios, fondos concursables, entre otros). Es importante rescatar que los recursos de aplicación general específica se originan para un fin determinado; y cuando estos pasan a superávit se puede asignar como presupuesto de operación o de inversión. A diferencia de los recursos de superávit de aplicación general, se traslada a la administración y dependerá de la Contraloría General de la República asignar el monto correspondiente únicamente para inversión.

En el proceso de gestión 2024 de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se tiene que, la ejecución del presupuesto de operación relativo a aplicación general (ahora combinado con recursos de aplicación específica). Como se puede observar en cuadro 45, el ingreso de los recursos de operación alcanzó una diferencia del presupuesto en 107 472 244,29, siendo mayor en el 2023, en cuanto a la ejecución se mantuvo similar entre ambos años con una diferencia porcentual del 1,11%.

Cuadro 45. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación general: Operación, 2023 y 2024

OPERACIÓN 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	30 836 742,70	26 886 283,49	3 950 459,21	87,19%
Ciencias Agrarias	69 367 456,79	64 005 323,35	5 362 133,44	92,27%
Finca Santa Lucía	3 551 855,66	3 387 383,14	164 472,52	95,37%
Ciencias Ambientales	150 672 108,52	144 614 485,58	6 057 622,94	95,98%
OVSICORI	17 215 394,38	16 181 185,79	1 034 208,59	93,99%
ICOMVIS	19 596 582,86	17 977 773,71	1 618 809,15	91,74%
INISEFOR	89 538 796,85	82 447 994,09	7 090 802,76	92,08%
CINAT	15 627 061,57	13 168 205,75	2 458 855,82	84,27%
IRET	88 283 548,79	85 556 511,77	2 727 037,02	96,91%
DECANATO	42 498 173,47	37 857 917,05	4 640 256,42	89,08%
Total	527 187 721,59	492 083 063,72	35 104 657,87	93,34%

OPERACIÓN 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	24 240 160,02	19 665 607,83	4 574 552,19	81,13
Ciencias Agrarias	58 535 654,07	51 374 073,98	7 161 580,09	87,77
Finca Santa Lucía	3 194 025,73	3 190 840,07	3 185,66	99,90
Ciencias Ambientales	353 893 266,28	344 666 181,49	9 227 084,79	97,39
OVSICORI	12 728 878,91	11 735 254,11	993 624,80	92,19
ICOMVIS	19 785 350,14	18 512 793,75	1 272 556,39	93,57
INISEFOR	69 264 064,45	67 615 962,82	1 648 101,63	97,62
CINAT	15 726 198,72	10 182 770,49	5 543 428,23	64,75
IRET	44 528 194,43	40 959 633,81	3 568 560,62	91,99
DECANATO	32 764 173,13	31 530 217,47	1 233 955,66	96,23
Total	₡ 634 659 965,88	₡ 599 433 335,82	₡ 35 226 630,06	94,45

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje del rubro de inversión, el cual para el 2024 tuvo un incremento de 315 109 274,37, con una ejecución del 78,10% superando al 2023 en un 10,63%.

Cuadro 46. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación general: inversión, 2023 y 2024

INVERSION 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponibile	% Ejecución
Ciencias Geográficas	97 106 316,15	79 701 084,81	17 405 231,34	82,08%
Ciencias Agrarias	190 087 303,59	151 829 182,02	38 258 121,57	79,87%
Finca Santa Lucía	69 360 000,00	64 422 792,00	4 937 208,00	92,88%
Ciencias Ambientales	183 705 549,31	164 907 200,61	18 798 348,70	89,77%
OVSICORI	403 416 808,53	190 024 301,96	213 392 506,57	47,10%
ICOMVIS	75 847 420,04	74 960 578,35	886 841,69	98,83%
INISEFOR	163 512 386,77	152 146 429,42	11 365 957,35	93,05%
CINAT	105 876 029,22	99 325 433,36	6 550 595,86	93,81%
IRET	228 498 050,84	208 228 486,64	20 269 564,20	91,13%
DECANATO	13 572 304,97	10 194 421,77	3 377 883,20	75,11%
Total	1 530 982 169,42	1 195 739 910,94	335 242 258,48	78,10%

INVERSION 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponibile	% Ejecución
Ciencias Geográficas	116 649 027,25	95 091 172,90	21 557 854,35	81,52
Ciencias Agrarias	131 255 796,17	114 601 566,81	16 654 229,36	87,31
Finca Santa Lucía	-	-	-	-
Ciencias Ambientales	118 903 953,37	97 317 407,76	21 586 545,61	81,85
OVSICORI	447 585 074,27	155 692 567,70	291 892 506,57	34,79
ICOMVIS	48 427 999,69	45 866 767,01	2 561 232,68	94,71
INISEFOR	152 745 342,08	137 422 636,56	15 322 705,52	89,97
CINAT	22 221 765,56	21 184 154,78	1 037 610,78	95,33
IRET	167 955 940,41	143 629 422,08	24 326 518,33	85,52
DECANATO	10 127 996,25	9 527 383,08	600 613,17	94,07
Total	1 215 872 895,05	820 333 078,68	395 539 816,37	67,47

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, asigna la jornada laboral académica, siguiendo las directrices por parte de la Vicerrectoría de Docencia, establecidos en los “Lineamientos generales para la asignación de jornada docente, contenida en los “Criterios para la asignación de jornada docente” de las Directrices institucionales para Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del POAI.

Según se muestra en el cuadro 46 la ejecución del presupuesto laboral de FCTM para los años 2023 y 2024, fue de 92,79% y 95, 10%, respectivamente.

Cuadro 47. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación general: laboral, 2023 y 2024

LABORAL 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	1 105 835 330,43	1 052 989 057,98	52 846 272,45	95,22%
Ciencias Agrarias	1 555 340 675,44	1 503 754 904,99	51 585 770,45	96,68%
Finca Santa Lucía	201 692 283,65	200 278 962,54	1 413 321,11	99,30%
Ciencias Ambientales	1 156 151 723,41	1 094 670 116,69	61 481 606,72	94,68%
OVSICORI	887 426 789,57	833 675 824,81	53 750 964,76	93,94%
ICOMVIS	540 390 799,86	499 306 471,53	41 084 328,33	92,40%
INISEFOR	736 503 691,05	707 907 469,89	28 596 221,16	96,12%
CINAT	749 537 115,79	733 833 085,58	15 704 030,21	97,90%
IRET	908 146 822,86	871 052 702,25	37 094 120,61	95,92%
DECANATO	424 929 722,20	396 328 804,80	28 600 917,40	93,27%
Total	8 265 954 954,26	7 893 797 401,06	372 157 553,20	95,50%

LABORAL 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	1 106 425 852,23	1 005 714 570,12	100 711 282,11	90,90
Ciencias Agrarias	1 655 465 454,55	1 578 537 804,58	76 927 649,97	95,35
Finca Santa Lucía	233 033 709,98	217 572 369,80	15 461 340,18	93,37
Ciencias Ambientales	1 169 573 332,82	1 070 691 892,48	98 881 440,34	91,55
OVSICORI	1 070 237 211,49	945 905 958,80	124 331 252,69	88,38
ICOMVIS	562 619 138,58	494 913 100,13	67 706 038,45	87,97
INISEFOR	769 689 424,07	728 356 696,67	41 332 727,40	94,63
CINAT	710 344 129,79	686 557 713,05	23 786 416,74	96,65
IRET	917 851 400,87	865 227 303,91	52 624 096,96	94,27
DECANATO	389 454 271,55	371 798 743,56	17 655 527,99	95,47
Total	8 584 693 925,93	7 965 276 153,10	619 417 772,83	92,78

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024

La ejecución del presupuesto de aplicación general de manera global (laboral, inversión y operación), también combinado, en lo que corresponde, con recursos de aplicación específica, el cual alcanzó el 92,11%. subiendo con respecto al 2023, que fue de 89,94%.

Cuadro 48. Informe de ejecución a nivel global por Unidad Académica presupuesto aplicación general: (Laboral, Inversión y Operación), 2023 y 2024

INTEGRADO OPERACIÓN INVERSIÓN Y LABORAL 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponibile	% Ejecución
Ciencias Geográficas	1 233 778 389,28	1 159 576 426,28	74 201 963,00	93,99%
Ciencias Agrarias	1 814 795 435,82	1 719 589 410,36	95 206 025,46	94,75%
Finca Santa Lucía	274 604 139,31	268 089 137,68	6 515 001,63	97,63%
Ciencias Ambientales	1 490 529 381,24	1 404 191 802,88	86 337 578,36	94,21%
OVSICORI	1 386 558 992,48	1 039 881 312,56	346 677 679,92	75,00%
ICOMVIS	635 834 802,76	592 244 823,59	43 589 979,17	93,14%
INISEFOR	989 554 874,67	942 501 893,40	47 052 981,27	95,25%
CINAT	871 040 206,58	846 326 724,69	24 713 481,89	97,16%
IRET	1 224 928 422,49	1 164 837 700,66	60 090 721,83	95,09%
DECANATO	481 000 200,64	444 381 143,62	36 619 057,02	92,39%
Total	10 402 624 845,27	9 581 620 375,72	821 004 469,55	92,11%

INTEGRADO OPERACIÓN INVERSIÓN Y LABORAL 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponibile	% Ejecución
Ciencias Geográficas	1 247 315 039,50	1 120 471 350,85	126 843 688,65	89,83
Ciencias Agrarias	1 845 256 904,79	1 744 513 445,37	100 743 459,42	94,54
Finca Santa Lucía	236 227 735,71	220 763 209,87	15 464 525,84	93,45
Ciencias Ambientales	1 642 370 552,47	1 512 675 481,73	129 695 070,74	92,10
OVSICORI	1 530 551 164,67	1 113 333 780,61	417 217 384,06	72,74
ICOMVIS	630 832 488,41	559 292 660,89	71 539 827,52	88,66
INISEFOR	991 698 830,60	933 395 296,05	58 303 534,55	94,12
CINAT	748 292 094,07	717 924 638,32	30 367 455,75	95,94
IRET	1 130 335 535,71	1 049 816 359,80	80 519 175,91	92,88
DECANATO	432 346 440,93	412 856 344,11	19 490 096,82	95,49
Total	10 435 226 786,86	9 385 042 567,60	1 050 184 219,26	89,94

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024.

A manera de comparación se presenta la ejecución de los recursos de aplicación específica para realizar un balance con respecto a los de aplicación general. A diferencia de la distribución presupuestaria de aplicación general en los recursos de aplicación específica se visualizan únicamente las instancias que generan ingresos a través de este tipo de recursos.

Cuadro 49. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación específica: Operación, 2023 y 2024

OPERACIÓN 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Agrarias	12 509 697,38	3 608 205,08	8 901 492,30	28,84%
OVSICORI	384 918 509,23	139 521 096,98	245 397 412,25	36,25%
INISEFOR	11 636 152,46	5 701 684,09	5 934 468,37	49,00%
IRET	464 031 991,08	370 457 436,24	93 574 554,84	79,83%
Total	873 096 350,15	519 288 422,39	353 807 927,76	59,48%

OPERACIÓN 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	252 933,84	0,00	252 933,84	0,00
Ciencias Agrarias	24 620 486,65	1 052 359,37	23 568 127,28	4,27
OVSICORI	186 495 917,05	127 667 214,31	58 828 702,74	68,46
INISEFOR	23 588 839,92	12 905 484,51	10 683 355,41	54,71
IRET	296 109 520,00	144 115 583,54	151 993 936,46	48,67
Total	531 067 697,46	285 740 641,73	245 327 055,73	53,80

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024.

Cuadro 50. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación específica: Inversión, 2023 y 2024

INVERSION 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	3 390 133,84	0,00	3 390 133,84	0,00%
Ciencias Agrarias	18 450 777,77	12 536 638,78	5 914 138,99	67,95%
OVSICORI	1 011 969 137,65	344 778 340,03	667 190 797,62	34,07%
ICOMVIS	3 305,84	3 303,63	2,21	99,93%
INISEFOR	11 604 301,06	4 002 533,72	7 601 767,34	34,49%
Total	1 045 417 656,16	361 320 816,16	684 096 840,00	34,56%

INVERSION 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Agrarias	3 175 329,98	146 522,67	3 028 807,31	4,61
OVSICORI	445 227 397,00	193 049 690,81	252 177 706,19	43,36
INISEFOR	8 122 247,13	4 681 517,13	3 440 730,00	57,64
Total	456 524 974,11	197 877 730,61	258 647 243,50	43,34

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024.

Como se puede observar en el cuadro 50, de la información aportada por el Programa de Gestión Financiera, se presupuestó en proyectos de la Escuela de Ciencias Geográficas e INISEFOR, montos destinados a recurso laboral, de los cuales únicamente se hizo ejecución 92% y 100% respectivamente. En el caso de las cuentas especiales, no hubo una asignación presupuestaria para el 2024.

Cuadro 51. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación específica: Laboral y cuentas especiales 2023 y 2024

LABORAL 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	2 080 750,92	1 908 257,01	172 493,91	92%
INISEFOR	2 958 869,54	2 958 869,54	0,00	100%
TOTAL	5 039 620,46	4 867 126,55	172 493,91	

LABORAL 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
INISEFOR	4 155 611,00	0,00	4 155 611,00	0,00

CUENTAS ESPECIALES 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
INISEFOR	4 155 611,00	0,00	4 155 611,00	0,00

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024.

Como se puede observar en los siguientes cuadros, la ejecución de los recursos de aplicación específica es porcentualmente menor a los recursos de aplicación general en los períodos expuestos. Esto responde a que estos recursos se pueden ejecutar en un período mayor al año en curso, atendiendo a las necesidades tanto del ente contraparte como de la UNA para la ejecución del objetivo definido.

Cuadro 52. Informe de ejecución global por Unidad Académica presupuesto de aplicación específica: (Operación, laboral, Inversión y cuentas especiales), 2023 y 2024

INTEGRADO OPERACIÓN INVERSIÓN Y LABORAL 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	81 938 495,30	62 613 210,45	19 325 284,85	76%
Ciencias Agrarias	145 457 753,31	119 534 510,83	25 923 242,48	82%
EDECA	145 980 865,15	41 130 507,63	16 661 220,13	28%
OVSICORI	369 085 074,27	155 692 567,70	213 392 506,57	42%
ICOMVIS	41 959 580,76	41 130 507,63	829 073,13	98%
INISEFOR	80 770 671,00	76 841 010,84	3 929 660,16	95%
CINAT	32 868 450,58	32 868 399,38	51,20	100%
IRET	182 950 786,22	163 753 064,62	19 197 721,60	90%
Total	1 081 011 676,59	693 563 779,08	299 258 760,12	

INTEGRADO OPERACIÓN INVERSIÓN Y LABORAL 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	252 933,84	0,00	252 933,84	0,00
Ciencias Agrarias	27 795 816,63	1 198 882,04	26 596 934,59	4,31
OVSICORI	631 723 314,05	320 716 905,12	311 006 408,93	50,77
INISEFOR	35 866 698,05	17 587 001,64	18 279 696,41	49,03
IRET	296 109 520,00	144 115 583,54	151 993 936,46	48,67
Total	991 748 282,57	483 618 372,34	508 129 910,23	48,76

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024.

La ejecución del presupuesto conjunto 2024 por unidad académica (recursos de aplicación general y de aplicación específica), se muestran en los cuadros del 52 al 53. Se debe indicar que el porcentaje de ejecución global es 85%, justificado por la baja ejecución de los recursos de aplicación específica. Las unidades académicas con mejor porcentaje de ejecución fueron en el año 2024, la Finca Santa Lucía perteneciente a la Escuela de Ciencias Agrarias (97,63%) y el CINAT (97,16%).

Cuadro 53. Informe de ejecución de forma global por Unidad Académica (Laboral, Inversión y Operación) presupuesto de aplicación general y específica, 2023 y 2024

PRESUPUESTO DE APLICACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICO 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	1 237 168 523,12	1 159 576 426,28	77 592 096,84	93,73%
Ciencias Agrarias	1 845 755 910,97	1 735 734 254,22	110 021 656,75	94,04%
Finca Santa Lucía	274 604 139,31	268 089 137,68	6 515 001,63	97,63%
Ciencias Ambientales	1 490 529 381,24	1 404 191 802,88	86 337 578,36	94,21%
OVSICORI	2 783 446 639,36	1 524 180 749,57	1 259 265 889,79	54,76%
ICOMVIS	635 838 108,60	592 248 127,22	43 589 981,38	93,14%
INISEFOR	1 015 754 197,73	955 164 980,75	60 589 216,98	94,04%
CINAT	871 040 206,58	846 326 724,69	24 713 481,89	97,16%
IRET	1 688 960 413,57	1 535 295 136,90	153 665 276,67	90,90%
DECANATO	481 000 200,64	444 381 143,62	36 619 057,02	92,39%
Total general	12 324 097 721,12	10 465 188 483,81	1 858 909 237,31	85%

PRESUPUESTO DE APLICACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICO 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	1 247 315 039,50	1 120 471 350,85	126 843 688,65	89,83
Ciencias Agrarias	1 845 256 904,79	1 744 513 445,37	100 743 459,42	94,54
Finca Santa Lucía	236 227 735,71	220 763 209,87	15 464 525,84	93,45
Ciencias Ambientales	1 642 370 552,47	1 512 675 481,73	129 695 070,74	92,10
OVSICORI	1 530 551 164,67	1 113 333 780,61	417 217 384,06	72,74
ICOMVIS	630 832 488,41	559 292 660,89	71 539 827,52	88,66
INISEFOR	991 698 830,60	933 395 296,05	58 303 534,55	94,12
CINAT	748 292 094,07	717 924 638,32	30 367 455,75	95,94
IRET	1 130 335 535,71	1 049 816 359,80	80 519 175,91	92,88
DECANATO	432 346 440,93	412 856 344,11	19 490 096,82	95,49
Total general	10 435 226 786,86	9 385 042 567,60	1 050 184 219,26	89,94

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024.

Como de detalla en el cuadro 54, el porcentaje de ejecución global es 72% para el año 2024, lo que evidencia una disminución en la ejecución con respecto al año 2023 que fue de un 94,45%. La ejecución del presupuesto conjunto 2023 por unidad académica de operación (recursos de aplicación general y de aplicación específica), bajo de ejecución alta en consecuencia de la ejecución de los recursos de aplicación general en cuentas especiales.

Cuadro 54. Informe de ejecución de forma global por Unidad Académica presupuesto de aplicación general y específica: Operación, 2023 y 2024

PRESUPUESTO GLOBAL GENERAL Y ESPECIFICO DE OPERACIÓN 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	30 836 742,70	26 886 283,49	3 950 459,21	87,19%
Ciencias Agrarias	81 877 154,17	67 613 528,43	14 263 625,74	82,58%
Finca Santa Lucía	3 551 855,66	3 387 383,14	164 472,52	95,37%
Ciencias Ambientales	150 672 108,52	144 614 485,58	6 057 622,94	95,98%
OVSICORI	402 133 903,61	155 702 282,77	246 431 620,84	38,72%
ICOMVIS	19 596 582,86	17 977 773,71	1 618 809,15	91,74%
INISEFOR	101 174 949,31	88 149 678,18	13 025 271,13	87,13%
CINAT	15 627 061,57	13 168 205,75	2 458 855,82	84,27%
IRET	552 315 539,87	456 013 948,01	96 301 591,86	82,56%
DECANATO	42 498 173,47	37 857 917,05	4 640 256,42	89,08%
Total	1 400 284 071,74	1 011 371 486,11	388 912 585,63	72%

PRESUPUESTO GLOBAL GENERAL Y ESPECIFICO DE OPERACIÓN 2023				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	24 493 093,86	19 665 607,83	4 827 486,03	80,29
Ciencias Agrarias	83 156 140,72	52 426 433,35	30 729 707,37	63,05
Finca Santa Lucía	3 194 025,73	3 190 840,07	3 185,66	99,90
Ciencias Ambientales	353 893 266,28	344 666 181,49	9 227 084,79	97,39
OVSICORI	199 224 795,96	139 402 468,42	59 822 327,54	69,97
ICOMVIS	19 785 350,14	18 512 793,75	1 272 556,39	93,57
INISEFOR	92 852 904,37	80 521 447,33	12 331 457,04	86,72
CINAT	15 726 198,72	10 182 770,49	5 543 428,23	64,75
IRET	340 637 714,43	185 075 217,35	155 562 497,08	54,33
DECANATO	32 764 173,13	31 530 217,47	1 233 955,66	96,23
Total	₡ 1 165 727 663,34	₡ 885 173 977,55	₡ 280 553 685,79	94,45

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024.

El presupuesto de los recursos de inversión incrementó en el 2024 en un 35%, con respecto al año 2023, con una diferencia de 904 001 956,42 colones. En cuanto a la ejecución de recursos se mantiene el porcentaje en ambos años con respecto al monto de presupuesto. Para el 2024 como se muestra en el cuadro 55 el ICOMVIS, CINAT y Finca Santa Lucía respectivamente, tienen la mayor ejecución en inversión.

Cuadro 55. Informe de ejecución de forma global por Unidad Académica presupuesto de aplicación general y específica: Inversión, 2023 y 2024

PRESUPUESTO GLOBAL GENERAL Y ESPECIFICO DE INVERSION 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	100 496 449,99	79 701 084,81	20 795 365,18	79,31%
Ciencias Agrarias	208 538 081,36	164 365 820,80	44 172 260,56	78,82%
Finca Santa Lucía	69 360 000,00	64 422 792,00	4 937 208,00	92,88%
Ciencias Ambientales	183 705 549,31	164 907 200,61	18 798 348,70	89,77%
OVSICORI	1 415 385 946,18	534 802 641,99	880 583 304,19	37,78%
ICOMVIS	75 850 725,88	74 963 881,98	886 843,90	98,83%
INISEFOR	175 116 687,83	156 148 963,14	18 967 724,69	89,17%
CINAT	105 876 029,22	99 325 433,36	6 550 595,86	93,81%
IRET	228 498 050,84	208 228 486,64	20 269 564,20	91,13%
DECANATO	13 572 304,97	10 194 421,77	3 377 883,20	75,11%
Total	2 576 399 825,58	1 557 060 727,10	1 019 339 098,48	60%

PRESUPUESTO GLOBAL GENERAL Y ESPECIFICO DE INVERSION 2023				
Organización	Presupuesto Ajustado	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	116 649 027,25	95 091 172,90	21 557 854,35	81,52
Ciencias Agrarias	134 431 126,15	114 748 089,48	19 683 036,67	85,36
Finca Santa Lucía	-	-	-	-
Ciencias Ambientales	118 903 953,37	97 317 407,76	21 586 545,61	81,85
OVSICORI	892 812 471,27	348 742 258,51	544 070 212,76	39,06
ICOMVIS	48 427 999,69	45 866 767,01	2 561 232,68	94,71
INISEFOR	160 867 589,21	142 104 153,69	18 763 435,52	88,34
CINAT	22 221 765,56	21 184 154,78	1 037 610,78	95,33
IRET	167 955 940,41	143 629 422,08	24 326 518,33	85,52
DECANATO	10 127 996,25	9 527 383,08	600 613,17	94,07
Total	1 672 397 869,16	1 018 210 809,29	654 187 059,87	60,88

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024

Como se detalla en el cuadro 56, el presupuesto laboral tuvo una disminución en relación con el 2024, en cuanto a su ejecución para el 2024 fue de un 95% superando la del 2023 la cual fue de un 92,74%. En general todas las unidades realizaron una ejecución alta, superior al 92%

Cuadro 56. Informe de ejecución de forma global por Unidad Académica presupuesto de aplicación general y específica: Laboral, 2023 y 2024

PRESUPUESTO GLOBAL GENERAL Y ESPECIFICO DE LABORAL 2024				
Organización	Presupuesto Ajustado	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	1 105 835 330,43	1 052 989 057,98	52 846 272,45	95,22%
Ciencias Agrarias	1 555 340 675,44	1 503 754 904,99	51 585 770,45	96,68%
Finca Santa Lucía	201 692 283,65	200 278 962,54	1 413 321,11	99,30%
Ciencias Ambientales	1 156 151 723,41	1 094 670 116,69	61 481 606,72	94,68%
OVSICORI	887 426 789,57	833 675 824,81	53 750 964,76	93,94%
ICOMVIS	540 390 799,86	499 306 471,53	41 084 328,33	92,40%
INISEFOR	739 462 560,59	710 866 339,43	28 596 221,16	96,13%
CINAT	749 537 115,79	733 833 085,58	15 704 030,21	97,90%
IRET	908 146 822,86	871 052 702,25	37 094 120,61	95,92%
DECANATO	424 929 722,20	396 328 804,80	28 600 917,40	93,27%
Total	8 268 913 823,80	7 896 756 270,60	372 157 553,20	95%

PRESUPUESTO GLOBAL GENERAL Y ESPECIFICO DE LABORAL 2023				
Organización	Presupuesto Ajustado	Gastado	Disponible	% Ejecución
Ciencias Geográficas	1 106 425 852,23	1 005 714 570,12	100 711 282,11	90,90
Ciencias Agrarias	1 655 465 454,55	1 578 537 804,58	76 927 649,97	95,35
Finca Santa Lucía	233 033 709,98	217 572 369,80	15 461 340,18	93,37
Ciencias Ambientales	1 169 573 332,82	1 070 691 892,48	98 881 440,34	91,55
OVSICORI	1 070 237 211,49	945 905 958,80	124 331 252,69	88,38
ICOMVIS	562 619 138,58	494 913 100,13	67 706 038,45	87,97
INISEFOR	773 845 035,07	728 356 696,67	45 488 338,40	94,12
CINAT	710 344 129,79	686 557 713,05	23 786 416,74	96,65
IRET	917 851 400,87	865 227 303,91	52 624 096,96	94,27
DECANATO	389 454 271,55	371 798 743,56	17 655 527,99	95,47
Total	8 588 849 536,93	7 965 276 153,10	623 573 383,83	92,74

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2024.

6. Informe de avance del Plan de Trabajo Decanatura 2020-2025

En este informe se incluye el avance del plan de trabajo de la decanatura período 2021-2025, que se estructuró en los ejes:

- Oferta académica pertinente, innovadora y de calidad.
- Investigación y extensión relevante, pertinente, multidisciplinaria y articulada.
- Vida universitaria.
- Vinculación Universidad - Sociedad

Cuadro 57. Compromisos y avances del plan de trabajo Decanatura 2020-2025

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
Oferta académica pertinente, innovadora y de calidad			
Implementar un proceso de gestión para la innovación académica que facilite la acreditación bajo estándares internacionales de una oferta académica de la FCTM para el 2025.	Análisis en comisión curricular de sistemas de acreditación académica internacional para valorar cuál se podría implementar en las carreras de la FCTM.	Acreditaciones internacionales: CINAT – Maestría en Apicultura Tropical (MAT) METROLOGÍA – Maestría profesional en Metrología y calidad ECOTROP- Maestría en Ecotoxicología Tropical	Seguimiento Acreditaciones internacionales: CINAT – Maestría en Apicultura Tropical (MAT) – Se encuentra en proceso de reacreditación por parte de Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP), con visita de pares febrero 2024. METROLOGÍA – Maestría profesional en Metrología y calidad – Informe autoevaluación y plan de mejora ECOTROP- Maestría en Ecotoxicología Tropical - Informe autoevaluación y plan de mejora.
Desarrollar un plan de formación en competencias técnicas especializadas para el personal académico de la FCTM con el apoyo de pares internacionales.	Ofertar un curso semestral sobre diferentes competencias técnicas para académicos de la FCTM.	No se realizaron seminarios formales, se ofrecieron 3 charlas sobre inteligencia artificial en el marco del 50 aniversario de la FCTM. Se promovió la participación en una charla “El uso de drones en ambientes volcánicos y los aportes en término de seguridad y de los resultados cuantitativos”, en el contexto de la pasantía de un investigador al OVSICORI.	Se vincularán los cursos precongreso en marco II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar; entre ellos el curso: Ciencia de datos y generación de figuras para publicación científica con Python, Introducción al Análisis Geoespacial en R, Geografía aplicada: técnicas cuantitativas de clasificación espacial.

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
<p>Contar con un equipo de trabajo integrado por personal académico formado en nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Conformar el equipo de formador de formadores de académicos de la Facultad en conjunto con la VD para el abordaje de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Se promovió la participación de académicos en los cursos que oferta la VD sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se continuará 2024. Mediante La INSTRUCCIÓN UNA-VD-DISC-009-2023, se establece el Cumplimiento de los cursos del Núcleo Pedagógico Básico, el Pedagógico de Profundización y el de Refrescamiento Pedagógico. Se emite para ofrecer un marco de referencia normativo sobre el Núcleo Pedagógico Básico, Núcleo de Profundización y Refrescamiento Pedagógico, que permita como institución de educación superior contar con un proceso de formación continua del personal académico en el ámbito pedagógico. Con ello se espera atender nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje para el personal académico de la facultad.</p>	<p>Se promovió la participación de académicos en los cursos que oferta la VD sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se continuará 2024. Mediante La INSTRUCCIÓN UNA-VD-DISC-009-2023, se establece el Cumplimiento de los cursos del Núcleo Pedagógico Básico, el Pedagógico de Profundización y el de Refrescamiento Pedagógico. En setiembre y octubre se ofertaron cursos para seguimiento a graduados, 2024, donde participaron académicos de la facultad.</p>
<p>Implementar una herramienta tecnológica especializada cada dos años en cada plan de estudios de grado de las unidades académicas de la Facultad, en concordancia con los perfiles de salida.</p>	<p>Analizar junto con unidades académicas cuales herramientas tecnológicas podrían ser las apropiadas para implementar en los planes de estudio.</p>	<p>Apoyo a las Unidades Académicas para la actualización de herramientas tecnológicas especializadas. Se pasará un Google form para determinar las necesidades académicas, e implementar según priorización.</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>Dar seguimiento al rediseño del proceso de gestión de las prácticas profesionales supervisadas de las Escuelas de la FCTM que garantice la multidisciplinariedad, una mayor vinculación e inserción al mercado laboral.</p>	<p>Continuación de trabajo de CC sobre rediseño de proceso de gestión de PPS de las escuelas.</p>	<p>Revalorar necesidad de continuar con esta línea de trabajo a la luz de acciones del PMPI</p>	<p>Se traslada para el año 2025</p>

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
<p>Poner a disposición una oferta dinámica, interdisciplinaria e innovadora de cursos de formación continua para la sociedad en formatos semejantes al MOOC.</p>	<p>Formular una propuesta de cursos de formación continua.</p>	<p>Se traslada para el 2024</p>	<p>Se traslada para el año 2025</p>
<p>Implementar un programa ALUMNI Tierra y Mar que facilite la conformación de redes de trabajo colaborativo, de formación y actualización de los egresados de la Facultad.</p>	<p>Formular estrategia que identifique necesidades de unidades, graduados de carreras para desarrollar un programa Alumni de la FCTM.</p>	<p>Se está trabajando en la Comisión Curricular el seguimiento a egresados y graduados. Se dio capacitación a los encargados del sistema de graduados a nivel de las unidades, para acceder a las bases de datos de los graduados y vincularlos a la unidad académica y atender necesidades de formación. Se promovió la participación de académicos en el curso EGASPG-V-202310 A-Buenas prácticas para el seguimiento y vinculación con personas graduadas, para fortalecer sus capacidades impartido por la Vicerrectoría de Docencia a cargo de Franky González Conejo Se continua en el 2024.</p>	<p>La Comisión Enlace Profesional de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, está trabajando en una estrategia para dar seguimiento a graduados de la FCTM. Esta comisión recibió un taller de refrescamiento en el seguimiento a graduados. Se impartieron dos cursos de formación en la temática. Se promovió la participación de académicos en el curso EGASPG-V-202310 A-Buenas prácticas para el seguimiento y vinculación con personas graduadas, para fortalecer sus capacidades impartido por la Vicerrectoría de Docencia a cargo de Franky González Conejo.</p>
<p>Diseñar y poner en ejecución una estrategia que incluya trabajo colaborativo, herramientas tecnológicas y seguimiento para combatir la deserción estudiantil en la FCTM.</p>	<p>Formular junto a VD y Escuelas una estrategia que permita reducir la deserción estudiantil</p>	<p>Se está trabajando a nivel de la Comisión Curricular el seguimiento a la deserción, el seguimiento de la estadística, promoviendo la apertura de cursos de alta repitencia y coordinando con el Programa de Éxito Académico. Se promueve la participación a nivel de facultad de la Oferta de cursos de preparación la "U te prepara", se promueve a nivel de la facultad. Se incluyen cursos de área de matemáticas, curso básico de algebra (Cartografía y Diseño Digital), geoubicate, comunicación escrita y competencias digitales (ECG), cursos de inglés. Introducción a la Química General, elementos básicos de algebra, competencias digitales y aprendiendo a aprender en la UNA. (ECA).</p>	<p>Se ha dado seguimiento a los estudiantes de nuevo ingreso de 2024, que no matricularon en el II ciclo 2024. El número de estudiantes por unidad académica es de la ECG 13, EDECA 7 y ECA 15. Los datos muestran un descenso con respecto al año anterior. El porcentaje de deserción temprana para la FCTM es de 5,21%. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VVE), solicita la información a las unidades académicas julio de cada año. Las unidades académicas llaman a cada uno de los estudiantes para conocer las causas de la deserción. A nivel general de la UNA, las principales causales de deserción son; cambio a otras universidades, asuntos económicos, no tienen becas, problemas de salud.</p>

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
		<p>Elementos básicos de algebra, Introducción a la Química, Competencias digitales y Comunicación Escrita, (EDECA). Estos cursos se promueven a nivel de facultad.</p>	
<p>Reactivar la comisión de posgrados de la FCTM, como instancia que permita el trabajo colaborativo, la gestión de la calidad y la optimización de recursos dentro de este tipo de ofertas.</p>	<p>Formular en coordinación con posgrados de la FCTM un plan de trabajo colaborativo entre las carreras de posgrado.</p>	<p>Se conformó una comisión para abordar el tema de posgrado de la facultad, que agrupa representantes de cada unidad académica. Que atiende los temas de articulación entre posgrados, compartiendo experiencias, presentación de plan de estudios, para conocernos y visualizar opciones de colaboración.</p> <p>Se ha dado apoyo a los posgrados a través de los conversatorios con el presidente del Consejo Central de Posgrados (SEPUNA), y la participación de los coordinadores de posgrado de la facultad como representantes ante este órgano.</p>	<p>La comisión de posgrado continúa trabajando con los coordinadores de posgrado. Las reuniones de trabajo se realizan cada mes, se han tratado de resolver temas comunes como: nombramientos de los profesores, que es dificultad permanente; la tramitología e informes representan una carga de trabajo adicional; seguimiento a las audiencias de Reglamento de Enseñanza Aprendizaje y el Artículo 12, del Reglamento de asignación de jornada académica.</p>
<p>Dar seguimiento al proceso de diseño del plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Tierra de la FCTM.</p>	<p>Coordinar proceso de diseño de plan de estudios de doctorado en Ciencias de la Tierra.</p>	<p>El Decanato de Ciencias de la Tierra y el Mar conformó el grupo gestor de doctorado integrado por representantes de cada una de las escuelas e institutos de la facultad. El grupo se reúne periódicamente para la revisión de documento institucional (lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia), el análisis y discusión de temas relacionados con la formulación y gestión de un plan de estudio de posgrado (contexto nacional e internacional, concepto de ciencias de la tierra, recurso humano (perfil docente), ofertas curriculares de doctorado a nivel nacional e internacional, modalidad, perfil (entrada y salida), exploración de posibles socios, unidad adscripción, necesidad de contar con recursos financieros y de apoyo administrativo.</p> <p>A través la vinculación con el coordinador del SEPUNA, se envió un plan de trabajo al SEPUNA, que</p>	<p>Durante el año 2024 integró la participación en la iniciativa de la Sede Chorotega; en el doctorado Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad.</p> <p>Con la Vicerrectoría de Docencia se trabajó el plan de trabajo para iniciar con la primera promoción en el I ciclo del 2027.</p> <p>Se formalizó la actividad académica en el SIA2, "Diseño de programa y plan de estudio del doctorado en ciencias de la tierra y la sostenibilidad", código SIA 0449-24.</p> <p>La Escuela de Ciencias Geográficas funge como responsable de la actividad, con un participante de cada unidad académica, con horas pagas durante el II ciclo del 2024 y la Vicerrectoría de Docencia asignó 10 horas para FCTM en el 2025, y</p>

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
		<p>está trabajando junto con la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia en un plan piloto para apoyar institucionalmente con recursos a las nuevas propuestas doctorado que se presenten.</p> <p>Se planteó un plan de trabajo de doctorado en Ciencias de la Tierra y la sostenibilidad y el cronograma de actividades 2024-2025, con proyección de apertura de la primera promoción en el 2027.</p> <p>Se está compartió la experiencia del DOCINADE con los coordinadores de posgrado y el grupo gestor del doctorado, para conocer las lecciones aprendidas de dicho doctorado y vincularlas a la propuesta en formulación de la facultad.</p>	<p>10 horas Sede Chorotega categoría 89, con el fin de concretar la formulación.</p> <p>Además, se realizó un taller para definir el objeto de estudio y se realizaron dos reuniones con la Sede Chorotega y la Vicerrectoría de Docencia con el fin de desarrollar un plan de estudio conjunto. (Anexo 3) Diseño de plan de estudio de del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad.</p> <p>Los responsables de la actividad académica se reúnen cada quince días con las asesoras de la Vicerrectoría de Docencia, y mensualmente con la comisión de apoyo al doctorado, “Grupo gestor del doctorado” con integrantes de la FCTM y Sede Chorotega, además de las asesoras de la Vicerrectoría de Docencia.</p>
<p>Elaborar un mecanismo de trabajo articulado a nivel de FCTM que fomente la realización de Trabajos Finales de Graduación entre estudiantes de las diferentes unidades.</p>	<p>Coordinar junto con comisión curricular de FCTM la elaboración un mecanismo que permitan fomentar el desarrollo de trabajos finales de graduación.</p>	<p>Con la aprobación de las modalidades de graduación, se abordó el tema en el año 2023. La apertura de nuevas modalidades esperamos conduzca al trabajo conjunto entre unidades académicas para facilitar el proceso.</p> <p>La Comisión Curricular dará continuidad a la discusión en el año 2024.</p>	<p>A nivel institucional se aprobaron los “Lineamientos Para Trabajos Finales De Graduación Inter- Y Multidisciplinarios”, lo cual facilita la gestión de los trabajos finales de graduación interunidades e interfacultades. Con esto se espera fomentar en los próximos años el trabajo conjunto.</p>
<p>Desarrollar una oferta de cursos optativos en materia de emprendedurismo que permita el desarrollo de competencias certificables que fomenten la autoempleabilidad.</p>	<p>Coordinar la formulación de una serie de cursos optativos sobre emprendedurismo como alternativa de desarrollo de nuevas competencias para el estudiantado de la FCTM.</p>	<p>Se ofertó un curso de emprendedurismo en el primero y segundo ciclo 2023.</p>	<p>Durante el año 2024 la Escuela de Ciencias Agrarias oferta un curso en el tema de emprendedurismo.</p>
<p>Organizar al menos un evento anual de innovación estudiantil articulado con las necesidades de los sectores sociales afines a las áreas de quehacer de la Facultad.</p>	<p>Planificar una estrategia para el desarrollo de eventos de innovación para estudiantes de FCTM.</p>	<p>Se pasa para 2024</p>	<p>No se realizó.</p>

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
Investigación y extensión relevante, pertinente, multidisciplinaria y articulada			
<p>Formular y poner en operación un observatorio de inteligencia y prospectiva en las áreas académicas de la FCTM para el año 2022, que permita la visualización de las principales tendencias y necesidades de la sociedad en el ámbito de trabajo de la Facultad.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>No aplica</p>
<p>Desarrollar un proceso de planificación académica que permita la evaluación y actualización de las áreas estratégicas y líneas de investigación de la FCTM.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>El año 2023 se aprobaron las áreas estratégicas de la facultad. Se trabajará en la articulación de las áreas estratégicas definidas por la facultad.</p>	<p>Con las áreas estratégicas de la facultad, que fueron aprobadas en el año 2023 se está trabajando en la articulación. En marzo del 2025 se realizará el II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar, que tiene como áreas temáticas las áreas de facultad. Con esto se espera que el personal académico comparta líneas de trabajo comunes, y a futuro formular propuestas de investigación y extensión conjuntas.</p>
<p>Impulsar el desarrollo de programas académicos en al menos tres de las áreas estratégicas de la FCTM, que involucren el desarrollo de abordajes multidisciplinarios a través del involucramiento de personal académico de las distintas unidades.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>Con la aprobación de las nuevas áreas estratégicas de la facultad, se visualizarán opciones de abordaje multidisciplinario.</p>	<p>Mediante los PPAA´s se logra la articulación de las áreas estratégicas, en la cual participan académicos de las diferentes unidades académicas. Para el año 2024, se tienen un total de 219 PPAA´s, de los cuales 56 son interunidades y 68 interfacultad.</p>

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
Diseñar una plataforma informática para la gestión de los laboratorios de la Facultad que facilite los procesos de acreditación y gestión de la calidad.	No aplica.	No aplica.	No aplica
Rediseñar el repositorio de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para favorecer la visualización de la producción académica generada en los PPAAs de la unidad.	Ejecutar 2 acciones de seguimiento con académicos de la FCTM para garantizar la inclusión de la producción académica en el repositorio	No se realiza el rediseño ya que se utiliza la plataforma institucional para dicho fin. Recopilación de artículos científicos, ponencias, libros, mapas y trabajos finales de graduación entre otros de académicos de la FCTM con el apoyo de la Biblioteca Especializada para incluirlos en repositorio institucional.	A nivel se publicó el procedimiento “Repositorio Académico Institucional” (RAI), por parte del SIDUNA. El cual establece los procedimientos para disponer en el repositorio de la producción académica. A través de la Biblioteca Especializada de FCTM se da seguimiento a la temática. A través de este mecanismo, se espera que la producción académica de la facultad tenga mayor visibilidad.
Formar un cuadro de académicos a nivel de Facultad como gestores de innovación, potenciando la capacidad existente en los laboratorios y programas académicos con potencialidades en esta línea.	Coordinar con la Vicerrectoría de Investigación el desarrollo de un cuadro académico en la FCTM como gestores de innovación.	Esta acción está relacionada con las MAS, se promoverá a futuro la vinculación entre los programas académicos y fortalecimiento de capacidades en innovación.	Se realizó un taller con los coordinadores de laboratorios para revisar la propuesta “Taller modelo de gestión de laboratorios”. Con el fin de presentar la propuesta de gestión de laboratorios por parte de la Vicerrectoría de Investigación.
Gestionar el acceso de las unidades académicas a plataformas que permitan visualizar socios estratégicos de cooperación internacional que puedan proveer financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación.	Gestionar ante AICE la identificación y busca de apoyo de socios de cooperación internacional en áreas de trabajo de la FCTM.	Se ha propiciado el acercamiento de AICE a las unidades. Además, se ha participado en las acciones que viene realizando la AICE en la identificación de socios y la internacionalización como componente fundamental.	Se participa en las actividades de capacitación de la AICE.

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
<p>Generar un programa anual de capacitación para el personal académico y administrativo asociado a los PPAAs de la FCTM en herramientas que apoyen los procesos de investigación.</p>	<p>Coordinar con la Vicerrectoría de Investigación el desarrollo de programa de capacitación para académicos y administrativos sobre PPAAs.</p>	<p>Con la entrada en vigor del nuevo reglamento de los PPAAs se trabajó en capacitaciones dirigidas a informar sobre el nuevo reglamento y el modelo de gestión. A pesar del seguimiento por parte de la facultad, se ha generado múltiples inconvenientes, dado que el SIA2, no ha entrado en pleno funcionamiento, y el proceso de transición en las formas de evaluación y de gestión han resultado exhaustas.</p> <p>La Vicerrectoría de Investigación impartió capacitaciones a nivel de universidad y se coordinaron capacitaciones específicamente para la facultad, en temáticas Reglamento de Revistas, Reglamento de los Laboratorios, y el Modelo de Gestión de los PPAAs. Además de las capacitaciones específicas del SIA 2.</p> <p>La comisión de Vicedecanos Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA), han analizado la funcionalidad del SIA 2, la puesta en práctica del Reglamento de PPAAs.</p> <p>Dos funcionarios del decanato se capacitaron durante 2023 en:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Curso de realización TV en vivo con Tricaster . Curso producción con Premier y producción de podcast 	<p>Se coordinó la Vicerrectoría de Investigación y el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), dos talleres:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Interseccionalidad, dirigido a los académicos, para visualizar aspectos de género, religión, condición socioeconómicos, entre otros en la formulación de proyectos. b. Con el IEM se realizó el taller “Perspectiva de género”, dirigido a subdirectores, asistentes administrativas, y académicos. c. El personal administrativo participó de los cursos organizados por el Programa de Recursos Humanos, según sus necesidades de capacitación. d. Se facilitó la participación del personal administrativo en capacitaciones específicas. e. Con fondos de junta de becas se apoyó a los estamentos académicos y administrativos para favorecer su participación en cursos y talleres de capacitación.
<p>Desarrollar una evaluación de los laboratorios existentes en la FCTM con el fin de explorar opciones de trabajo en conjunto, diversificación de servicios y fortalecimiento de capacidades.</p>	<p>Asegurar la representación de la FCTM en la Comisión de evaluación de laboratorios creada por la Vicerrectoría de Investigación</p>	<p>En el año 2020 se levantó un catálogo de laboratorios de la facultad por unidad académica, que incluye responsable, descripción, principales líneas de investigación, servicios que ofrece y contacto. Durante el año 2023, se actualizó esta información con el objetivo de conocer las condiciones de infraestructura y equipamiento, para proyectar en el edificio de Bio-laboratorios, las condiciones óptimas requeridas. Se reconocen las deficientes condiciones en el sistema eléctrico y el espacio disponible de los laboratorios actualmente.</p>	<p>De los cuatro laboratorios que están en proceso de acreditación, dos son de la facultad, del Iret el Laboratorio de Análisis de residuos de plaguicidas (Larep) y del Inisefor el Laboratorio de análisis de suelos y foliares (Lasaf).</p> <p>A nivel de la universidad la acreditación de laboratorios se está gestionado por grupos.</p>

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
		<p>La Vicerrectoría de Investigación está trabajando en conjunto con académicos de la universidad el tema de las Buenas prácticas de laboratorio, el sello calidad UNA.</p> <p>Se integraron en procesos de acreditación con las normas ISSO 17-025:2017, el laboratorio de suelos del INISEFOR, el de laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas (LAREP) del IRET</p>	
<p>Ejecutar al menos dos congresos de Facultad que permitan la socialización de la producción académica generada en los PPAA's de las unidades.</p>	<p>Ejecución de seminario internacional.</p>	<p>En el año 2023 se realizó el encuentro "50 Años en las Ciencias de la Tierra", el cual se realizó en el marco de las celebraciones del 50 aniversario de la Universidad Nacional. Este encuentro involucró la participación de jubilados, académicos, administrativos y estudiantes. Se presentaron mesas redondas, ponencias, conversatorios sobre temas de relevancia de la facultad.</p> <p>Se realizó en noviembre pasado, un encuentro para socializar sus experiencias de académicas y anecdóticas de funcionarios académicos y administrativos de la facultad que recibieron apoyo de la Junta de Becas incluidos en el plan fortalecimiento 2017-2022.</p> <p>Se tiene programado un seminario internacional para marzo del 2025.</p>	<p>En marzo del 2025 se realizará el II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso de Geografía Urbana. En la que se tiene programado realizar cursos precongreso, conferencias magistrales con la participación de pasantes y la presentación de ponencias y poster. Además de la realización de giras académicas para compartir conocimientos. En este evento se registra la participación de más de 300 personas.</p>
<p>Gestionar una estrategia bianual de comunicación a nivel de la FCTM permitiendo la comunicación y transferencia de resultados a los actores involucrados.</p>	<p>Ejecución de estrategia.</p>	<p>Se coordinó con la Oficina de Comunicación el seguimiento a la estrategia que dio inicio en el 2do semestre 2022 con buenos resultados. De un total de 1845 publicaciones, 20.75% fueron aportadas por la facultad bajo presentación en diversos formatos, notas, videos, Programa UNA Mirada, Boletines de prensa, Boletines especiales y Viernes Científico.</p> <p>En este año 2024 se proyectó formación y capacitación de los académicos en grabación de videos utilizando dispositivos móviles y atención a la prensa.</p> <p>Se plantea para el año 2024, integrar un proyecto por cada unidad con el apoyo de dos personas del</p>	<p>Al igual que en años anteriores, se coordina con la Laura Ortiz de la Oficina de Comunicación el seguimiento a la estrategia.</p> <p>Se confirma por parte de esta oficina, una alta participación de los académicos en actividades de divulgación. De acuerdo con los datos de esta oficina, "Una en medios", de 2090 publicaciones, la facultad aportó 608 publicaciones, lo que corresponde a un 29% del total de publicaciones, superando incluso a las publicaciones relacionadas al FEES, que fueron de 538.</p>

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
		<p>área administrativa del decanato, para elaborar material divulgativo con los resultados de sus investigaciones.</p> <p>En el año 2024 se coordinará con la Oficina de Comunicación capacitaciones cortas dirigido a los académicos de la facultad en temas: atención a la prensa y elaboración de videos cortos con el uso de dispositivos móviles.</p>	<p>Se realizaron dos talleres de capacitación dirigido a los académicos y académicas, en el uso de celulares para hacer videos cortos durante las giras, y el taller de comunicación con la prensa.</p> <p>El plan de comunicación es una actividad permanente de la facultad, que se actualiza anualmente, y evidencia la participación del personal académico de la facultad, con la variedad de proyectos y acciones que realiza de impacto nacional.</p>
<p>Desarrollar un taller de campo para estudiantes de tercer año de las carreras de la Facultad donde se fomenten las capacidades de trabajo en comunidades y el abordaje multidisciplinario de problemáticas relacionadas con su futuro ejercicio profesional.</p>	<p>Formular un taller optativo en coordinación con las unidades académicas que fomente el trabajo interdisciplinario y en comunidades para estudiantes de niveles avanzados de las carreras de la FCTM.</p>	<p>Durante el año 2023, se coordinó con las unidades académicas (ECA, ECG, EDECA) y la Vicerrectoría de Extensión.</p>	<p>Aunque no se realizó el taller específicamente, las carreras de la facultad involucran en sus trabajos de campo el abordaje con las comunidades. La apertura de cursos optativos relacionados con la extensión universitaria fortalece este acercamiento a las comunidades y las metodologías propias para el ejercicio de la profesión.</p>
<p>Concretar una propuesta de “Talleres de extensión” bajo la diversidad del concepto de cursos optativos que promueva la formación estudiantil en esta materia.</p>	<p>Formular en conjunto con la Vicerrectoría de Extensión talleres optativos de extensión para las carreras de la FCTM.</p>	<p>No reflejado en PMPI</p> <p>Durante el año 2023, se coordinó con las unidades académicas (ECA, ECG, EDECA) y la Vicerrectoría de Extensión, se abrió tres grupos para estudiantes de la facultad en el marco de la Extensión Universitaria para la transformación social. Este curso interdisciplinario aborda problemáticas en las comunidades y enfatiza en la importancia que desde la formación profesional los graduados desarrollen el componente de extensión.</p>	<p>Durante el año 2024 se dio continuidad a los cursos optativos de “Extensión Universitaria para la transformación social”, dirigido a los estudiantes de las unidades académicas de las tres unidades ECG, ECA, EDECA.</p>
<p>Ofertar un programa de capacitación orientado a la formación de nuevos cuadros de extensionistas en la Facultad.</p>	<p>Coordinar con la Vicerrectoría de Extensión el desarrollo de capacitación a académicos de la FCTM en extensión.</p>	<p>No se retomó en PMPI</p> <p>Se coordinó la inserción de académicos en los cursos de capacitación que brindó la Vicerrectoría de Extensión.</p>	<p>La facultad participa activamente en las actividades que la Vicerrectoría de Extensión promueve. En el año 2024, se registran 8 “Modelo de Desarrollo Territorial”, entre ellos: del Área socio económica productiva: Apícola (CINAT),</p>

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
		Dos académicos (ECA e INISEFOR) participaron del curso “Teoría y metodología de sistematización de experiencias de extensión universitaria crítica”.	Invernadero y Bancos de Semillas Autóctonas (Escuela de Ciencias Agrarias e INISEFOR), Invernadero en Bambú (Escuela de Ciencias Ambientales).
Desarrollar un plan piloto para la incorporación de la extensión en al menos un plan de estudios de la oferta de grado de la Facultad.	Elaborar un plan piloto para incorporar la extensión en un plan de estudios de una unidad académica de la ECA en conjunto con y la Vicerrectoría de Extensión	No retomado en PMPI Se ha coordinado con la Vicerrectoría de Extensión capacitación para la comisión curricular, la inclusión de la extensión en el plan de estudio, concebida a lo largo de la formación académica de los estudiantes. La Escuela de Ciencias Agrarias ha participado activamente en el proceso. Esfuerzo que se continuará en 2024.	La facultad ha apoyado los esfuerzos de la vicerrectoría de Extensión, por incluir la extensión y visulaizar esta acción sustantiva en la docencia. Las unidades académicas de la facultad han en la formulación del Doctorado de Extensión Universitaria. Y se promueven dentro de la oferta de cursos optativos, el curso de Extensión Universitaria.
Vida Universitaria			
Promover la remodelación de al menos dos áreas comunes de las Escuelas de la Facultad para generar espacios de trabajo para el estudiantado.	Coordinar con PRODEMI el desarrollo de planes de remodelación de áreas comunes.	En el año 2022 se e realizó la coordinación con PRODEMI, pero no autorizó la remodelación debido a que los espacios son muy reducidos y afectan las rutas de evacuación. Retomar en el año 2024 la posibilidad de habilitar el espacio al frente de la facultad, para los estudiantes, con infraestructura de bambú.	Aunque se establecieron gestión con las instancias respectivas, otras prioridades institucionales en términos de infraestructura han pospuesto esta actividad. Sin embargo, durante este año se obtuvo mobiliario y acondicionamiento de espacio de la Soda de la facultad. La habilitación del paso peatonal para el ingreso a la facultad fue un tema prioritario durante este año.
Generar propuestas preventivas para el combate del uso drogas y otras sustancias ilícitas en las escuelas de la Facultad en alianza con el IAFA.	Coordinar con Vicerrectoría de Vida Estudiantil el desarrollo de iniciativa para promover la reducción de consumo de drogas y otras sustancias en la FCTM.	Se traslada para el 2024. Coordinar con el Departamento de Orientación y Psicología, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, acciones de atención primaria con el grupo meta, en situaciones detectadas.	Aunque no se realizaron acciones específicas, se siguen los protocolos institucionales, para evitar el consumo de drogas y otras sustancias ilícitas. En cuanto se detecta alguna situación relacionada con este tema, se atiende para evitar que los espacios se conviertan en sitios de consumo de drogas. A diferencia de otros años, este tema no es evidenciado como una problemática prioritaria entre los estudiantes de la facultad.

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
Impulsar campañas de prevención del hostigamiento sexual en los sectores académico, administrativo y estudiantil	Coordinar con el PIEM el diseño de una campaña de prevención del hostigamiento sexual en la FCTM.	Se traslada para el 2024. Promover las campañas oficiales de la UNA, con material divulgativo y difundido en las redes de la facultad. Solicitar una charla a la fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA, dirigida funcionarios de la facultad.	Se realizaron dos talleres con el PIEM, además se solicitó material divulgativo, aunque se adquirió el compromiso, el mismo no fue enviado oportunamente.
Ofrecer un programa anual de capacitación al sector administrativo de la FCTM incluyendo la actualización y especialización de conocimientos atinentes al área de trabajo.	Elaborar un plan de capacitación para el sector administrativo de la FCTM.	Se promueve y apoya la participación de los administrativos en las diversas actividades de capacitación; tanto ofrecidas por la universidad como capacitación en el país e internacionales esto de acuerdo con el criterio del Programa de Recursos Humanos y las necesidades y aspiraciones de los propios funcionarios administrativos y atinentes a su perfil laboral. En temáticas como gestión de programas, proyectos y actividades, trabajo en equipo, comunicación asertiva, relaciones humanas se ha participado activamente.	Al igual que en el año anterior, se promueve y apoya la participación de los administrativos en las diversas actividades de capacitación; tanto ofrecidas por la universidad como capacitación en el país e internacionales esto de acuerdo con el criterio del Programa de Recursos Humanos y las necesidades y aspiraciones de los propios funcionarios administrativos y atinentes a su perfil laboral. Se continuo con la capacitación en temáticas como gestión de programas, proyectos y actividades, trabajo en equipo, comunicación asertiva, relaciones humanas se ha participado activamente.
Vinculación Facultad-Sociedad			
Promover iniciativas de AREs de Vinculación externa que involucren la participación de varias unidades académicas de la Facultad.	Coordinar con OTVE un taller sobre iniciativas de vinculación para promover el desarrollo de iniciativas AREs en la FCTM.	Se coordinó la AICE y la OTVE, una capacitación mediante una sesión ampliada con la participación de académicos y administrativos relacionados con estas iniciativas.	Esta sesión se realizó el año anterior. Durante 2024, se dio recomendación de personal académico para la participación de los talleres específicos que fueron programados por la AICE. La OTVE, implementa campañas de capacitación a través del sitio web y material divulgativo en la red. Así como el envío de circulares y otro material que surja de la gestión de los recursos de vinculación externa.
Realizar las gestiones para el cumplimiento de los requisitos legales atinentes a las diferentes iniciativas de	Coordinar con OTVE las gestiones necesarias para normalizar las actividades de vinculación externa.	La OTVE directamente con las unidades académicas el seguimiento de las iniciativas y procedimientos legales y formales para su gestión. Durante el año ofrecen capacitaciones dirigidas a los responsables.	Al igual que en años anteriores, la OTVE trabaja directamente con las unidades académicas el seguimiento de las iniciativas y procedimientos legales y formales para su gestión. Se establecieron los enlaces de trabajo conjunto con

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

Compromisos	Grado de Avance 2021 -2022	Grado de Avance 2022 -2023	Grado de Avance 2023 -2025
vinculación externa existentes en las unidades académicas.			el personal académico de la facultad, para los talleres programados por la OTVE. Durante el año ofrecen capacitaciones dirigidas a los responsables.
Desarrollar al menos un encuentro anual de innovación abierta entre el personal académico de las unidades y los diversos sectores productivos del país favoreciendo la articulación y el trabajo conjunto.	Articular 1 encuentro de innovación entre académicos y sectores productivos para favorecer trabajo conjunto.	Desde la Vicerrectoría de Extensión se promovió la visita a la Isla Venado, en la cual participó la vicedecanatura, directores, y se acordaron algunas acciones dirigidas a promover el vínculo con sectores productivos. Entre ellas la visita a la Finca Santa Lucía (ECA), plantaciones de bambú (EDECA), apicultura (CINAT). En 2024 se dará seguimiento a los compromisos asumidos.	No se realizó

7. Informe de avance del plan estratégico 2023-2027

En la Universidad Nacional, el proceso de planificación tiene sus antecedentes en el III Congreso Universitario; que inicia con la propuesta de un Plan Global Institucional 2004-2007, posteriormente el Plan Estratégico Institucional 2007-2011, (ampliado al 2012), el Plan de Mediano Plazo Institucional 2013-2017, el Plan de Mediano plazo Institucional 2017-2021 (ampliado al 2022); culminando con el reciente proceso de planificación estratégica, con visión prospectiva, 2023-2042, con horizontes de planificación de mediano plazo 2023-2027.

En este contexto, el proceso prospectivo estratégico dio inicio a nivel institucional en el año 2021. A partir de estas definiciones, la facultad definió Plan Estratégico de Mediano Plazo, siguiendo el proceso metodológico de construcción del PMPI con enfoque prospectivo 2023-2027 de la Universidad Nacional. Este proceso de planificación se articuló en los siguientes ejes, los ejes transversales de largo plazo (ETLP), consideran la Responsabilidad ambiental, Inclusión y equidad, Compromiso social, Regionalización, Innovación y Creación simbólica, cultural y artística.

Articulando como ejes estratégicos de largo plazo (EELP) y Objetivos Estratégicos de Largo Plazo: EJE 1. Gestión Universitaria De Calidad E Innovación, EJE 2. Quehacer Universitario Pertinente y de Excelencia y EJE 3. Contribución Universitaria Territorial y Regional con Legitimidad Social. E igualmente la definición de prioridades Estratégicas de Mediano Plazo y Objetivos Estratégicos de Mediano Plazo.

Las Áreas estratégicas de la UNA fueron aprobadas mediante acuerdo CONSACA-112-2007, del 28 de mo del 2007, las cuales son: Ambiente, Conservación y Manejo de los Recursos.

Naturales, Desarrollo informático, Educación y desarrollo integral, Humanismo, Arte y Cultura, Producción y Seguridad Alimentaria, Salud y Calidad de Vida, Sociedad y Desarrollo Humano. Áreas que se encuentran vigentes.

En Asamblea de Facultad, el día 04 de febrero, la Rectoría Adjunta con acompañamiento de APEUNA, presentan la propuesta de áreas estratégicas, remozadas a partir de la formulación del PMPI 2023-2027. Sin embargo, las mismas se formalizan una vez aprobadas por la Asamblea de Representantes de la Universidad Nacional.

En este contexto general, la facultad aprueba las acciones a corto plazo 2023-2027; relacionadas con las acciones estratégicas MP, aportes estratégicos MP, POA integrado, POA por unidad. Relacionados con Acciones estratégicas, instancias que participan, aportes estratégicos, la línea base y las fuentes de financiamiento. En toda esta etapa de formulación participaron consejos de unidad, se realizaron talleres integrados de facultad y se obtuvo documento integrado de facultad que fue aprobado en la Asamblea de Facultad, el 30 de junio de 2022 en la sesión ordinaria N.º1-2022. Se aprobaron las Acciones y Aportes Estratégicos (productos o servicios) de las unidades académicas y el decanato.

De las 84 metas institucionales para el PMPI 2023-2027, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se anotó en 72 metas, aprobadas mediante Acuerdos de Unidad Académica y Decanato, instancias de aprobación según normativa institucional.

Las cantidades formuladas en los (POA 2024) corresponden a los compromisos mínimos adquiridos por las Unidades Académicas con respecto al Plan Estratégico de Facultad. Estos compromisos pueden variar con respecto a los valores ejecutados, dependiendo de la dinámica de cada Unidad durante el año, cuyo total incide en logro de meta integrado anual que se presenta en valores relativos.

Aunque la cantidad ejecutada sea mayor a la cantidad formulada, debido a lo anterior en algunos casos, el logro de meta integrada anual puede que no supere el 100%, esto debido a que alguna Unidad Académica no cumplió con los compromisos adquiridos.

En este informe se presenta la evaluación para el año 2024, en donde se muestran los resultados sobre grado de avance del Plan Estratégico Mediano Plazo (PMP) 2023-2027 al 31 de diciembre del 2024:

Cuadro 58. Grado de ejecución del Plan Operativo Anual de la FCTM, 2024

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
1.1	Promover a nivel de Facultad 19 procesos para el fortalecimiento y estabilidad laboral para el sector académico y administrativo. Meta Institucional 1.1.2, Acción Estratégica 1	19	25	100,00%	Todas las unidades académicas y el Decanato trabajaron el Plan de fortalecimiento para el sector académico (PFESA) y en la consolidación de plazas administrativas. Ejecución: ECG (2), ECA (2), EDECA (1), OVSICORI (2), ICOMVIS (3), INISEFOR (2), CINAT (1), IRET (9), DECANATO (3).
1.2.	Generar 17 acciones que favorezcan la igualdad de género, bienestar, salud integral y acceso equitativo a los puestos de trabajo. Meta Institucional 1.1.2, Acción Estratégica 2	17	27	100,00%	Se realizaron 27 acciones ECA (1), EDECA (2), OVSICORI (12), ICOMVIS (7), INISEFOR (1), CINAT (2), IRET (1), DECANATO (1). Sin embargo, el IRET ejecutó un 50% y quedó en proceso, se incorporará al POA 2025.
1.3.	Fomentar 6 campañas de sensibilización en contra de la discriminación en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad. Meta Institucional 1.1.3, Acción Estratégica 3	6	10	100,00%	Cantidad de campañas por UA realizadas ECG (1), EDECA (2), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (4), DECANATO (1).
1.4.	1.4 Incentivar 7 estrategias para la implementación de esta normativa en los procesos de mediación pedagógica. Meta Institucional 1.1.3, Acción Estratégica 4	7	10	100,00%	10 iniciativas implementadas: ECG (1), ECA (1), EDECA (1), CINAT (6), DECANATO (1).
1.5.	Generar 28 acciones para la formación y capacitación del personal académico y administrativo de la Facultad. Meta Institucional 1.1.4, Acción Estratégica 5	28	83	100,00%	Se gestionaron 83 acciones para formación y capacitación, según la siguiente distribución por UA ECG (1), ECA (9), EDECA (1), OVSICORI (3), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (65), IRET (1), DECANATO (1).
1.6.	Gestionar 7 procesos para que el personal académico y administrativo de la Facultad realice actividades de formación y capacitación. Meta Institucional 1.1.4, Acción Estratégica 6	7	28	100,00%	Se gestionaron 28 procesos según se detalla por UA: ECG (1), ECA (1), EDECA (25), DECANATO (1).
1.7.	Fomentar la creación de 34 espacios de trabajo para compartir las experiencias del quehacer de las unidades académicas de la Facultad. Meta Institucional 1.1.5, Acción Estratégica 7	34	41,5	100,00%	Se generaron 41 espacios. ICOMVIS: deben solicitar por la ventanilla con oficio y fecha desde hasta. Se traslada para 2025, cumplimiento de 50%

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
1.8.	Generar 06 acciones para el diseño de repositorios y bases de datos que permita el acceso abierto de la información. Meta Institucional 1.1.5, Acción Estratégica 8	6	384	100,00%	Se ejecutaron 384 acciones, la cantidad del Decanato fueron ejecutadas desde el repositorio que alimenta la Biblioteca Especializada. ECG (1), INISEFOR (1), CINAT (3), DECANATO (379).
1.9.	Generar 14 acciones para fomentar a nivel de Facultad la acreditación, reacreditación de las carreras y certificación de laboratorios y la formación dentro del Marco Nacional de Cualificaciones. Meta Institucional 1.1.6, Acción Estratégica 9	14	32	100,00%	Se generaron 32 acciones para fomentar acreditación y reacreditación, según la siguiente distribución por UA ECG (1), EDECA (20), ICOMVIS (1), CINAT (8), IRET (2).
1.10.	Generar 17 iniciativas de programas de capacitación dirigido a personas egresadas y graduadas. Meta Institucional 1.1.6, Acción Estratégica 10	17	21	100,00%	Se realizaron 21 iniciativas dirigidas a personas graduadas y egresadas: ECG (2), ECA (2), EDECA (4), CINAT (9), IRET (3), DECANATO (1).
1.11.	Realizar 31 campañas de sensibilización sobre cultura ambiental. Meta Institucional 1.1.7, Acción Estratégica 11	31	16	51.61 %	Se realizaron 16 eventos relacionados a la cultura ambiental. ECG (1), ECA (2), EDECA (0), ICOMVIS (5), CINAT (7), DECANATO (1). En el caso de EDECA no logró cumplir las 20 campañas de sensibilización planificadas, se traslada al 2025.
1.12.	Propiciar 36 acciones para favorecer las certificaciones ambientales, las buenas prácticas de sostenibilidad y la cultura ambiental. Meta Institucional 1.1.7, Acción Estratégica 12	36	21	58,33%	Se generaron 21 acciones ECG (1), ECA (2), EDECA (1), ICOMVIS (3), CINAT (6), IRET (7), DECANATO (1). En el caso de EDECA no logró cumplir las 19 acciones, y en el caso del CINAT queda con una pendiente, se trasladan al 2025.
2.1.	Ejecutar 119 informes para dar seguimiento a la administración efectiva del presupuesto asignado las unidades académicas de la Facultad y del Decanato. Meta Institucional 1.2.1, Acción Estratégica 13	119	115	96.64 %	Las UA presentaron los informes de seguimiento a excepción de Geografía, se traslada al 2025 según fecha de entrega de informe de labores de autoridades. ECG (0), ECA (1), EDECA (13), OVSICORI (3), ICOMVIS (3), INISEFOR (1), CINAT (95), IRET (1), DECANATO (1).
2.2.	Generar 08 acciones que permitan identificar las necesidades prioritarias para la gestión de los recursos de manera eficiente. Meta Institucional 1.2.2, Acción Estratégica 14	8	17	100,00%	Se generaron 17 acciones: ECA (1), EDECA (4), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (3), IRET (6), DECANATO (1).
2.3.	Impulsar 172 iniciativas para la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento. Meta Institucional 1.2.4, Acción Estratégica 15	172	340	100,00%	Se realizaron 340 iniciativas de generación de recursos propios: ECG (0,5), ECA (2), OVSICORI (4), ICOMVIS (3), INISEFOR (12), CINAT (318), IRET (1).

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
3.1.	Fomentar 9 espacios de capacitación relacionados con procesos de adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico, tecnológico y especializado. Meta Institucional 1.3.2, Acción Estratégica 16	13	15	100%	Se realizaron 15 espacios de capacitación ECG (1), ECA (3), EDECA (4), ICOMVIS (3), INISEFOR (1), IRET (3)
3.2.	Promover 22 acciones orientadas al uso común de espacios físicos, equipo, materiales y de recursos en las unidades académicas de la Facultad. Meta Institucional 1.3.3, Acción Estratégica 17	21	33	100,00%	Se promovieron 33 acciones ECG (1), ECA (2), EDECA (3), OVSIKORI (7), ICOMVIS (2), INISEFOR (7), CINAT (9), IRET (1), DECANATO (1).
3.3.	Generar 4 acciones para promover el uso de los espacios para la práctica de actividades de recreación y la creación simbólica, cultural y artística para el uso de la comunidad universitaria y nacional. Meta Institucional 1.3.4, Acción Estratégica 18	4	4	100,00%	Se generaron las 4 acciones planificadas ECG (1), ECA (1), EDECA (2).
3.4.	Promover la organización de 9 actividades conmemorativas que contribuyan a la promoción de la salud y la cultura del personal universitario y personas estudiantes de la Facultad. Meta Institucional 1.3.4, Acción Estratégica 19	9	14	100,00%	Se promovieron 14 actividades ECG (1), ECA (1), EDECA (2), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (4), IRET (4).
4.1.	Gestionar 7 acciones para fortalecer la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos y sistemas de las unidades académicas de la Facultad. Meta Institucional 1.5.2, Acción Estratégica 20	7	7	100,00%	Se gestionaron las 7 acciones planificadas ECA (1), EDECA (1), OVSIKORI (1), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), IRET (1), DECANATO (1).
4.2.	Realizar 13 gestiones ante las instancias correspondientes para contar con el equipo tecnológico, software requerido por las unidades académicas de la Facultad. Meta Institucional 1.5.2, Acción Estratégica 21	13	19,25	100,00%	Se realizaron 19,25 gestiones ECG (1,5), ECA (0,75), EDECA (2), OVSIKORI (1), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (7), IRET (4), DECANATO (1). ECA 75% cumplido. Se realizó la solicitud mediante el formulario UNA-VD-OFIC-168-2023, de la Vicerrectoría de Docencia, sin embargo, no hemos recibido respuesta. Se le dará seguimiento el próximo año. ECG: 75% Se hizo baja de activos y se trasladará información a cada funcionario de los activos que tiene a cargo cada persona.

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
4.3.	Promover 15 iniciativas para el uso de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes, que faciliten la gestión en las unidades académicas de la Facultad. Meta Institucional 1.5.4, Acción Estratégica 22	15	38	100,00%	Se ejecutaron 38 iniciativas ECG (0), EDECA (1), OVSICORI (28), ICOMVIS (1), INISEFOR (3), CINAT (2), IRET (2), DECANATO (1). ECG 0%. Traslada para 2025.
4.4.	Generar 19 acciones para incorporar el uso de las tecnologías de información en la acción sustantiva. Meta Institucional 1.5.5, Acción Estratégica 23	23	23	100,00%	Se cumplieron las acciones según lo planificado. ECG (2), ECA (2), EDECA (4), OVSICORI (3), ICOMVIS (5), INISEFOR (3)
4.5.	Desarrollar 5 actividades para potenciar las competencias digitales en las personas estudiantes. Meta Institucional 1.5.6, Acción Estratégica 24	5	21	100,00%	Se desarrollaron 21 actividades EDECA (7), OVSICORI (6), ICOMVIS (2), INISEFOR (6).
5.1.	Promover 25 acciones que favorezcan en los PAAS y MAS el abordaje MIT conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional, regional y territorial Meta Institucional 2.1.1, Acción Estratégica 25	25	42	100,00%	Se promovieron 42 acciones que favorecen PPAS Y MAS ECG (1), ECA (1), EDECA (2), OVSICORI (9), ICOMVIS (1), INISEFOR (20), CINAT (8).
5.2.	Ejecutar 4 procesos que busquen la renovación de la oferta académica con enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio. Meta Institucional 2.1.2, Acción Estratégica 26	4	5	100,00%	Se ejecutaron 5 procesos, EDECA (1), OVSICORI (0), ICOMVIS (1), CINAT (1), IRET (2).
5.3.	Implementar 2 gestiones que faciliten la ejecución de las modalidades de graduación interunidades con enfoque MIT. Meta Institucional 2.1.4, Acción Estratégica 27	2	21	100,00%	Se implementaron 21 gestiones EDECA (1) IRET (20).
5.4.	Contar con 36 actividades para fomentar la participación de la persona estudiante en las diferentes modalidades de la acción sustantiva, con abordaje MIT. Meta Institucional 2.1.4, Acción Estratégica 28	36	83	100,00%	Se ejecutaron 83 actividades ECG (0), ECA (3), EDECA (16), OVSICORI (2), ICOMVIS (2), INISEFOR (29), CINAT (12), IRET (19). ECG 0%. Traslada la meta para 2025.
6.1.	Generar 12 iniciativas para promover cambios que generen una vida universitaria saludable. Meta Institucional 2.2.1, Acción Estratégica 29	12	12	100,00%	Se generaron las 12 iniciativas de acuerdo con lo planificado ECG (1), ECA (1), EDECA (1), ICOMVIS (1), INISEFOR (6), IRET (2).

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
6.2.	Implementar 9 acciones que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos naturales y antropogénicos. Meta Institucional 2.2.1, Acción Estratégica 30	9	9,75	100,00%	Se generaron 9,75 acciones ECG (1), ECA (2), EDECA (2), INISEFOR (1,75), CINAT (1), IRET (1), DECANATO (1). INISEFOR: 75%. Se está trabajando en la actualización del plan de evaluación del INISEFOR ya que se realizaron unas remodelaciones por lo que se coordinará con el CIEUNA para el I Ciclo 2025.
6.3.	Participar en 15 actividades destinadas a actualizar las áreas estratégicas del conocimiento que orienten las MAS. Meta Institucional 2.2.2, Acción Estratégica 31	15	12	80,00%	Se ejecutaron 12 actividades. ECA (0), EDECA (0), OVSICORI (1), ICOMVIS (1), INISEFOR (4), CINAT (5), IRET (1), EDECA: 0% Se traslada para POA 2025. ECA: 0% Aún se está a la espera de las figuras MAS institucionales que no han comunicado para revisar y actualizar las áreas estratégicas y del conocimiento de la ECA. Se retomará el próximo año, una vez definido lo anterior. Se incluyó en la meta 6.3 del POA 2025.
6.4.	Lograr la participación en 6 acciones para la implementación de la metodología de la evaluación de líneas de investigación, extensión y creación simbólica. Meta Institucional 2.2.3, Acción Estratégica 32	6	11	100,00%	Se logra participación en 11 acciones ECG (1), ECA (5) INISEFOR (1), CINAT (4).
6.5.	Participar en 8 actividades para la definición de las líneas de investigación, extensión y creación simbólica. Meta Institucional 2.2.3, Acción Estratégica 33	8	7,18	89.75 %	Se cumplió 7,18. ECG (1), ECA (0,75), EDECA (0), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (1), IRET (1,43), DECANATO (1) EDECA: SIN INICIAR, TAREA PENDIENTE POR REALIZAR PARA LAS ACTUALES AUTORIDADES. ECA: La comisión de investigación actualizó los lineamientos básicos en el primer semestre 2024, aún está pendiente porque en el II ciclo 2024 las MAS aún no están listas. (Pendiente concretar políticas y lineamientos puntuales). Se retomará según meta 6.5 del POA 2025.
6.6.	Participar en 06 actividades que contribuyan con el diseño e implementación de la nueva estructura de los institutos. Meta Institucional 2.2.4, Acción Estratégica 34	6	14	100,00%	Se cumplió con 14 actividades: OVSICORI (1), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (1), IRET (10) OVSICORI: 50% El Dr. Esteban Chaves, director del OVSICORI-UNA asumió la representación del Observatorio en la comisión de institutos. De acuerdo con el estado de la situación, se envió a revisión el nuevo reglamento de UA, se traslada ejecución 2025.

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
6.7.	Promover 7 acciones que vinculen a la persona estudiante de los diferentes niveles de formación académica con la acción sustantiva. Meta Institucional 2.2.5, Acción Estratégica 35	7	23	100,00%	Se realizaron 23 acciones. ECG (1), ECA (1), EDECA (10), ICOMVIS (1), IRET (10).
6.8.	Realizar 9 capacitaciones para formulación de MAS que aborden asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global. Meta Institucional 2.2.6, Acción Estratégica 36	9	33	100,00%	Se ejecutaron 33 acciones: ECG (0), ECA (2), EDECA (0), ICOMVIS (1), INISEFOR (19), CINAT (9), IRET (2). ECG Y EDECA trasladan la meta para el 2025.
6.9.	Desarrollar 33 MAS que aborden asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global. Meta Institucional 2.2.6, Acción Estratégica 37	33	68	100,00%	Se desarrollaron 68 acciones de asuntos que aborden MAS ECG (0), ECA (0), EDECA (0), OVSICORI (13), ICOMVIS (1), INISEFOR (0), CINAT (52), IRET (2). ECG 0% traslado 2025. En el mes de octubre salió el reglamento sobre la definición de los MAS, por lo tanto, no se estudiado dicho reglamento.
6.10.	Promover la implementación de 38 acciones que conduzcan a la democratización del conocimiento. Meta Institucional 2.2.7, Acción Estratégica 38	38	77,50	100,00%	77,50 acciones de implementación ECG (1), ECA (3), EDECA (9), OVSICORI (34,5), ICOMVIS (4), INISEFOR (5), CINAT (18), IRET (3).
6.11.	Contar con 33 propuestas para divulgar el quehacer académico que se produzca a nivel de Facultad, orientados por la calidad, pertinencia e impacto social Meta Institucional 2.2.8, Acción Estratégica 39	40	100	100,00%	Se realizaron 100 propuestas ECG (1), ECA (12), EDECA (7), OVSICORI (38), ICOMVIS (1), INISEFOR (7), CINAT (12), IRET (20), DECANATO (2).
6.12.	Participar en 11 procesos que contribuyan con la evaluación de los resultados del impacto social de las MAS. Meta Institucional 2.2.9, Acción Estratégica 40	11	14	100,00%	Se participaron en 14 procesos ECG (0), EDECA (0), OVSICORI (1), ICOMVIS (0), INISEFOR (1), CINAT (12). ECG y EDECA se trasladan para el 2025.
6.13.	Participar en 17 estrategias de colaboración interuniversitarias que articulen el trabajo del quehacer académico a nivel nacional, regional e internacional. Meta Institucional 2.2.10, Acción Estratégica 41	17	47	100,00%	Participar en 47 estrategias: ECG (1), ECA (7), EDECA (3), OVSICORI (5), INISEFOR (2), CINAT (24), IRET (5).

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
6.14.	Crear 8 propuestas para el reconocimiento a la labor de excelencia académica a nivel de Facultad. Meta Institucional 2.2.11, Acción Estratégica 42	8	7,5	93,75%	Se crean 7,50 propuestas ECG (1), ECA (1), EDECA (0,5), OVSICORI (1), INISEFOR (1), CINAT (1), IRET (1), DECANATO (1). EDECA 50%. No se realizó la convocatoria, pero si se revisaron los requisitos y se quedó en espera la autoevaluación de IGA para conocer si se debía incluir. ECG: 0% Ambas Unidades lo trasladan al 2025
6.15.	Sistematizar 36 acciones que contribuyan con la formación integral de la persona estudiante, por medio de la participación en los MAS de la Facultad. Meta Institucional 2.2.12, Acción Estratégica 43	36	148	100,00%	Se sistematizan 148 acciones ECG (0), ECA (54), EDECA (17), OVSICORI (1), ICOMVIS (1), INISEFOR (28), CINAT (40), IRET (8). ECG: Con el nuevo reglamento se espera poder incorporar estudiantes en los MAS, se traslada para el 2025.
7.1.	Promover 07 acciones que contribuyan con la acreditación y reacreditación de la oferta docente en todas las carreras de grado y posgrado que ofrece la Facultad. Meta Institucional 2.3.1, Acción Estratégica 44	7	13	100,00%	Se promueven 13 acciones EDECA (3), CINAT (10).
7.2.	Desarrollar 05 actividades que incentiven el diseño y rediseño de planes de estudio de grado y posgrado innovadores, incorporando criterios de gestión curricular, enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional. Meta Institucional 2.3.2, Acción Estratégica 45	5	17	100,00%	Se desarrollaron 17 actividades Se participaron en 14 procesos ECG (1), EDECA (15), IRET (1).
7.3.	Participar 04 en actividades orientadas a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales. Meta Institucional 2.3.4, Acción Estratégica 46	4	3	75,00%	Se ejecutaron 3 actividades ECG (1), EDECA (1), DECANATO (1). EDECA Un PPAA para el diseño de la maestría en Innovación y sostenibilidad ambiental, trasladada al 2025.
7.4.	Impulsar 05 acciones para la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT, que permitan un abordaje integrador y complejo de las diversas temáticas investigadas. Meta Institucional 2.3.5, Acción Estratégica 47	5	5	100,00%	Se ejecutaron las 5 acciones planificadas ECG (1), EDECA (2), IRET (2).

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
7.5.	Realizar 15 acciones permitan el seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de las personas estudiantes. Meta Institucional 2.3.7, Acción Estratégica 48	15	71	100,00%	Se realizaron 71 acciones ECG (1), ECA (61), EDECA (3), ICOMVIS (1), IRET (4), DECANATO (1).
8.1.	Propiciar 8 espacios de trabajo para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la Facultad orientada a la promoción de la diplomacia científica. Meta Institucional 2.4.2, Acción Estratégica 49	8	26	100,00%	Se propiciaron 26 espacios de trabajo EDECA (7), OVSICORI (2), ICOMVIS (2), INISEFOR (2), IRET (13).
8.2.	Incentivas 24 actividades para propiciar la movilidad académica y administrativa con preferencia internacional dirigidas a la formación conducente a título, el desarrollo de iniciativas de investigación conjuntas, pasantías, actualización y capacitación para impactar la acción sustantiva. Meta Institucional 2.4.3, Acción Estratégica 50	24	64	100,00%	Se incentivaron 64 actividades para propiciar movilidad ECG (1), ECA (7), EDECA (6), OVSICORI (9), ICOMVIS (1), INISEFOR (7), CINAT (22), IRET (11).
8.3.	Realizar 14 acciones para la identificación de necesidades, oportunidades e iniciativas de cooperación utilizando los instrumentos y modalidades institucionales para el intercambio y articulación del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior.. Meta Institucional 2.4.4, Acción Estratégica 51	14	23	100,00%	Se realizaron 23 acciones para la identificación de necesidades de cooperación ECG (1), EDECA (2), OVSICORI (1), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (3), IRET (13), DECANATO (1).
8.4.	Propiciar 9 iniciativas para la movilidad estudiantil preferentemente internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales. Meta Institucional 2.4.5, Acción Estratégica 52	9	11	100,00%	Se propiciaron 11 iniciativas para la movilidad estudiantil ECG (1), ECA (1), EDECA (1), OVSICORI (0), ICOMVIS (1), INISEFOR (2), CINAT (3), IRET (2).

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
9.1.	Definir 01 acciones para velar por el cumplimiento que el modelo de admisión cumpla con las políticas institucionales en este ámbito orientado al acceso a la educación superior pública en condiciones de equidad. Meta Institucional 2.5.1, Acción Estratégica 53	1	1	100,00%	Se define la acción planteada por EDECA.
9.2.	Favorecer con 7 acciones tanto a nivel público como privado que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional. Meta Institucional 2.5.2, Acción Estratégica 54	7	9	100,00%	Se ejecutaron 9 acciones ECG (1), ECA (0), EDECA (3), ICOMVIS (1), IRET (4). ECA: Este encuentro no se podrá realizar este año por un tema de presupuesto y logística de la comisión de acreditación. Se retomará el próximo año. Se incluyó en la meta 9.1 del POA 2025.
9.3.	Habilitar 5 espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social. Meta Institucional 2.5.7, Acción Estratégica 55	5	15	100,00%	Se habilitaron un total de 15 espacios ECG (1), ECA (1), EDECA (9), IRET (4).
10.1.	Gestionar 5 acciones para formular planes de estudio de grado y posgrado que amplíen la cobertura y el acceso a la educación superior estatal en las distintas regiones, territorios y comunidades. Meta Institucional 3.1.2, Acción Estratégica 56	5	6	100,00%	Se gestionaron 6 acciones ECG (1), EDECA (3), ICOMVIS (1), IRET (1).
10.2.	Incentivar 4 iniciativas para fortalecer los planes de estudio en ejecución. Meta Institucional 3.1.2, Acción Estratégica 57	4	4	100,00%	Se ejecutaron las 4 iniciativas planificadas. ECG (1), ECA (1), ICOMVIS (1), IRET (1).
10.3.	Generar 12 procesos para propiciar la vinculación académica con proyección territorial. Meta Institucional 3.1.3, Acción Estratégica 58	12	24	100,00%	Se generaron 54 procesos para propiciar la vinculación académica con proyección territorial. ECG (1), ECA (6), EDECA (11), ICOMVIS (1), INISEFOR (4), CINAT (31).
10.4.	Implementar 436 instrumentos de cooperación con diferentes actores sociales en el ámbito territorial, regional y local. Meta Institucional 3.1.4, Acción Estratégica 59	436	455	100,00%	Se implementaron 445 acciones de cooperación ECG (1), ECA (1), EDECA (3), OVSIORI (425), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (6), IRET (5).
10.5.	Realizar 9 acciones que fortalezcan el quehacer sustantivo en el ámbito territorial, regional y local. Meta Institucional 3.1.6, Acción Estratégica 60	9	13	100,00%	Se realizaron 13 acciones, EDECA (4), INISEFOR (1), CINAT (8).

Informe de rendición de cuentas de fin de gestión 2023-2025, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
10.6.	Organizar 06 actividades incorporando a las personas estudiantes en espacios de discusión sobre temas de realidad social en el ámbito territorial. Meta Institucional 3.1.7, Acción Estratégica 61	6	11	100,00%	Se organizaron 11 actividades, ECG (1), ECA (2), EDECA (4), CINAT (4).
11.1.	Realizar 126 actividades de divulgación sobre el quehacer sustantivo de las diferentes unidades académicas de la Facultad. Meta Institucional 3.2.1, Acción Estratégica 62	126	400.75	100,00%	Se realizaron 400,75 actividades de divulgación ECG (0.75), EDECA (3), OVSICORI (359), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (21), IRET (14), DECANATO (1). ECG: 75% Se participó en la actividad de Puertas Abiertas y en el 50 aniversario de la Revista.
11.2.	Implementar 10 acciones que mejoren la disponibilidad de la información que se ofrece con valor público. Meta Institucional 3.2.2, Acción Estratégica 63	10	16	100,00%	Se implementaron 16 acciones ECG (1), ECA (0), EDECA (2), OVSICORI (0), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (5), IRET (5), DECANATO (1).
11.3.	Propiciar 09 espacios participativos de comunicación y diálogo sobre el quehacer sustantivo de la Facultad. Meta Institucional 3.2.3, Acción Estratégica 64	9	19	100,00%	Se realizaron 19 espacios participativos ECG (1), EDECA (3), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (7), IRET (3), DECANATO (3).
12.1.	Generar 09 propuestas académicas innovadoras con un enfoque MIT para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad. Meta Institucional 3.3.2, Acción Estratégica 65	9	13	100,00%	Se generaron 13 propuestas ECG (1), ECA (2), EDECA (2), INISEFOR (3), CINAT (5), IRET (0). IRET 0% No se ejecutó, se traslada para el 2025.
12.2	Gestionar 20 iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad. Meta Institucional 3.3.3, Acción Estratégica 66	20	28	100,00%	Se generaron 28 iniciativas ECG (1), ECA (0), EDECA (2), OVSICORI (0), ICOMVIS (3), INISEFOR (9), CINAT (10), IRET (2), DECANATO (1).
12.3.	Realizar 02 actividades para promover conocimiento científico, creación simbólica, productos y servicios, bajo esquemas de propiedad intelectual para el vínculo y la transferencia de la producción académica. Meta Institucional 3.3.4, Acción Estratégica 67	2	1	50,00%	Se realizó 1 actividad por parte de ECA, ECG: No se ha planeado actividades para el desarrollo de conocimiento con relación a esquemas de propiedad intelectual para el vínculo y la transferencia de la producción, se traslada para el 2025.

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
12.4.	Diseñar 5 acciones para desarrollar competencias en el personal académico en la creación de productos y servicios científicos en el esquema de la propiedad intelectual. Meta Institucional 3.3.5, Acción Estratégica 68	5	10	100,00%	Se diseñaron 10 acciones ECG (0), EDECA (1), INISEFOR (1), CINAT (7), IRET (1). ECG: Se traslada para el 2025.
12.5.	Promover 6 actividades para facilitar el desarrollo de competencias de innovación y emprendedurismo en las personas estudiantes. Meta Institucional 3.3.6, Acción Estratégica 69	6	8,50	100,00%	Se realizaron 8,50 actividades ECG (0,50), ECA (2), EDECA (1), CINAT (4), DECANATO (1). ECG: 50%, La universidad tiene un proyecto U-INOVA-CONARE en la que tratan este tema, se traslada para el 2025.
13.1	Generar 9 iniciativas para la construcción de la agenda universitaria en la implementación de políticas públicas. Meta Institucional 3.4.1, Acción Estratégica 70	9	67	100,00%	Se generaron 67 iniciativas ECG (1), EDECA (1), OVSICORI (57), ICOMVIS (1), CINAT (6), IRET (1).
13.2	Ejecutar 14 actividades para promover la participación de la comunidad universitaria en espacios de discusión ciudadana e incidencia política. Meta Institucional 3.4.2, Acción Estratégica 71	14	30	100,00%	Se ejecutaron 35 actividades ECG (1), EDECA (5), ICOMVIS (3), INISEFOR (1), CINAT (12), IRET (13).
13.3	Promover 13 propuestas académicas que tengan incidencia en la definición de la política pública. Meta Institucional 3.4.3, Acción Estratégica 72	13	30	100,00%	Se promovieron 30 propuestas ECG (1), EDECA (6), OVSICORI (1), INISEFOR (2), CINAT (6), IRET (14).

Fuente: SIGESA, Planificación Estratégica, 2024.

De acuerdo con los resultados sobre el grado de avance del Plan Estratégico (PMPI) 2023-2027, evaluado en concordancia con el Plan Operativo Anual 2024, 6 metas formuladas no cumplen satisfactoriamente los compromisos asumidos. Estas metas se especifica a continuación:

- a. Meta. 1.11. Realizar 31 campañas de sensibilización sobre cultura ambiental. Meta Institucional 1.1.7, Acción Estratégica 11, presenta un nivel de cumplimiento de 51.61%.
- b. Meta 1.12. Propiciar 36 acciones para favorecer las certificaciones ambientales, las buenas prácticas de sostenibilidad y la cultura ambiental. Meta Institucional 1.1.7, Acción Estratégica 12. Nivel de cumplimiento 58,33%.

- c. Meta 6.3. Participar en 15 actividades destinadas a actualizar las áreas estratégicas del conocimiento que orienten las MAS. Meta Institucional 2.2.2, Acción Estratégica 31. Con un nivel del 80% de cumplimiento.
- d. Meta 6.5. Participar en 8 actividades para la definición de las líneas de investigación, extensión y creación simbólica. Meta Institucional 2.2.3, Acción Estratégica 33. Nivel de cumplimiento de 89,75%.
- e. Meta 7.3. Participar 04 en actividades orientadas a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales. Meta Institucional 2.3.4, Acción Estratégica 46. 75% de cumplimiento.
- f. Meta 12.3. Realizar 02 actividades para promover conocimiento científico, creación simbólica, productos y servicios, bajo esquemas de propiedad intelectual para el vínculo y la transferencia de la producción académica. Meta Institucional 3.3.4, Acción Estratégica 67. Nivel de cumplimiento de 50%.

Aunque los porcentajes alcanzados no logran evidenciar el avance en la meta, se está trabajando en el abordaje de la meta. El resto de las metas fueron alcanzadas con un porcentaje del 100%, y en general porcentajes mayores al 90%.

8. Definición e implementación de las áreas estratégicas del conocimiento de la facultad 2023-2027

Para la construcción de las áreas estratégicas del conocimiento, el 3 de octubre de 2022, se publica el oficio UNA-RA-OFIC-607-2022, y el oficio UNA-APEUNA-OFIC-374-2022, de la Rectoría Adjunta y APEUNA, mediante el cual se detalla la “Estrategia del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con Enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA I+D) 2023-2027”.

Le correspondió a esta gestión, mediante un proceso participativo, y siguiendo la metodología propuesta para tal fin, definir y aprobar las áreas estratégicas de la facultad. Para ello, en un primer momento se instó a las unidades académicas a revisar y definir las Áreas Disciplinarias y Áreas Estratégicas de Conocimiento, que posteriormente se integraron en las Áreas Estratégicas de facultad (FCSSR). Su definición, el vínculo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), el vínculo con Política Pública, el nivel de Consolidación de cada área.

Con esta información y mediante acuerdos de Asamblea de Unidad, se realizó un proceso de integración de las áreas de facultad, mediante sesiones de trabajo con el consejo de facultad. Para todo este proceso se utilizaron rúbricas que permitieron estructurar el trabajo, y obtener un producto por unidad académica.

Producto de este trabajo articulado, se definieron las Áreas Estratégicas de Conocimiento de Instancia Académica 2023-2027. Se formularon y aprobaron 8 áreas estratégicas de facultad en la Asamblea de Facultad 2 de mayo del 2023, UNA-AS-FCTM-ACUE-001-2023.

- Cambio Climático, Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos
- Sistemas de Producción Sostenibles
- Manejo, Conservación y Gestión de los Recursos Naturales y Biodiversidad Asociada
- Territorio, Gestión del Paisaje e Innovación Territorial
- Tecnologías Aplicadas a los Recursos Naturales y Sociedad
- Ambiente y Salud
- Sociedad y Política Pública
- Procesos Tectónicos

Las áreas estratégicas vinculan la participación de las unidades académicas, según fueron identificadas y definidas por la unidad académica.

En el siguiente cuadro se muestra de facultad, su definición y las áreas estratégicas de conocimiento de las instancias académicas vinculadas con el área. De acuerdo con la formulación, en una misma área estratégica participan hasta cinco y seis unidades académicas. Por lo que se fortalece la posibilidad de trabajo articulado desde diferentes disciplinas.

Una vez aprobadas las áreas estratégicas, se avanzó en la definición del PFESA, en la cual se aprobaron las modalidades por unidad académica y su ejecución en el período 2023-2027. Durante el año 2023 se concretó su formulación e inició su ejecución y durante el año 2024 se dio seguimiento, tal y como se detalló en el apartado de personal académico.

Cuadro 59. Áreas Estratégicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar aprobadas por la Asamblea de Facultad según acuerdo UNA-AS-FCTM-ACUE-001-2023

Área estratégica de la FCTM	Definición	Áreas estratégicas de conocimiento instancias académicas
1) Cambio Climático, Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos	Esta área estratégica incluye las temáticas de la Facultad relativas al cambio climático, sus causas, consecuencias y la resiliencia en la agricultura, la seguridad alimentaria, la biodiversidad, el abordaje de los servicios ecosistémicos y su manejo integral, como mecanismos para la adaptación a sus efectos, los riesgos ambientales y el cambio global, a través de la acción sustantiva de la Universidad.	Cambio Climático y Seguridad Alimentaria (ECA)
		Cambio Climático (EDECA)
		Servicios Ecosistémicos, Biodiversidad y Cambio Climático (INISEFOR)
		Cambio Climático y Manejo Integral de las Abejas (CINAT)
		Geografía Ambiental y Cambio Global (ECG)
2) Sistemas de Producción Sostenibles	Agrupa las temáticas en las que se desarrollan labores con los sistemas de producción y las buenas prácticas agropecuarias sostenibles y resilientes, el uso de tecnologías de bajo impacto ambiental; así como la producción, la utilización ecoeficiente, conservación y regeneración de los recursos biológicos, desde enfoques innovadores como la economía circular, la descarbonización, el bienestar social, los principios y procesos biológicos; los cuales contribuyen a la equidad social y económica. De igual forma, esta área contempla el abordaje de sistemas sostenibles que atenúen los conflictos e impactos de las comunidades y territorios; para fortalecer la relación entre lo urbano y lo rural	Sistemas Agropecuarios Sostenibles y Agroecológicos (ECA)
		Bioeconomía y Producción Sostenible (EDECA)
		Biología, Conservación y Uso Sostenible de las Abejas (CINAT)
		PRODUCCIÓN SOSTENIBLE (IRET)
		Análisis y Desarrollo Forestal (INISEFOR)
3) Manejo, Conservación y Gestión de los Recursos Naturales y Biodiversidad Asociada	Incorpora temáticas relacionadas con el conocimiento y la evaluación de recursos genéticos, fitomejoramiento y biotecnología de plantas, animales y organismos; con énfasis en los bosques naturales, plantaciones forestales, sistemas agroforestales, bosques urbanos, especies y sus ecosistemas. Asimismo, valora el estado de la vida silvestre y la biodiversidad para promover el manejo y conservación de las poblaciones de organismos silvestres, por	Manejo y Conservación De Recursos Genéticos y Biológicos (ECA)
		Biodiversidad y Ecosistemas Forestales (EDECA)
		Ecología, Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Biodiversidad (ICOMVIS)
		Innovación, Gestión y Competitividad de la Apicultura y Meliponicultura (CINAT)

Área estratégica de la FCTM	Definición	Áreas estratégicas de conocimiento instancias académicas
	medio de la gestión sostenible de los paisajes, incluyendo espacios naturales y de producción rural (agropecuaria y forestal), así como espacios urbanos, por medio de sistemas ecológicos productivos en busca de la sostenibilidad.	Gestión y Conservación de Sistemas Ecológicos Forestales (INISEFOR) Biología (IRET)
4) Territorio, Gestión del Paisaje e Innovación Territorial	Considera las temáticas relacionadas a la promoción del conocimiento, tecnología, información, innovación, promoción de elementos de calidad y competitividad, para mejorar la articulación del territorio y del medio rural. Las dinámicas territoriales se abordan desde el enfoque territorial, integrando las diferentes dimensiones: cultural, ambiental, socioeconómica, tecnológica y política. Se integra la recuperación de los saberes locales y la academia como elementos para la búsqueda de espacios democráticos e inclusivos de los actores en el territorio, para comprender la relación sociedad – naturaleza y las políticas del territorio con miras al desarrollo rural sostenible.	Agronegocios y Competitividad (ECA) Desarrollo Rural, Territorial y Diferenciación Agroalimentaria (ECA) Ordenamiento Territorial y Planificación Urbano-Regional (ECG) Geografía Social, Económica y Cultural (ECG) Gestión del Paisaje para la Conservación (ICOMVIS) Comunidades y Territorios Sostenibles (EDECA)
5) Tecnologías Aplicadas a los Recursos Naturales y Sociedad	Potencia el uso de recursos científico-tecnológicos, para brindar soluciones de investigación aplicada y la prestación de servicios, desde el modelaje, análisis y representación espacial, aplicada a la sociedad, al ambiente, al territorio, a la conservación de la vida silvestre, sus hábitats, al entorno forestal, así como al estudio del recurso hídrico y la dinámica del paisaje	Ciencias de la Información Geográfica y Cartografía (ECG) Tecnología y Gestión de la Información para la Conservación de la Vida Silvestre y Biodiversidad (ICOMVIS) Recurso Hídrico y Paisaje (EDECA) Servicios Tecnológicos y Biotecnológicos Forestales (INISEFOR)
6) Ambiente y Salud	Aporta al conocimiento del ambiente, sus propiedades y características, sobre la contaminación del agua, del aire, del suelo y de la biota, en relación con su estado natural, estudia la salud humana, sobre el uso de sustancias tóxicas, integrando indicadores para la vigilancia de peligros en salud y ambiente, los	Calidad Ambiental (EDECA) Salud Laboral, Ambiental y Comunitaria (IRET) Diagnóstico de Sustancias Tóxicas y Entorno Ambiental (IRET) Ecotoxicología (IRET)

Área estratégica de la FCTM	Definición	Áreas estratégicas de conocimiento instancias académicas
	efectos de la contaminación en los seres vivos, así como en el manejo y producción de las especies.	Química Analítica y Ambiental (IRET)
7) Sociedad y Política Pública	Induce a la reflexión teórica de los conocimientos científicos que orientan la acción sustantiva de la Universidad mediante un análisis integrador, holístico e interdisciplinario. Generando información para la toma de decisiones, para trasladarla a la ciudadanía a través de los medios de comunicación masiva, estatales, educacionales y en las redes sociales, relacionado aspectos educativos, culturales, socioeconómicos, políticos, institucionales y legales. Igualmente permite comprender, mejorar y proponer acciones de política pública, que incorpore a los diferentes actores sociales.	Pensamiento, Epistemología, Metodología y Enseñanza de la Geografía como Ciencia (ECG) Articulación y Fortalecimiento Interinstitucional para la Prevención del Riesgo de Desastres (OVSICORI) Divulgación Social, Formación Académica y Asesoría Científica (OVSICORI) Vida Silvestre, Sociedad y Educación (ICOMVIS) Acción Social e Incidencia Política (CINAT)
8) Procesos Tectónicos	Esta área permite comprender la temática relacionada con las ciencias de la tierra, documentando procesos tectónicos generadores de actividad sísmica y volcánica. Así como, producir conocimiento, generando a su vez redes de trabajo nacionales e internacionales.	Monitoreo y Documentación de Actividad Volcánica Sísmica y Deformación Cortical (OVSICORI) Contribución al Avance Científico de la Tectónica (OVSICORI)

Acciones ejecutadas en materia de investigación y extensión

Durante el año 2023 y 2025, se desarrollaron eventos académicos vinculados con el quehacer sustantivo de la facultad.

a) 50 años en las Ciencias de la Tierra

Durante el año 2023, se **como parte de las celebraciones del 50 aniversario de la Universidad Nacional, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, organizó un espacio de actividades académicas y conmemorativas, bajo el lema “50 años en las ciencias de la tierra”. Las actividades se realizaron los días 20, 21 y 22 de setiembre del 2023, bajo diversos formatos, mesas redondas, conferencias, conversatorios, charlas en el contexto del quehacer de la facultad.**

Este fue un espacio importante para reflexionar, sobre la necesidad de fortalecer un trabajo más integrado entre las diferentes unidades de la facultad y con las sedes, la disminución de la tramitología administrativa, flexibilidad en procesos administrativos, la necesidad de programar espacios de encuentro y reflexión como esta actividad, promover el trabajo inter y transdisciplinario.

Se enfatizó, además, en el seguimiento en el uso de la tecnología en la académica y en los procesos administrativos, la generación de estrategias que permitan la devolución de resultados “a quienes pagan” de las investigaciones a la sociedad, prever el cambio generacional, promoción de cultura y saberes ancestrales, fortalecer las sinergias entre redes/y el trabajo colaborativo. Es necesario mejorar la articulación con instancias gubernamentales, promover el componente marino de la facultad.

b) II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso de Geografía Urbana

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, de la Universidad Nacional y el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, se complacen en anunciar la realización del II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y El Mar y el V Congreso Internacional de Geografía Urbana, 24 al 29 de marzo del 2025.

El congreso constituye un espacio para la divulgación de resultados de proyectos de investigación, extensión y docencia realizados por universidades e instituciones públicas y privadas de la región latinoamericana en las áreas estratégicas del congreso a saber, Cambio climático, recursos naturales y servicios ecosistémicos, Sistemas de producción sostenibles, Manejo, conservación y gestión de los recursos naturales y biodiversidad, Territorio, gestión del paisaje e innovación territorial, Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad, Ambiente y Salud, Sociedad y política pública, Procesos tectónicos Gestión curricular y acreditación y finalmente las líneas temáticas V Congreso Internacional de

Geografía Urbana. En el evento se espera contar con participación de personal académico, estudiantes, graduados e invitados tanto de Costa Rica como de la región.

Este evento internacional, se constituye en un espacio de comunicación, divulgación del conocimiento científico y experiencias y perspectivas en el campo de las ciencias de la tierra y la geografía urbana entre los países participantes alrededor de América Latina como vía principal para lograr el fortalecimiento del quehacer académico en las áreas sustantivas de las universidades organizadoras.

El V Congreso Internacional de Geografía Urbana cuenta con una trayectoria sólida y robusta organizada por la Universidad Nacional de Luján, Argentina y está posicionado como uno de los referentes de las cuestiones urbanas y su entorno. Uno de los propósitos fundamentales de este Congreso Internacional es abrir un nuevo espacio de intercambio y reflexiones articuladas, a modo de puente, entre la polifacética realidad urbana y su periferia en sus distintas escalas y los actores sociales involucrados, presentes en los nuevos contextos mundiales, escenario de experiencias profesionales, gestión y planificación en los diversos ámbitos y con características propias. En este marco, por primera vez el Congreso cambia su sede para llevar a cabo la quinta edición en la Universidad Nacional, en Costa Rica.

Objetivos

- Promover el intercambio académico y profesional nacional e internacional, propiciando la comunicación y difusión de los avances científicos, aportando conocimientos y experiencias al diálogo interdisciplinar sobre la problemática urbana/rururbana e interfases y sus impactos derivados.
- Impulsar la internacionalización del quehacer sustantivo mediante acciones que potencien las alianzas, redes, cooperación, movilidad e intercambio que fortalezca la vinculación de la Universidad en el contexto global.
- Contribuir a la difusión, extensión y transferencia de conocimientos en torno al abordaje de dichas problemáticas y sus principales aportes, en los distintos ámbitos de la gestión pública y privada.
- Fortalecer la investigación, extensión para socialización de los resultados del quehacer institucional mediante acciones que propicien el posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.
- Articular la labor de investigación y de extensión en el ámbito de las Universidades latinoamericanas con la docencia en los distintos niveles de enseñanza para la socialización de los resultados de la acción sustantiva.

Para el seguimiento formal de este evento, se inscribió en el SIA2, como evento, como unidad responsable la Escuela de Ciencias Geográficas, y cuenta con la participación de un representante académico por cada unidad académica, además del personal del decanato. Las reuniones quincenales desde el 19 de abril del 2024 han permitido estructurar un evento, que agrupa la participación de más de 300 participaciones en los diferentes

formatos: conferencias magistrales, mesas redondas, ponencias y poster. Además de cursos precongreso y giras de campo. Así mismo se gestionó ante las instancias de la universidad los recursos para la traída de pasantes. Para gestionar la inscripción y participación al evento, se hace uso de la plataforma “UNA Eventos Académicos”.

En este momento, se está trabajando en la programación temática del evento y en las implicaciones logísticas y administrativas. Se espera contar con la participación de profesionales de Latinoamérica, y de personal académico y estudiantil de la facultad, quienes retroalimentar las líneas de investigación y extensión de la facultad.

c) Actividad académica: “La experiencia del posgrado: vivencias, experiencia académica y anécdotas”

Durante el año 2023, y con el fin de dar seguimiento al personal académico que se incorpora con posgrado a la facultad y que fueron apoyados por la Junta de **Becas; se inició un ciclo de presentación de sus trabajos de investigación producto de este proceso de doctorado.**

Esto con la finalidad de integrar sus experiencias de este proceso, líneas metodológicas, capacidades, fortalezas, limitaciones; en el momento en que la facultad da inicio al plan de fortalecimiento (PFESA 2023-2027) y en el planteamiento de un plan de doctorado, retomar estas experiencias resulta relevantes para lograr retroalimentar ambos aspectos.

En el año 2024, se realizaron dos talleres de presentación de experiencias: bajo el título “*La experiencia del posgrado: Vivencias, experiencia académica y anécdotas*”, el 21 de marzo de 2024, 8:00 - 5:00pm, en la Sala de Exrectores, Biblioteca Joaquín García Monge (BJGM). Participaron en el acto inaugural el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia y presidente de la Junta de Becas, el Dr. Randall Gutiérrez Vargas, Consejo Central de Posgrado, UNA y las autoridades de la decanatura Dra. Lilliam Quirós Arias y la MSc. Margaret Pinnock Branford.

Durante la sesión se realizó la presentación de ocho experiencias doctorales a cargo de los académicos de la facultad que tuvieron apoyo por parte de Junta de Becas. Las experiencias combinaron la realización de estudios doctorales fuera del país, en el país con pasantía internacional y una gran diversidad de experiencias positivas y algunas no tan satisfactorias que implicó este proceso.

Un tercer encuentro de exbecados, se realizó el 26 de noviembre del 2024, en ala de Exrectores, Biblioteca Joaquín García Monge (BJGM), de 8 a 12 mediodía, con el mismo formato.

Este ciclo de presentaciones resultó provechosa y muy emotiva, dado que los becados compartieron sus experiencias académicas disciplinares, y sus experiencias personales, sus Los becados realizaron sus estudios de posgrado en diferentes países, Argentina, España, Estados Unidos, Costa Rica – (con pasantías en el exterior Brasil y Estados Unidos).

- a. Ese espacio permite la visibilización de los trabajos realizados por los becados, motivando a otras personas a continuar con sus procesos de formación de posgrado.
- b. Se visualizó las pocas opciones con que cuentan los becados para afrontar eventualidades (muerte de un familiar, una enfermedad), se les ofrece un tiquete de ida y regreso, en período de 4 o más años en el exterior. Lo cual resulta en experiencias difíciles cuando se requiere solventar los no previstos.
- c. Sobre la reinserción del personal becado, se identificó la necesidad de que la unidad académica tenga claridad sobre el perfil de formación por el cual optó, que son parte de las necesidades de la unidad. En algunas ocasiones, al regreso se le asignan responsabilidades académicas lejanas al perfil de formación, causando estrés y frustración para el académico y la unidad académica desaprovechando la formación por la cual optó.
- d. Para la reinserción del becado en la unidad, se consideró conveniente un período de transición puede ser un ciclo, para que el académico formule un PPAA's, o se integre a un grupo de trabajo. Además de que establezca diálogo y socialización con sus colegas.
- e. Sobre el regreso a la institución, se externó que en algunos casos no se les pregunta sobre su experiencia, condiciones, expectativas al regreso. Estos procesos de formación sobre todo en el exterior resultan en un choque cultural tanto a la llegada al país de destino como al regreso.
- f. En el planteamiento del doctorado de la FCTM, las experiencias de los becados, resulta en un insumo a capitalizar; diversas metodologías, planes de estudio, contactos, redes académicas que podrían retroalimentar la propuesta.
- g. Por parte de las autoridades, se consideró importante que este tipo de actividades de sensibilización se realice en otras facultades. Desde Junta de Becas se podrían incorporar sugerencias planteadas en este espacio; como la creación de un fondo para situaciones especiales.
- h. Es importante contar con estos espacios para compartir y visibilizar el trabajo realizado por las personas becada.

Implementación de la Estrategia de Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar:

Como parte de la Estrategia de Comunicación y divulgación de la facultad, en conjunto con la Oficina de Comunicación (OC), se presentó una propuesta para divulgar el quehacer y el impacto que genera en la sociedad costarricense, para el año 2022-2024.

En el año 2023, y en seguimiento a la declaratoria del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), como Año de las Universidades ante el cambio climático, se propone dar seguimiento a los proyectos relacionados con este tema.

En el año 2024, se trabajó con las temáticas propias de la facultad, quienes son un referente para la formulación de política pública y en la atención a las temáticas y necesidades del país. En este sentido, frecuentemente los medios de comunicación requieren el aporte de los investigadores, para lo cual hay una gran disponibilidad del personal.

Objetivos específicos

Promover temas estratégicos para que sean para publicación en el periódico Campus versión digital e impresa, Plataforma UNA Comunica y el programa televisivo UNA Mirada, así como medios de comunicación nacionales e internacionales.

Posicionar en redes sociales y en los foros los trabajos que se desarrollan las unidades académicas en los PPAAs, así como la trayectoria de académicos destacados o premios que se han adquirido como parte del aporte científico, el trabajo de los expertos internacionales que tendrá la facultad y de interés para la sociedad.

Proyectar de manera integral el trabajo que se realiza en UA e Institutos a sectores específicos de interés.

Promocionar la oferta académica que brinda la facultad a nivel de pregrado, grado y posgrado.

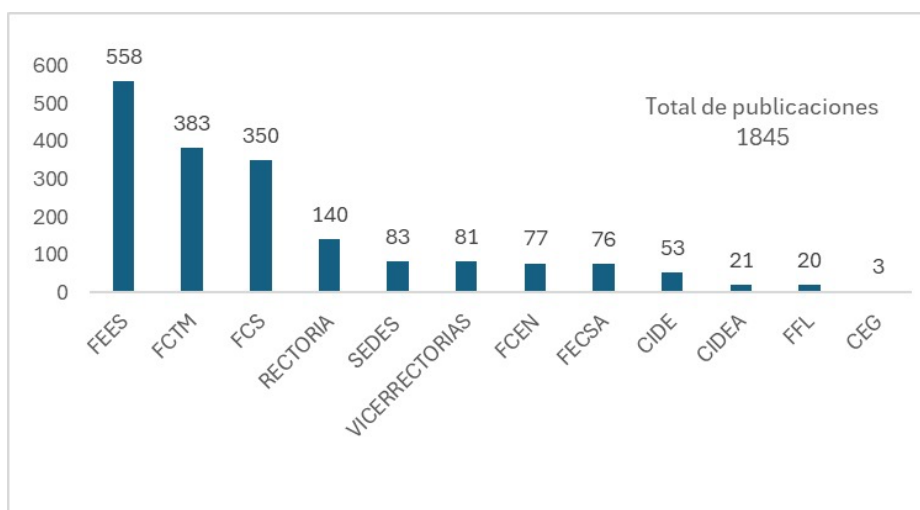
Divulgar los resultados de los trabajos finales de graduación presentados por los estudiantes de grado y posgrado.

Público Meta:

- Comunidad universitaria
- Comunidad nacional
- Comunidad Internacional
- Medios de comunicación
- Grupos específicos de interés

En las siguientes figuras podemos ver el predominio de los eventos de divulgación por facultad, resaltando las comunicaciones por el FEES (558), Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (383) y la Facultad de Ciencias Sociales (350). Del total de publicaciones 1845, el 21%, fueron aportados por la facultad. Lo que refleja una alta participación de los académicos en este tipo de actividades.

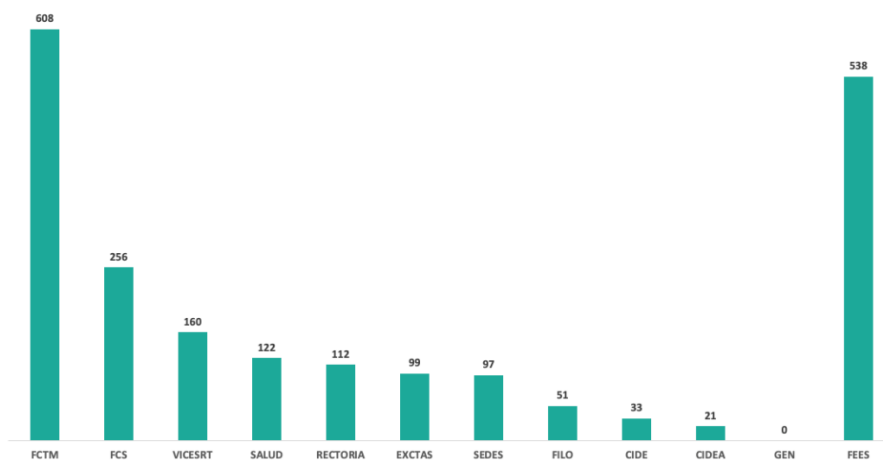
Figura 7. UNA en los medios: Publicaciones asociadas, administración, facultades, centros y sedes, 2023



Fuente: Oficina de Comunicación, UNA, 2024

Para el año 2024, la facultad continua con una participación en “La UNA en los medios”. De 2090 publicaciones a nivel de la UNA, la facultad aporta el 29 % (608), seguido por las publicaciones del FEES (25,74%) correspondiente a 538 publicaciones y 12,56% de la Facultad de Ciencias Sociales. Estos datos muestran la alta participación de la facultad en los medios.

Figura 8. Publicaciones de la FCTM 2023-2024



Fuente: Oficina de Comunicación.

Acciones en Extensión Universitaria

Durante el año 2023, la Vicerrectoría de Extensión ha vinculado esfuerzos con la facultad para integrar el enfoque “Curricularización de la Extensión”, en este contexto se ofertó el curso “Extensión Universitaria para la transformación social”. Para lo cual, se coordinó con las unidades académicas (ECA, ECG, EDECA) y la Vicerrectoría de Extensión, se abrió tres grupos para estudiantes de la facultad en el marco de la Extensión Universitaria para la transformación social. En total se matricularon 91 estudiantes durante el año 2023.

Curso Extensión Universitaria para la transformación social:

Este curso interdisciplinario aborda problemáticas en las comunidades y enfatiza en la importancia que desde la formación profesional los graduados desarrollen el componente de extensión.

El curso tiene como objetivo:

Identificar acciones sociales y comunitarias que contribuyen al desarrollo integral sustentable, mediante la aplicación creativa de teorías y metodologías para la transformación social, desde la acción extensionista crítica para el desarrollo de capacidades humanas.

Objetivos específicos

- a) Fundamentar el proceso extensionista de acuerdo con el contexto sociohistórico de América Latina y la UNA, Costa Rica.
- b) Caracterizar la universidad pública latinoamericana y su misión social de la extensión, así como sus diferentes modelos y prácticas en territorios, en favor de la justicia, la equidad y la sostenibilidad ambiental.
- c) Ejercitar el trabajo de extensión, a partir del análisis crítico, de formas extensionistas (proyectos, actividades, acciones y tareas) en territorio, desde intereses colectivos locales y/o nacionales.
- d) Enunciar las acciones sociales y comunitarias identificadas como promotoras de capacidades críticas, creativas y propositivas que contribuyan al humanismo, al debate democrático y a la transformación de la sociedad costarricense en el ámbito colectivo (familiar, comunitario, organizacional).

Componente extensión:

Durante el año 2023 y 20234, académicos de la facultad participaron en curso Teoría y metodología de sistematización de experiencias de extensión universitaria crítica. Con los siguientes objetivos

- a) Realizar un proceso básico de formación teórico –práctico en sistematización de experiencias que permita apropiarse de los conceptos y herramientas fundamentales y a la vez ponerlos en práctica en un primer nivel, en un proceso que aporte al seguimiento y proyección de la extensión universitaria crítica.

- b) Posibilitar desde la sistematización de las experiencias concretas de las personas participantes, reflexiones críticas y participativas sobre las problemáticas socioculturales, políticas, artísticas, técnicas y académicas relacionadas con la extensión universitaria.
- c) Elaborar colectivamente los contenidos para una publicación que divulgue la metodología y los resultados del proceso realizado, así como propuestas para su utilización en el futuro. Tomo IX de la colección “Democratizando saberes de Extensión” publicada por la UNA.

Visita a la Isla Venado - Golfo de Nicoya

El 6 de setiembre del 2023, se participó en la visita a la Isla Venado, atendiendo a una invitación de la Vicerrectoría de Extensión.

Dentro de los objetivos de la visita fue proyectos productivos y visualizar posibilidades de colaboración desde las facultades. El proyecto de ostra y maricultura dentro del Golfo de Nicoya, se realizó un conversatorio en el Liceo de Isla Venado, se intercambiaron peticiones por parte de la comunidad y las acciones que la universidad realiza en el golfo. Dentro de los proyectos en tierra que se visitaron; proyecto de hortalizas, bambú y abejas.

Con la Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó la coordinación con Vicerrectoría de Extensión, para que integrantes de la comunidad visiten la “Finca Santa Lucía”, y conozcan el modelo de gestión, para implementar algo similar en la isla; así como otras colaboraciones en la parte agrícola. En la parte de salud ocupacional dada la intensa exposición al sol, de las personas que trabajan en la maricultura, se identificaron posibles acciones en las cuales el IRET, puede aportar.

Acciones ejecutadas en materia de gestión curricular

Durante el período de este informe 2023-2024, desde el decanato se coordinan seis comisiones, las cuales son: Comisión de Apoyo Curricular, Comité de Bienestar Animal y Bioética (COBBA), Grupo gestor del Doctorado, Comisión de Posgrados, Comisión de seguimiento y vinculación con personas graduadas de la UNA, y la Comisión Ambiental. Además, se anexa la comisión para atender el II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar, y V Congreso de Geografía Urbana. Se actualizan los datos para el último año 2024, ya que 2023, se incluyeron en el informe anterior.

La comisión curricular ha dado seguimiento a temáticas relevantes de la facultad. Entre ellas;

a) Comisión de apoyo curricular de la FCTM

La Comisión Curricular, articula las acciones en materia de gestión curricular. La Facultad tiene una experiencia en las acciones de abordaje de esta comisión. Se reúne cada 15 días, integrada por los subdirectores de las tres unidades académicas; ECA, EDECA y Ciencias

Geográficas; y un representante de cada instituto (CINAT, IRET, ICOMVIS, OVSICORI, INISEFOR), nombrado por la dirección.

Durante el año 2024, la comisión estuvo conformada por los siguientes miembros:

- Margaret Pinnock Branford (Vicedecana, quien preside)
- Alonso Calvo Araya (ECA)
- Nancy Zamora Cervantes (EDECA, hasta setiembre 2024)
- Betsy Cedeño Montoya (ECG)
- Luis Sánchez Chaves (CINAT)
- Kinndle Blanco Peña (IRET)
- Carolina Sáenz Bolaños (ICOMVIS)
- Evelyn Núñez Alpízar (OVSICORI)
- Isaac Mesén Montalvo (INISEFOR)

Durante este año se dio seguimiento a; las directrices de la Vicerrectoría de Docencia, modificaciones curriculares, seguimiento a la deserción, seguimiento a graduados, modalidades de graduación, modificaciones a cursos y planes de estudios, oferta de cursos optativos, el curso de extensión. Además, con la Vicerrectoría de Docencia se realizó refrescamiento a los integrantes de la comisión en modalidades de los cursos, gestión académica-administrativa de los procesos estudiantiles, seguimiento a graduados, diseño e innovación curricular, acciones de seguimiento y logro de seguimiento por parte del Programa de Éxito Académico, conversatorio de sobre Guía Académica. El depósito y visualización de los trabajos finales de graduación, se revisó con personal de la Biblioteca Especializada de la Facultad.

b) Comité de bioética y bienestar animal

En la UNA-GACETA N.º 09-2022, al 30 DE JUNIO DE 2022, se publica UNA-SCU-ACUE-134-2022 del 14 de junio del 2022, el REGLAMENTO PARA REGULAR LA BIOÉTICA Y EL BIENESTAR ANIMAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ARTÍCULO 6. COMITÉS DE BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL

El Comité de Bienestar Animal y Bioética (COBAB) de las siguientes facultades, centros, sedes y sección regional: Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias de la Salud y sedes y secciones correspondientes, tendrá el deber de velar por el cumplimiento de la normativa nacional e institucional en materia de bienestar animal, así como de los procedimientos que sobre la materia acompañan la ejecución de la actividad sustantiva universitaria en las unidades académicas, cuyo quehacer se vincula directamente con esta materia.

Aquellas facultades, centros, sedes y sección regional que así lo definan, podrán constituir sus propios COBBA, según se establece en esta normativa.

En aquellos casos en que un proyecto, programa o actividad académica -en adelante PPAAs; una acción de relaciones externas – en adelante ARES, un Trabajo Final de Graduación -en adelante TFG- u otra acción institucional, ajena a las facultades, centros o sedes que cuentan con su propia COBBA, ejecuten acciones relativas a la temática de bienestar animal, deberán solicitar los criterios y avales correspondientes a una de las residente de la comisión institucional, Doctor Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación.

La comisión sesiona al menos una vez al mes, según lo establece el reglamento

El Comité se integra por las siguientes personas:

- Margaret Pinnock Branford (Vicedecana, quién preside)
- Kinndle Blanco Peña (IRET)
- Laura Porras Murillo (ICOMVIS)
- Miguel Castillo Umaña (ECA)
- María Luisa Crespo Valera (Externa UTN)

Suplentes:

- Freylan Mena Torres (IRET)
- Víctor Montalvo Guadamuz (ICOMVIS)

En el 2023 la Vicerrectoría de Investigación sobre el Reglamento para regular la bioética y el bienestar animal en la Universidad Nacional, donde participaron representantes de la comisión institucional (Gabriela Pino, Geannina Moraga, Mario Baldi). Se realizó una visita a la Finca Santa Lucía, para ver las condiciones en que se mantienen los animales.

Se tuvo un conversatorio con la Máster Sandra Estrada, sobre las experiencias de la Escuela de Medicina Veterinaria en esta área. Además, se trabajaron dos documentos: a) Los criterios para valorar las solicitudes, b) El procedimiento para las solicitudes. Hasta el momento solamente se ha valorado una solicitud; se dio dictamen positivo, ya fue refrendado por la facultad y se comunicó al proyectista.

c) Grupo gestor del doctorado

Durante el año 2023 se conformó un grupo para dar seguimiento a la formulación de la propuesta de doctorado de la FCTM. Se tienen una propuesta de trabajo para avanzar en la formulación del doctorado de la facultad; entre las propuestas está *Ciencias de la Tierra y la sostenibilidad*. Se plantea un cronograma de actividades 2024-2025, con proyección de apertura de la primera promoción en el 2027, modalidad: Bimodal y una propuesta Académico, mayoritariamente investigación y flexibilidad curricular, en discusión la administración/coordinación.

Durante el año 2024, se presentó la actividad académica puntual denominada "Diseño del programa y plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad". Que tiene como fecha de inicio el día 15 de julio de 2024 y con fecha de finalización el 15 de julio de 2026. Como unidad responsable la Escuela de Ciencias Geográficas, a cargo de Leonel Córdoba Gamboa y un representante adhonrem de cada una de las unidades académicas de la facultad. Durante el año 2024 se integró la participación de la Sede Chorotega al trabajo que se venía realizando en el año 2023 que juntamente con la Vicerrectoría de Docencia se trabajó el plan de trabajo para iniciar con la primera promoción en el I ciclo del 2027.

La propuesta de doctorado se orienta por los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Docencia. La cual contempla: Talleres de construcción participativa y reflexiva, redacción de plan de estudios, se envió a CONARE para autorización y la implementación.

Grado de progreso:

El Decanato de Ciencias de la Tierra y el Mar conformó el grupo gestor de doctorado integrado por representantes de cada una de las escuelas e institutos de la facultad. El grupo se reúne periódicamente para la revisión de documento institucional (lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia), el análisis y discusión de temas relacionados con la formulación y gestión de un plan de estudio de posgrado (contexto nacional e internacional, concepto de ciencias de la tierra, recurso humano (perfil docente), ofertas curriculares de doctorado a nivel nacional e internacional, modalidad, perfil (entrada y salida), exploración de posibles socios, unidad adscripción, necesidad de contar con recursos financieros y de apoyo administrativo.

- a. Conformado el grupo gestor del doctorado, integrado por académicos de las ocho unidades académicas de la facultad. Los miembros nombrados formalmente por las unidades académicas. La comisión creada para el diseño de este programa se reunirá mensualmente para poder cumplir con el plazo acordado.

- Margaret Pinnock Branford, (Vicedecana, quien coordina)
- Evelyn Núñez Alpízar, (OVSICORI)
- Vanessa Valerio Hernández, (EDECA)
- Fernando Ramírez Muñoz, (IRET)
- Rafael Calderón Fallas, (CINAT)
- Ramón Molina Bravo, (ECA)
- Alejandra Rojas Vargas, (INISEFOR)
- Gustavo Barrantes Castillo, (ECG-2023)
- Mónica Retamosa Izaguirre, (ICOMVIS)

Representantes sede chorotega

- Ronald Sánchez Brenes.
 - Edgar Vega Briceño.
 - Melissa Guevara Obando.
 - Rolando Madriz Vargas
 - Alfonso Lara Quesada.
 - Andrea Suarez Serrano.
 - Silvia Zúñiga Guerrero.
 - José Rojas Morales.
 - *Asesoras de la Vicerrectoría de Docencia:*
 - Jendry Alfaro Araujo
 - Johanna Rodríguez Hernández
- b. Se han realizado sesiones de discusión para la definición del énfasis del doctorado, así como las áreas temáticas, la gestión administrativa, y para compartir experiencias en los diferentes doctorados en los cuales los académicos han participado.
- c. Se han realizado audiencias para conocer cómo se organizan administrativamente:
- a. Coordinador del DOCINADE
 - b. Presidente del SEPUNA, Randall Gutiérrez sobre posibilidad de apoyo institucional

Para dar seguimiento a la propuesta de formulación del doctorado, se propuso para el año 2024 – 2025.

- d. Plan de doctorado: Cronograma de formulación 2024-2025

Cuadro 60. Plan de doctorado: Cronograma de formulación 2024-2025

Componente	Actividades	Responsable	Plazo
a. Análisis del marco contextual	Análisis de la dimensión externa Análisis de la dimensión interna -Revisión del contexto nacional e internacional - Pertinencia social, pertinencia académica y pertinencia institucional)	Comisión de doctorado Asesoría de la Vicerrectoría de Docencia.	Enero-abril 2024
b. Definición las áreas temáticas, partiendo de las áreas estratégicas de la facultad.	-Definición de la población meta -Definición de requisitos de ingreso -Los costos asociados al programa -El recurso académico que participará en el programa, referenciando número de doctores y las áreas de formación.	Comisión de doctorado Asesoría de la Vicerrectoría de Docencia.	Mayo - agosto 2024

	<ul style="list-style-type: none"> -La indagación sobre socios académicos (laboratorios, colaboradores en el extranjero, profesores, opciones de pasantía, etc) -Disponibilidad de infraestructura interna, y las plataformas de apoyo a la docencia. -Requerimientos de capacitación. 		
c. Elaboración del plan académico con asesoría de la Vicerrectoría de Docencia.	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura del plan de estudios -Evaluación de opciones de flexibilidad curricular -Incorporación de la internacionalización -Revisión de opciones de doble titulación 	<p>Comisión de doctorado</p> <p>Asesoría de la Vicerrectoría de Docencia.</p>	Agosto-2024 a abril 2025
d. Definición de la organización administrativa del doctorado.	<ul style="list-style-type: none"> -Definición del esquema de gestión académico-administrativo. -Identificación de recursos administrativos (tiempo para la coordinación y apoyo secretarial). 	<p>Comisión de doctorado</p> <p>Asesoría de la Vicerrectoría de Docencia.</p>	Marzo a mayo 2025
e. Envío de la propuesta al CONARE	Documento completo para aprobación del CONARE	<p>Comisión de doctorado</p> <p>Asesoría de la Vicerrectoría de Docencia.</p>	Julio 2025
f. Inicio I promoción doctorado	Divulgación y selección de estudiantes	<p>Comisión de doctorado</p> <p>Consejo de Gestión Académica (CGA)</p> <p>Apoyo administrativo</p>	Febrero 2026
	Implementación I promoción		Febrero 2027

El doctorado pretende contribuir a la formación integral de la persona estudiante, por medio de la participación en los MAS de la Facultad. Mediante la actividad, se propone el Diseño del programa y plan de estudio del programa de doctorado en ciencias de la tierra y la sostenibilidad. (Anexo 3. Diseño de plan de estudio doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad)

d) Comisión de Posgrados de la Facultad

Se conformó una comisión para abordar el tema de posgrado de la facultad, que agrupa representantes de cada unidad académica. Que atiende los temas de articulación entre posgrados, compartiendo experiencias, presentación de plan de estudios, para conocernos y visualizar opciones de colaboración.

Se ha dado apoyo a los posgrados a través de los conversatorios con el presidente del Consejo Central de Posgrados (SEPUNA), y la participación de los coordinadores de posgrado de la facultad como representantes ante este órgano.

Integrantes de la comisión:

- Margaret Pinnock Branford (Vicedecana, coordina)
- Karla Vetrani Chavarría, (EDECA)
- Luis Sánchez Chaves, (CINAT)
- Luis Fco Rodríguez Soto (ECG-2023),
- Marvin Alfaro Sánchez, (ECG-2024)
- Kinndle Blanco Peña, (IRET)
- Berna van Wendel, (IRET)
- Martha Orozco Aceves, (ECA)
- Leonardo Granados Rojas, (ECA)
- Carolina Saénz Bolaños, (ICOMVIS)
- Warner Mena Rojas, (ECA)

e) Comisión seguimiento y vinculación con persona graduada

Durante el año 2023, se trabajó en la articulación con “Política institucional para la vinculación entre la universidad Nacional y las personas graduadas”. La política institucional tiene como objetivos:

1. Fortalece el sentido de pertenencia de las personas graduadas con la Universidad al facilitar una relación recíproca, permanente y de cooperación a partir de la acción sustantiva.
2. Incentiva la actualización y la formación permanente de las personas graduadas.

3. Considera la perspectiva, la experiencia y los aprendizajes de las personas graduadas, así como las organizaciones donde laboran, en los procesos que se atiendan desde la acción sustantiva institucional.

4. Fortalece la acción sustantiva mediante alianzas estratégicas con las personas graduadas y las Organizaciones donde laboran.

5. Genera las condiciones presupuestarias, organizativas y de toma de decisiones para el cumplimiento de las acciones tendientes a promover la vinculación de la Universidad con las personas graduadas.

Se conformó una comisión de seguimiento a graduados con los siguientes integrantes:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| ▪ Margaret Pinnock Branford | Vicedecana, coordina) |
| ▪ Mario Gallardo Flores | (CINAT) |
| ▪ Guillermo Calderón Ramírez | (ECG) |
| ▪ Manfred Murrell Blanco | (EDECA) |
| ▪ María Álvarez Jiménez | (EDECA) |
| ▪ Mairon Madriz Martínez | (ECA) |
| ▪ Santos Johaner Rosales Flores | (ECA) |
| ▪ Diana Mora Campos | (INISEFOR) |
| ▪ Michelle Monge Velázquez | (ICOMVIS) |
| ▪ Franky González Conejo | (VD) |

Se coordinó con la Vicerrectoría de Docencia la capacitación en el manejo de bases de datos de graduados, disponible en el departamento de Registro, en febrero del 2023. Además, se elaboró un plan de Gestión del riesgo para el Plan de Implementación de la Política institucional para la vinculación entre la Universidad Nacional y las personas graduadas, en el que se contemplan acciones desde las diversas instancias de la universidad y específicamente desde la facultad y las unidades académicas. Durante el año 2024 se dio seguimiento a las actividades establecidas.

Adicionalmente, se promovió la participación de académicos de la facultad en el Curso: Buenas prácticas para el seguimiento y vinculación con personas graduadas. Es un curso de Aprovechamiento, impartido por M.Sc. Franky González Conejo, Programa de Enlace Profesional y Vinculación con la Persona Graduada, Vicerrectoría de Docencia.

I. Descripción

Con esta actividad formativa, la Vicerrectoría de Docencia se propone fortalecer las capacidades del personal de las unidades académicas y programas de posgrados, para el mejoramiento de las prácticas de seguimiento y vinculación con las personas graduadas y organizaciones empleadoras, en el marco de los procesos de acción sustantiva y gestión

académica de la oferta docente y de Educación Permanente de la UNA, con base principalmente en el Artículo 21 del Estatuto Orgánico y la Política institucional para la vinculación entre la Universidad Nacional y las personas graduadas.

II. Objetivos

General: Fortalecer las capacidades del personal universitario para mejorar las prácticas de seguimiento y vinculación con las personas graduadas, en favor de su desarrollo académico-profesional, así como su aporte en los procesos de sustantiva gestión académica docente de la UNA.

f) Reconformación y seguimiento a la “Comisión ambiental de la FCTM”

Objetivo general:

Coadyuvar al cumplimiento de las metas ambientales enmarcadas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), fomentando el desarrollo de una cultura ambiental en sus áreas de trabajo mediante la ejecución de acciones académicas y administrativas específicas.

Objetivo específico:

Ejecutar actividades académicas y administrativas buscando fortalecer el manejo adecuado de residuos valorizables, el ahorro de recursos ambientales institucionales y la sensibilización sobre el cuidado del entorno.

Integrantes:

- Yanori Pacheco Castro (Decanato, coordina)
- Marilú Morera González (IRET-OVSICORI)
- Alejandro Zamora (ECA)
- Paula Sanabria Hernández (Biblioteca Especializada)
- Alina Aguilar Arguedas (EDECA)
- Mercedes Brenes Garita (Decanato)
- Aryeri Ramírez Baltodano (ICOMVIS)
- Nathan González Mora (Decanato)
- Daniel Avendaño Leadem (ECG)
- Estudiante Nahomy Vargas (EDECA)
- Estudiante Nathali Mendoza Hernández (EDECA)

La comisión se reúne, una vez al mes. Durante el año 2024, se realizaron 4 sesiones durante el II semestre, se detallan las minutas de acuerdos tomados:

UNA-FCTM-OFIC-251-2024 <https://agd.una.ac.cr/share/s/eBLQQOTvTM6yVH6SHaxjUA>

UNA-FCTM-OFIC-335-2024 <https://agd.una.ac.cr/share/s/AlfAlgjsQE-xxHdV2NTcxg>

UNA-FCTM-OFIC-345-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/3v-LHsHjSpKEGwY_xDkMkg

UNA-FCTM-OFIC-346-2024 <https://agd.una.ac.cr/share/s/9BJ1gQLSTsC5ivB8CdHFGA>

g) Comité de Emergencias

En la Universidad Nacional, el bienestar y la seguridad de estudiantes, personal académico y administrativo, así como de nuestros visitantes se convierte en aspecto fundamental en el marco de la gran variedad de actividades que se desarrollan día a día y, por tanto, la preparación ante emergencias juega un papel indispensable para garantizar una respuesta efectiva ante cualquier situación imprevista. Es por ello por lo que el Comité Institucional para la Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad Nacional (CIEUNA) capacita y colabora para que dentro de las instancias universitarias se tenga personal capacitado para que pueda colaborar en caso de alguna emergencia.

En el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar durante el II semestre 2024 activó el comité de emergencias, conformada por los siguientes integrantes:

- Licda. Yanory Pacheco Castro, Decanato
- Paula Sabría Hernández- Líder- Biblioteca Especializada
- Marlen Baldí Rojas, Biblioteca Especializada
- Bach. Nathan González Mora, Líder – Decanato

El comité de emergencias del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar en conjunto con el Comité Institucional para la Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad Nacional (CIEUNA) y los administradores de la Soda de Facultad. En el 2024 desarrollaron la implementación del “*Plan de Preparativos y Respuesta ante Emergencias*” con el objetivo de que una vez sea aprobado, se difunda a toda la población usuaria de la Facultad (académicos, administrativos, estudiantes y visitantes), conozca el mecanismo de actuación que se debe seguir en caso de presentarse una emergencia durante el tiempo en que se encuentre dentro del Campus Universitario y específicamente en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la Biblioteca Especializada y la Soda.

h) Comité de Profesionales Ejecutivas FCTM

Durante el 2024 se activó desde el decanato el Comité con las Profesionales Ejecutivas de la FCTM, esto con el objetivo de realizar reuniones de equipo administrativo mensuales para identificar diferentes oportunidades de mejora en los procesos administrativos.

Integrantes:

Licda. Yanory Pacheco Castro,	Directora Ejecutiva, FCTM
Mag. Patricia Porras Quesada,	Prof Ejec. en Serv. Adm. ECA
Licda. Lidia Chanto Cantillano,	Prof Ejec. en Serv. Adm. ECG
Licda. Cindy Guerrero Fonseca,	Prof Ejec. en Serv. Adm. EDECA

Licda. Hazel López Alpizar,	Prof Ejec. en Serv. Adm. OVSICORI
Mag Ana Yancy Vargas Barquero,	Prof Ejec. en Serv. Adm. INISEFOR
Licda. Yoselyn Díaz Sequeira,	Prof Ejec. en Serv. Adm. ICOMVIS
Mag. Beatriz Zepeda Ramírez,	Prof Ejec. en Serv. Adm. CINAT
Licda. Marianela Sibaja Quesada,	Prof Ejec. en Serv. Adm. IRET

Dentro de los principales temas a desarrollar durante las sesiones de trabajo se describen en los acuerdos tomados (Anexo 4). Cronograma de sesiones del Comité de Profesionales Ejecutivas FCTM 2024).

i) Comisión de SISAUNA

La Comisión Coordinadora del Sistema Institucional de Sodas y Afines de la Universidad Nacional (SISAUNA) está conformado por diferentes instancias universitarias a saber: la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (quién preside), Direcciones Administrativas de las facultades, centros y sedes que tienen sodas asignadas, el Programa Campus Sostenible, y el Directorio de la FEUNA, sus respectivas competencias y la instancia rectora que regula y da seguimiento a la prestación del servicio de alimentación, de calidad en las sodas institucionales.

Durante el 2024 se trabajaron 3 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias. Dentro de los principales temas a desarrollar durante las sesiones de trabajo se describen en los acuerdos tomados. (Anexo 5). Acuerdos tomados sesiones de SISAUNA

j) Comisión II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso de Geografía Urbana

Cuadro 61. Miembros de la Comisión II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso de Geografía Urbana

Personal	Instancia académica
Dra. Lilliam Quirós Arias	Decana FCTM
M.Sc. Margaret Pinnock Branford	Vicedecana FCTM
Licda. Yanori Pacheco Castro	Directora Ejecutiva FCTM
Máster José Pablo Vargas Pérez	Informático, FCTM
Mag. María Herrera Morales	Secretaria, FCTM
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria, FCTM
Bach. Nathan González Mora	Secretario, FCTM
Dr. Ramón Molina Bravo	Académico, ECA
Ph.D. Mónica Retamosa Izaguirre	Académica, ICOMVIS
M.Sc. Denis Salas González	Académico, IRET
Máster Francisco Soto Rodríguez	Académico, ECG
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica, ECG
Dra. Daniela Campos Durán	Académico, ECG
M.Sc. Greyty Quesada Thompson	Académica, ECG
M.Sc. Igor Zúñiga Garita	Académico, EDECA
M.Sc. Víctor Meza Picado	Académico, INISEFOR
Ph.D. Esteban Chaves Sibaja	Académico, OVSICORI
M.Sc. Rocío Alfaro Avendaño	Académica, CINAT

Seguimiento a temas académicos de la facultad

Se dio seguimiento a temas comunes de la acreditación entre ellas; ayuda económica para giras de un día, reuniones con instancias institucionales y las agencias acreditadoras, ceremonias de acreditación, entre otros.

En el marco de la autoevaluación y acreditación de carreras, y en virtud del seguimiento que realiza la FCTM a las necesidades de mejora que implican la atención de instancias institucionales, en los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras se gestionó una reunión con la persona que asesora la FCTM, con el fin de conocer las necesidades de mejoras comunes en las carreras de Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Ciencias Forestales, y Ciencias Geográficas en las 3 en etapa de ejecución del Compromiso de Mejoramiento y cual podría ser el abordaje desde la FCTM. Se identificaron 5 aspectos en común con oportunidad de mejora:

- *Divulgación y comunicación:* las unidades académicas requieren mantener sus canales de comunicación actualizados.

- *Plan de estudio:* la necesidad de realizar una revisión periódica de los planes de estudio y un plan que permita a los estudiantes reforzar el uso de un idioma diferente al materno, por lo general inglés.
- *Infraestructura:* la necesidad de contar con infraestructura adecuadas y que cumpla con la reglamentación nacional (ley 7600, bomberos).
- *Equipos especializados:* las unidades académicas cuenten con un plan de mantenimiento y renovación e innovación del equipo técnico y científico.
- *Dificultad con giras:* el estudiante requiere de apoyo para las giras de un día.

a) Solicitud de ayudas económicas para giras de un día

Como resultado de dicha reunión se coordinó un espacio con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la vicerrectoría de Docencia para que las carreras acreditadas expusieran con detalle las situaciones encontradas con respecto a las necesidades estudiantiles asociadas a las becas y apoyos económicos para las giras, en el contexto particular de la naturaleza de estas carreras y las giras educativas requeridas para el proceso formativo. Este espacio se realizó el 11 de junio de 2024, en la Sala de Decanos de su facultad, con la participación de la vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la decana y vicedecana de la FFCTM, las personas con el cargo de subdirector de la UA e integrantes de las comisiones de autoevaluación de las escuelas de Ciencias Agrarias, Ciencias Ambientales y Ciencias Geográficas en total 19 personas.

En esta sesión se tomaron varios acuerdos:

1. Las Unidades Académicas elevarán mediante oficio ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil los datos sobre el costo promedio de gira por estudiante, por año y por carrera, considerando la población estudiantes becados, número de giras por año, la duración de la gira y el nivel de la carrera.
2. La señora Vicerrectora de Vida Estudiantil presentará ante el Consejo de Becas la situación y propuesta de abordaje que contempla una acción afirmativa que atienda la situación planteada por las carreras acreditadas de la facultad.
3. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil recomienda que cada unidad académica valore si cuenta con disponibilidad presupuestaria para apoyar al estudiantado en cuanto al desarrollo de giras formativas de 1 día con base en el artículo 75 del Reglamento de Becas, Beneficios y Servicios a Estudiantes de la Universidad Nacional.
4. La Vicerrectoría de Docencia y el decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar darán seguimiento al avance de los resultados y compromisos establecidos en esta reunión.

b) Instrucciones para la realización de giras de cursos

La Comisión de Apoyo Curricular de la facultad elaboró una instrucción para las Giras Académicas, con el propósito de los estudiantes, funcionarios académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, conozcan y que puedan seguir las normativas relacionadas con el trabajo de campo en las áreas de docencia, investigación y extensión.

Este documento “Instrucción para giras académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar”, contiene instrucciones para tal fin; la justificación, ámbito de aplicación, obligaciones del académico en la realización de la gira, obligaciones del estudiante en la realización de la gira, obligaciones de los funcionarios que conducen vehículos institucionales, personas quienes podrán asistir a las giras, de los horarios y rutas de viaje de las giras, las normas de comportamiento que deben cumplir los participantes a las giras, del uso de equipo de trabajo, de la evaluación del trabajo de campo en giras de cursos y lo relacionado con la cobertura de riesgos.

Esta instrucción fue elevada a la Asesoría Jurídica para su criterio, el 12 de septiembre de 2024. A pesar de que fue elaborada conjuntamente a nivel de Comisión Curricular, y dado que las facultades no pueden emitir normativa, le corresponde a cada unidad académica emitir la instrucción con el aval de la dirección. Representando un gran insumo para realizar trabajo de campo.

Acciones ejecutadas para disminuir la deserción estudiantil de las carreras de la FCTM

En coordinación con el Programa de Éxito Académico, se ha dado seguimiento a los cursos de alta repitencia. Se han habilitado tutorías y la apertura de cursos específicos según las necesidades.

Para los estudiantes de I ingreso, se ha incentivado cursos de nivelación con el programa “La UNA te prepara”. La UNA te prepara es una estrategia por medio de la cual la Universidad Nacional ofrece a todas las personas de primer ingreso, oportunidades formativas y humanistas de preparación para los estudios universitarios por medio de las cuales se pretende reforzar las destrezas desarrolladas en secundaria y promover nuevas habilidades y conocimientos requeridos en los cursos de la universidad.

Se prepara la oferta específica de cursos para cada carrera; entre los cursos frecuentes, Introducción a la Química, Matemáticas (elementos básicos de álgebra y las funciones), competencias digitales, comunicación escrita, y cursos más específicos como Geoubicate.

a) Taller de inducción estudiantes de nuevo ingreso

Durante los años 2023 (20 al 24 de febrero), 2024 (12 al 16 de febrero) y 2025 (10 al 14 de febrero) se realizó el taller de inducción para estudiantes de I ingreso a las carreras de la FCTM. La primera parte se realizó en el Auditorio Clodomiro Picado y las instalaciones de la facultad. Entre los aspectos más importantes a rescatar del evento, se puede mencionar:

- Las Escuelas de Ciencias Agrarias y Ciencias Ambientales realizaron giras de campo para que los estudiantes de las distintas carreras logaran un acercamiento al objeto de estudio de cada plan. Mientras que la Escuela de Ciencias Geográficas realizó actividades en el campus con el propósito de que los estudiantes conocieran el plan de estudios, el personal de la unidad y PPAA's de la unidad.
- Cada unidad académica desarrollo espacios para los estudiantes de primer ingreso donde se presentaron los planes de estudios, los PPAA's de la unidad, así como el profesorado de primer ingreso.
- Se grabaron videos cortos con las autoridades de la facultad, unidades académicas, instancias de apoyo y estudiantes. Además, se cuenta con material fotográfico y videos de la actividad.
- Esta actividad ha ido innovando: a partir del 2024 se ofrece hospedaje en la residencia "Casa Internacional" ubicada en el Campus Benjamín Núñez, a los estudiantes de I ingreso que provienen de zonas rurales (24 espacios para este fin). Así como, el transporte entre los Campus Benjamín Núñez y el Omar Dengo y alimentación (cena y café).
- En el 2025 se incluye en esta actividad a los 5 institutos, quienes en conjunto con las 3 escuelas ofrecieron información sobre su quehacer, los posgrados que imparten, con el objetivo de que los estudiantes conozcan la integralidad de la FCTM.
- Se contó con el apoyo de estudiantes edecanes como actores claves en el proceso de inducción.
- Además, de la Vicerrectoría de Docencia (Programa de Éxito académico, personas mentoras por carreras) y Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Feria de Servicios estudiantiles y dinámicas lúdico-recreativas)

b) Evaluación del personal académico y administrativo de la facultad

Se realizó los procesos de evaluación del personal académico por parte de la Vicerrectoría de Docencia y del personal administrativo por parte del Programa de Recursos Humanos. Respetando los niveles de responsabilidad en la evaluación.

En el caso de los Decanos: se encomienda promover procesos anuales de evaluación del quehacer académico y administrativo de la facultad, centro o sede. Para que se realice la autoevaluación académica, la evaluación por parte del estudiantado y la evaluación como

superior jerárquico. El mayor esfuerzo, continúa siendo lograr la evaluación del docente por parte del estudiantado.

En el caso específico, la evaluación de los funcionarios del OVSICORI recayó en la decanatura, correspondiente al 2023, y la de EDECA la correspondiente al 2024.

c) Participación en Comisión Especial para abordaje de temas administrativos y recargas laborales

La decanatura participa por Resolución UNA-R-RESO-141-2024, en la Comisión Institucional para el abordaje de la sobrecarga de Trabajo en las unidades académicas, procesos Burocráticos y rigidez en la gestión de diversos Procesos universitarios. Una comisión especial conformada para sensibilizar y llamar la atención a las autoridades de los máximos órganos de conducción superior de la Universidad, a saber: Consejo Universitario, Consejo de Rectoría y Asamblea de Representantes, en relación con lo que interpretan como sobrecarga de trabajo en las unidades académicas, procesos burocráticos y rigidez en la gestión de diversos procesos universitarios, la Rectoría y Rectoría Adjunta. Dos representantes de Consejo Universitario, Un representante de la Asamblea de Representantes, Dos representantes de CONSACA (Decana FCTM y decana CIDE), Dos representantes de Consejo de Rectoría (Rector y Rectora Adjunta), Dos representantes del Comité de Apoyo al Desarrollo a la Acción, Sustantiva (CADAS) y se agregó un representante de las facultades propiamente y representante de la Iniciativa de Calidad.

En la primera sesión realizada el 21 de junio del 2024, se propusieron varios temas a analizar y revisar que han llevado a excesos laborales en las instancias, como la transcripción de actas literales, diagnóstico de los procesos administrativos, calendario universitario, reglamentación excesiva y controles cruzados, modificaciones de perfiles administrativos. A febrero del 2025 se ha avanzado en los siguientes aspectos: a) Junto con la iniciativa de Calidad, se trabajó en un Calendario universitario por procesos, con el fin de simplificar procesos, además el nuevo calendario ofrece una visualización más y sencilla. b) Ventanilla única, simplificación de trámites que va por ventanilla, por ej. En trámite de pasante presencial se reduce en un 80%; queda pendiente revisar pasante virtual. Se está abordando el trámite de Proveeduría Institucional, sistema de compras y relación con Sigesa. c) Definición de que se considera un órgano colegiado, que requiere toma de acta literal, se hizo una revisión y al momento se tiene estimado que se reduce a la mitad. d) Para la transcripción de actas, se va a implementar la herramienta *Read* de Microsoft, que puede utilizarse además de otras herramientas de google. Esta es una licencia de pago y se asignaran a los puestos que tienen esta función. Además, se tiene un conteo de las actas pendientes de transcripción a partir de la fecha de entrada en vigor de la ley, se va a habilitar la posibilidad de pagar por Caja Chica el mecanismo excepcional para contratar el servicio de transcripción. Se va a realizar un taller sobre Buenas Prácticas, disminución sesiones extraordinarias, sesión de trabajo con la Escuela de Secretariado, etc. Adquisición de

equipo tecnológico para órganos colegiados. d) Simplificación normativa: el Consejo Universitario con la Asesoría Jurídica, van a establecer una ruta para identificar todas las normas en grandes grupos, identificar posibilidades de simplificación e identificación de lineamientos normativos. Es importante que se continúe participando de esta comisión, para llevar a la discusión las necesidades de la facultad.

Acciones en infraestructura y equipamiento-software

En el tema de infraestructura, se ha presentado por parte del Señor Rector, en diversos informes al CONSACA, Consejo Universitario y a la comunidad universitaria, sobre el plan de infraestructura para la Universidad Nacional con los recursos del fondo de inversión. Para la FCTM está contemplado todo el cambio de la electricidad de la actual infraestructura y la construcción de edificio, un “cluster de laboratorios” que permitirá trasladar laboratorios de docencia, principalmente y algunos de investigación al nuevo edificio. Según la información más reciente, el 15 de marzo, se presenta el plan completo al Consejo Universitario, donde se espera el visto bueno para continuar con el proceso.

Complementando esta labor, y en anticipación de lo que será la infraestructura, en el año 2023, se realizó un levantamiento de información todos los espacios de la facultad mediante un cuestionario, incluyendo la parte administrativa, las áreas de docencia, laboratorios, y áreas comunes. Esta información es necesario sintetizarla en un solo documento. Esta labor se realizó conjuntamente con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), considerando un edificio conjunto. Se espera que los criterios académicos puedan incidir en la construcción del nuevo edificio; y que PRODEMI, considere las necesidades especiales de espacio, equipamiento y mobiliarios, de manera que el nuevo edificio tenga las condiciones requeridas para las tareas académicas de la facultad y que reúna las mejores condiciones.

Con respecto al cambio del cableado eléctrico del edificio de la facultad, ya está en licitación, esto permitiría una remodelación posterior, y que los espacios actuales puedan ser funcionales.

Con respecto a otras necesidades de inversión, de conformidad con el oficio UNA-VADM-OFIC-1670-2023 del 30 de agosto de 2023, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración, se comunica a las unidades para el levantamiento de las necesidades de inversión por unidad académica 2024, esto acorde con la distribución presupuestaria aprobada según acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-457-2023, del 18 de setiembre de 2023 y mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-024-2024 del 24 de enero 2024 se le remite a la Vicerrectoría de Administración la matriz de adquisición de equipo y mobiliario, cabe rescatar que para el 2024 en este rubro el presupuesto asignado fue de ₡115.000.000,00 (ciento quince millones de colones) y las necesidades solicitadas por las unidades fueron de ₡149.194.913,80 (ciento cuarenta y nueve millones ciento noventa y cuatro mil novecientos trece colones 80/100).

Para el 2025 de según el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-372-2024, la asignación prevista para la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar fue por un monto de ¢80.000.000,00, distribuidos entre las unidades académicas y mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-030-2025 del 24 de enero 2025 se le remite a la Vicerrectoría de Administración la matriz de adquisición de equipo y mobiliario por un monto de ¢100.374.248,86 (cien millones trecientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho 86/100).

Durante el año 2023, se reconfirmó la comisión se realizaron más de 15 reuniones, se levantó el diagnóstico de la infraestructura actual: laboratorios, espacios áulicos, sala de reuniones, gestión administrativa, áreas comunes, asociaciones de estudiantes, archivos, cocina, servicios sanitarios, cubículos usados por el personal académico y administrativo, conserjería, bodegas y pasillos. En la segunda etapa para la toma de decisión, para la construcción, la propuesta es demoler el espacio desde Biología hacia abajo, o la construcción en el espacio de las antiguas residencias “Claudio Vázquez”.

En este sentido en el tema de infraestructura se realizó lo siguiente:

- Se recopiló la información de cada espacio físico por Unidad Académica con ayuda de PRODEMI.
- Se establecieron responsables de cada espacio físico con las profesionales ejecutivas de cada Unidad.
- Se confeccionaron formularios para obtener información más detallada de cada espacio.
- La clasificación de los espacios es: Investigación, Docencia y Áreas Administrativas.
- Actualmente nos encontramos en la síntesis y análisis de la información obtenida.

Actualización de páginas web de las unidades y programas académicos

- Desarrollos de los sitios web:
 - Escuela de Ciencias Ambientales
 - INISEFOR
 - Biblioteca Especializada
- Mantenimiento y actualización de sitios web
 - CINAT
 - ICOMVIS
 - Facultad
 - SALTRA

Adquisición de software especializado para la facultad

- Mantenimiento de sistemas y bases de datos para Facultad
- Creación y mantenimiento de sitios web para las diferentes unidades académicas y proyectos de la Facultad.
- Mantenimiento y configuración de los servidores virtuales de la Facultad.
- Soporte técnico a las siguientes unidades:
 - Decanato
 - Biblioteca Especializada de la Facultad
 - ICOMVIS
 - INISEFOR
 - CINAT
 - Escuela de Ciencias Ambientales

9. Atención de lo estipulado en los incisos e), f) y g) del artículo 11 del Reglamento para la Rendición de Cuentas

En atención al inciso e) del Artículo 11, del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de fin de Gestión, publicado en la UNA GACETA 12-2018, Anexo 3 UNA-SCU-ACUE-1652-2018. En cuanto al inciso e. *Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría, cuando durante su gestión haya sido sujeto activo de alguno de esos procesos, no se recibieron procesos.*

Con respecto a lo establecido en el inciso f). *Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial, garantizando la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del informe, lo anterior por disposición legal o constitucional.* Se detallan a continuación:

Cuadro 62. Detalle de las denuncias recibidas y procesos disciplinarios 2023-2024

Tipo	Cantidad	Estado
Denuncias recibidas y archivadas	11	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-001-2023, se realizó la apertura de una investigación preliminar para atender una denuncia recibida, la cual se concluyó y archivó mediante resolución UNA-FCTM-RESO-002-2023. 2. Se archivó una denuncia que se recibió y en virtud de que la persona denunciante no subsanó en el plazo respectivo, según Reglamento del Régimen Disciplinario. 3. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-010-2023, se realizó la apertura de una investigación preliminar para atender una denuncia recibida, la cual se cerró y archivó con la resolución UNA-FCTM-RESO-019-2023. 4. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-011-2023, se realizó la apertura de una investigación preliminar, la cual se concluyó y archivó con la resolución UNA-FCTM-RESO-025-2023. 5. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-023-2023, se realizó la apertura de una investigación preliminar, se concluyó y archivó con la resolución UNA-FCTM-RESO-038-2023. 6. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-033-2023 se realizó la apertura de una investigación preliminar, se concluyó y archivó con resolución UNA-FCTM-RESO-047-2023. 7. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-040-2023 se realizó la apertura de una investigación preliminar, se concluyó y archivó con resolución UNA-FCTM-RESO-051-2023.

		<p>8. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-085-2023 se realizó la apertura de una investigación preliminar, se concluyó y archivó con resolución UNA-FCTM-RESO-051-2023.</p> <p>9. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-078-2023 se realizó la apertura de una investigación preliminar, se concluyó y archivó con resolución UNA-FCTM-RESO-082-2023.</p> <p>10. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-080-2023 se realizó la apertura de una investigación preliminar, se concluyó y archivó con denuncia UNA-FCTM-RESO-083-2023.</p> <p>11. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-087-2023 se archivó denuncia por carecer de sustento.</p> <p>Durante el 2024 la Decanatura recibió como parte del recargo de la Dirección a.i. del OVSICORI nueve denuncias, las cuales se ordenó el archivo y el estado de dichas quedó de la siguiente manera:</p> <p>12. Mediante resolución UNA-OVSICORI-RESO-004-2024 se resuelve archivar la denuncia presentada, por carecer de sustento, dicha denuncia quedo archivada.</p> <p>13. Mediante resolución UNA-OVSICORI-RESO-012-2024 se resuelve archivar la denuncia presentada, por carecer de sustento, dicha denuncia quedo archivada.</p> <p>14. Mediante resolución UNA-OVSICORI-RESO-013-2024 se resuelve archivar la denuncia presentada, por carecer de sustento, dicha denuncia quedo archivada.</p> <p>15. Mediante resolución UNA-OVSICORI-RESO-015-2024 de fecha 21 de mayo de 2024 se resuelve archivar la denuncia presentada, por carecer de sustento, sin embargo, mediante UNA-OVSICORI-RESO-057-2024 de fecha 08 de agosto de 2024 se traslada el expediente al Tribunal Universitario de Apelación. El 02 de setiembre de 2024, entró en vigor el “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar las faltas comunes y el acoso laboral” por lo que las denuncias deben ser trasladadas a la Fiscalía y a la fecha se desconoce del estado de la denuncia.</p> <p>16. Mediante resolución UNA-OVSICORI-RESO-016-2024 de fecha 21 de mayo de 2024 se resuelve archivar la denuncia presentada, por carecer de sustento, sin embargo, mediante UNA-OVSICORI-RESO-057-2024 de fecha 08 de agosto de 2024 se traslada el expediente al Tribunal Universitario de Apelación. El 02 de setiembre de 2024, entró en vigor el “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar las faltas comunes y el acoso laboral” por lo que las denuncias deben ser trasladadas a la Fiscalía y a la fecha se desconoce del estado de la denuncia.</p>
--	--	--

		<p>17. Mediante resolución UNA-OVSICORI-RESO-020-2024 de fecha 21 de mayo de 2024 se resuelve archivar la denuncia presentada, por carecer de sustento, sin embargo, mediante UNA-OVSICORI-RESO-057-2024 de fecha 08 de agosto de 2024 se traslada el expediente al Tribunal Universitario de Apelación. El 02 de setiembre de 2024, entró en vigor el “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar las faltas comunes y el acoso laboral” por lo que las denuncias deben ser trasladadas a la Fiscalía y a la fecha se desconoce del estado de la denuncia.</p> <p>18. Mediante resolución UNA-OVSICORI-RESO-023-2024 de fecha 21 de mayo de 2024 se resuelve archivar la denuncia presentada, por carecer de sustento, sin embargo, mediante UNA-OVSICORI-RESO-057-2024 de fecha 08 de agosto de 2024 se traslada el expediente al Tribunal Universitario de Apelación. El 02 de setiembre de 2024, entró en vigor el “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar las faltas comunes y el acoso laboral” por lo que las denuncias deben ser trasladadas a la Fiscalía y a la fecha se desconoce del estado de la denuncia.</p> <p>19. Mediante resolución UNA-OVSICORI-RESO-024-2024 de fecha 21 de mayo de 2024 se resuelve archivar la denuncia presentada, por carecer de sustento, sin embargo, mediante UNA-OVSICORI-RESO-057-2024 de fecha 08 de agosto de 2024 se traslada el expediente al Tribunal Universitario de Apelación. El 02 de setiembre de 2024, entró en vigor el “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar las faltas comunes y el acoso laboral” por lo que las denuncias deben ser trasladadas a la Fiscalía y a la fecha se desconoce del estado de la denuncia.</p> <p>20. Mediante resolución UNA-OVSICORI-RESO-025-2024 de fecha 21 de mayo de 2024 se resuelve archivar la denuncia presentada por carecer de sustento, sin embargo, mediante UNA-OVSICORI-RESO-057-2024 de fecha 08 de agosto de 2024 se traslada el expediente al Tribunal Universitario de Apelación. El 02 de setiembre de 2024, entró en vigor el “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar las faltas comunes y el acoso laboral” por lo que las denuncias deben ser trasladadas a la Fiscalía y a la fecha se desconoce del estado de la denuncia.</p>
<p>Denuncias recibidas y procesadas ante el Órgano Instructor</p>	<p>3</p>	<p>1. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-008-2023, se realizó la apertura de una investigación preliminar, la cual se cerró y archivó con la resolución UNA-FCTM-RESO-018-2023. No obstante, producto de los recursos presentados y las valoraciones correspondientes, se generaron nuevas resoluciones UNA-FCTM-RESO-036-2023, UNA-FCTM-RESO-039-2023, UNA-FCTM-RESO-044-2023, culminando con la resolución UNA-FCTM-RESO-046-2023, a través de la cual se solicitó al Órgano Instructor la apertura de un procedimiento administrativo ordinario de carácter disciplinario contra un funcionario de la FCTM.</p>

		<p>2. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-021-2023, se realizó la apertura de una investigación preliminar, concluyéndose con el inicio de un procedimiento administrativo de carácter disciplinario, tramitado con resolución UNA-FCTM-RESO-069-2023.</p> <p>3. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-027-2023, se realizó la apertura de una investigación preliminar, misma que se concluyó e inició un procedimiento administrativo de carácter disciplinario, tramitado con resolución UNA-FCTM-RESO-054-2023.</p> <p>4. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-001-2024, se realizó la apertura de una investigación preliminar, misma que tuvo que ser trasladada mediante resolución UNA-FCTM-RESO-003-2024, ya que el Decanato carecía de competencia para conocer la denuncia interpuesta, de conformidad con el artículo 20 bis inciso a) del Reglamento Del Régimen Disciplinario.</p> <p>5. Como parte del recargo de la Dirección a.i. del OVSICORI, la décima denuncia, mediante resolución UNA-OVSICORI-RESO-058-2024 de fecha 16 de agosto de 2024, se realizó la apertura de una investigación preliminar, sin embargo, el 02 de setiembre de 2024, entró en vigor el “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar las faltas comunes y el acoso laboral” por lo que la denuncia fue trasladada a la Fiscalía mediante oficio UNA-OVSICORI-OFFIC-0170-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024.</p>
Denuncias recibidas y rechazadas	2	<p>1. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-076-2023 se rechazó denuncia en virtud de que los hechos que se denunciaron forman parte de un procedimiento que se encuentra en el órgano instructor.</p> <p>2. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-079-2023 se rechazó denuncia en virtud de que los hechos que se denunciaron forman parte de un procedimiento que se encuentra en el órgano instructor.</p>
Archivo de procesos disciplinarios	1	<p>1. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-022-2023, se archivó un procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario en el marco de la Ley General de la Administración Pública, y el Reglamento del Régimen Disciplinario de la UNA.</p>
Procedimientos de inhibición	2	<p>1. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-024-2023, se atendió una solicitud de inhibición de una persona funcionaria de la Facultad.</p> <p>2. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-026-2023, se atendió una gestión de recusación de una persona funcionaria de la Facultad.</p>
Sanciones aplicadas	2	<p>1. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-048-2023 se impone una sanción disciplinaria de apercibimiento por escrito a una persona funcionaria de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, derivada de un procedimiento del 2022.</p>

		2. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-050-2023 se impone una sanción disciplinaria de apercibimiento por escrito a una persona funcionaria de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, derivada de un procedimiento del 2023.
Procedimientos administrativos abreviados de carácter disciplinario	1	1. Mediante resolución UNA-FCTM-RESO-009-2023, se realizó la apertura de una investigación preliminar, la cual se concluyó con resolución UNA-FCTM-RESO-029-2023, para dar inicio a un procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario, a través de la resolución UNA-FCTM-RESO-030-2023. Dicho procedimiento se finalizó y se aplicó una sanción disciplinaria, de acuerdo con el Reglamento del Régimen Disciplinario.

De los diferentes procedimientos se atendieron los recursos presentados por las personas competentes.

En torno al inciso g), a nivel de Facultad durante el año 2023 y 2024, no se presentaron “peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles”, de conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición publicada en el Alcance Digital N° 49 a La Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013.

10. Asuntos más relevantes sujetos a seguimiento de las personas sucesoras

Se recomienda la ejecución de las siguientes acciones por parte de las próximas autoridades de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar:

Dar continuidad a la ejecución de PMPI de la facultad, aprobado para el período 2023-2027, con el fin de que se cumplan las metas establecidas en dicho proceso de planificación de mediano plazo.

Dar seguimiento “Estrategia del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con Enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA+ID) 2023-2027”.

Dar seguimiento al plan de infraestructura, tanto en la remodelación de los espacios actuales y adecuación del sistema eléctrico, así como al nuevo edificio que está planteado en el plan de obras institucional.

-Dar seguimiento al proceso de diseño del plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad de la FCTM, con el fin de que se oferte la I promoción en 2027.

-Continuar con los esfuerzos en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia, el seguimiento al rendimiento académico y estudiantil, para disminuir la deserción estudiantil en la FCTM.

-Dar seguimiento a las áreas estratégicas y articular líneas de investigación de la FCTM, que favorezca el trabajo colaborativo.

Dar seguimiento al rediseño del proceso de gestión de las prácticas profesionales supervisadas de las Escuelas de la FCTM que garantice la multidisciplinariedad, una mayor vinculación e inserción al mercado laboral.

-Dar seguimiento a la política institucional de la persona graduada, que facilite la conformación de redes de trabajo colaborativo, de formación y actualización de los egresados de la Facultad.

-Programar espacios con la comisión de posgrados de la FCTM, que permitan el trabajo colaborativo, y solventar las principales necesidades.

- Promover y facilitar el trabajo articulado a nivel de FCTM que fomente la realización de Trabajos Finales de Graduación entre estudiantes de las diferentes unidades.

-Incentivar el uso del repositorio institucional, para divulgar la publicación de académica Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y así favorecer la visualización de la producción académica generada en los PPAAs.

-Apoyar la capacitación del personal académico y administrativo en gestión de los PPAAs de la FCTM en herramientas que apoyen los procesos de investigación.

-Gestionar anualmente la estrategia de comunicación a nivel de la FCTM permitiendo la comunicación y transferencia de resultados a los actores involucrados.

-Continuar con la oferta de cursos optativos de extensión que promueva la formación estudiantil en esta materia.

-Promover un programa de capacitación orientado a la formación de nuevos cuadros de extensionistas en la facultad.

-Promover la remodelación de al menos dos áreas comunes de las Escuelas de la Facultad para generar espacios de trabajo para el estudiantado.

-Desarrollar actividades lúdicas para fomentar el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, el respeto y el desarrollo de espacios saludables en los tres estamentos que integran la facultad.

-Promover iniciativas de AREs de Vinculación externa que involucren la participación de varias unidades académicas de la facultad.

11. Anexos

Anexo 1. Representantes de la Decanatura en defensas de Trabajos Finales de Graduación 2024.

REPRESENTANTE DECANATURA	ESCUELA DE INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
Alejandro Rodríguez Badilla	EDECA	Propuesta para el mejoramiento de la problemática ambiental generada por los Centros de Recuperación de Metales, mediante un Manual de Buenas Prácticas de Gestión Técnico-Ambiental en el Cantón Central de Alajuela, 2022-2023
	EDECA	Calidad del aire en San Isidro de Coronado y gestión del riesgo asociado al material particulado y dióxido de azufre emanado por el volcán Turrialba durante el período de 2016-2018
Alejandro Zamora Meléndez	ECA	Determinación de la calidad de semilla certificada de café (<i>Coffea arabica</i> L.) de dos cultivares provenientes de diferentes zonas cafetaleras de Costa Rica
Allan González Herrera	ECA	Rendimiento y calidad del ensilaje de grano húmedo y del forraje remanente de variedades de sorgo (<i>Sorghum bicolor</i>) en el trópico húmedo y seco de Costa Rica
	ECA	Comparación de la eficacia entre un atrayente botánico y el atrayente sintético Trimedlure para la detección y monitoreo de <i>Ceratitis capitata</i> en Costa Rica.
Alonso Calvo Araya	ECA	Participación en el proceso de asistencia técnica a productores de café certificados por CoopeVictoria R.L. en Grecia, Alajuela, Costa Rica.
Arlette Orozco Muñoz	ECA	Uso de auxinas y biocontroladores en la propagación de <i>Anthurium andrearum</i> por medio de esquejes de tallos en un sistema casa sombra.
Carlos Morera Beita	EDECA	Delimitación Y Zonificación De Un Área Silvestre Protegida En La Zona De Los Santos
César Guillen Sánchez	ECA	Análisis de la migración y distribución de <i>Drosophila suzukii</i> en Costa Rica con trampeos y determinación de relaciones filogenéticas.
Clemens Ruepert	ECA	Evaluación de la respuesta agronómica a baja fertilización nitrogenada de líneas mutantes de arroz (<i>Oryza sativa</i> L.).
Daniel Avendaño Leadem	EDECA	Propuesta para el Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional INTE/ISO 14001:2015 para el Campus de Liberia de la Universidad Nacional, ubicada en Guanacaste, Costa Rica, en el periodo de 2021-2022”

	EDECA	Propuesta para el Tratamiento de los Residuos Orgánicos Domiciliarios y Comerciales para el distrito de Guápiles en el marco del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos del cantón de Pococí, Limón, Costa Rica, período 2021-2023
	ECG	Conectividad del corredor biológico Lago Arenal Tenorio de acuerdo con la estructura del paisaje (2005 y 2022) y la presencia de mamíferos durante el año 2020
Evelio Granados Carvajal	ECG	Análisis histórico – geográfico de los valores de la tierra en relación con el desarrollo inmobiliario en el Coco, Carrillo, Guanacaste, Costa Rica
	ECA	Estudio de la oferta y demanda de carne bovina en el cantón de Nicoya, Provincia de Guanacaste.
Fernando Ramírez Muñoz	ECA	Evaluación de la eficacia de formulaciones de Beauveria bassiana encapsuladas con quitosano para el manejo biológico del Cicadélido Empoasca papayae en el cultivo de papaya (Carica papaya Var. Pococí)
	ECA	Evaluación del efecto del quitosano sobre tres enfermedades postcosecha en el cultivo de papaya (Carica papaya L.) híbrido Pococí bajo condiciones in vitro e in vivo.
	ECA	Identificación de nematodos fitoparásitos asociados a plantas ornamentales de cuatro parques del cantón central de San José
Freylan Mena Torres	ECA	Respuesta de biotipos de Panicum maximum Jacq. cv. Mombaza a los herbicidas ametrina, diuron, cletodim y hexazinona (solos y en mezclas), usados en plantaciones de piña de la región Huetar Norte de Costa Rica
Gerardo Cerdas Vega	ECA	El rol de los medios de comunicación masiva en la extensión agropecuaria desarrollada por la Región de Desarrollo Central Sur del Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante el periodo 2018–2021
Gustavo Barrantes Castillo	EDECA	Determinación del estado actual y propuestas de restauración para minimizar el deterioro del deslizamiento El Tablazo, Desamparados
Gustavo Hernández Sánchez	EDECA	Propuesta de afiliación de comerciantes e industriales forestales en Cámara Forestal de Madera e Industria
Isaac Mesen Montano	EDECA	Evaluación De La Dinámica Y Productividad De La Madera Muerta En Tres Formaciones De Bosque Primario En Agua Buena De Rincón, Península De Osa, Costa Rica
Henry Sánchez Toruño	EDECA	Manejo de la densidad en Guadua angustifolia Kunth en las Plantaciones del Proyecto Hidroeléctrico Arenal, Costa Rica

Johan Rosales Flores	ECA	Determinación de la sensibilidad a fungicidas de hongos asociados a la sintomatología de la muerte de corona en el cultivo de fresa (<i>Fragaria x ananassa</i>) en condiciones in vitro.
	ECA	Efecto de cuatro hongos biocontroladores sobre el moho blanco (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>) en condiciones in vitro e invernadero en el cultivo de lechuga (<i>Lactuca sativa</i> L.)
Jessica Oviedo Alpízar	EDECA	Evaluación Clonal Temprana De <i>Tectona Grandis</i> L.F Bajo Tres Condiciones De Suelo Y De Manejo Silvicultural En Nicoya, Abangares Y San Carlos
Leonardo Granados Rojas	ECA	Perfil de calidad de cacao utilizando Espectroscopía de Infrarrojo Cercano portable, desafíos para la diferenciación geográfica
Ligia Hernando Echeverría	EDECA	Propuesta para rediseñar el sistema abastecimiento de agua potable, de la ASADA Buena Vista de Cañas Dulces, Liberia, Guanacaste
	EDECA	Propuesta de diseño de un humedal construido para el tratamiento del agua residual de una finca empacadora de vegetales en Zarcero
	EDECA	Evaluación De Factibilidad Ambiental Y Análisis Económico De Las Tecnologías Ambientales Domiciliarias Para La Gestión De Los Residuos Orgánicos En Hogares Del Cantón De Aserrí
María Álvarez Jiménez	EDECA	Propuesta de mejora del servicio ofrecido de calidad de agua potable en las ASADAS de San Rafael de Vara Blanca y Vara Blanca de Heredia
Manuel Campos Aguilar	ECA	Análisis de percepción y hábitos de consumo de leche de cabra y sus derivados en la comunidad universitaria del Campus Omar Dengo, Universidad Nacional.
María Jesús Arias Andrés	EDECA	Propuesta de biorremediación de suelos contaminados con plaguicidas en una finca hortícola en Zarcero, provincia de Alajuela, periodo 2021-2022
	EDECA	Propuesta de un sistema de tratamiento de agua residual agroindustrial con microorganismos eficientes en un establecimiento de beneficio animal en Cascajal de Coronado por el periodo del 2021-2022
	ECA	Efectividad de un nematocida botánico a base de isotiocianato de alilo y capsaicina sobre poblaciones de <i>Helicotylenchus</i> spp. en el cultivo de tomate en la Finca Experimental Santa Lucía, Barva de Heredia.
Marvin Alfaro Sánchez	ECG	Importancia de las áreas verdes públicas en la provisión de servicios ecosistémicos en la propuesta del corredor biológico interurbano Cubujuquí, Sector Río Bermúdez

Martha Orozco Aceves	ECA	Levaduras silvestres como cultivos iniciadores en la fermentación controlada y su efecto en el desarrollo de calidades diferenciadas de cacao (<i>Theobroma cacao</i> L.)
Mauricio Vega Araya	ECG	Aplicación del algoritmo BFAST como método de análisis del comportamiento espacio temporal de la cobertura terrestre. Caso de estudio: Refugio Nacional de Vida Silvestre Peñas Blancas, periodo 2009-2019
Meylin Alvarado Sánchez	ECG	Relación entre los valores culturales, paisaje y la conservación ecológica de la población afrodescendiente en la costa del caribe costarricense
	ECG	El aporte de los afrodescendientes al paisaje cultural de la costa Caribe Costarricense
Pablo Miranda Álvarez	ECG	Lineamientos para la adaptación de la oferta turística frente a la erosión costera en la comunidad y Parque Nacional Cahuita
Omar Barrantes Sotela	ECG	Propuesta para la implementación de vivienda social vertical como un desafío para el repoblamiento integral y la promoción del urbanismo justo, en el distrito San Sebastián, cantón central de San José, Costa Rica
	ECG	Análisis de La Infraestructura Relacionada con la peatonalización mediante el Índice de caminabilidad en el Distrito Primero de la Ciudad de Heredia
Pablo Ramírez Granados	EDECA	Diseño de un sistema para el reuso del agua residual de la planta de tratamiento de la Universidad Nacional campus Omar Dengo en el período 2020-2023.
Ricardo Álvarez Brito	ECA	Validación de un sistema silvopastoril con <i>Tithonia diversifolia</i> en vacas Jersey de la Finca Experimental Santa Lucía
	ECA	Evaluación del efecto de la lisina sobre el desarrollo de pollos de engorde de genética Ross y Cobb en una granja experimental de Cargill Latinoamérica ubicada en Siquiara de Alajuela.
Samira Jalet Quesada	EDECA	Rehabilitación Forestal En Áreas De Protección De Ríos Y Quebradas En Cinco Observatorios Del Agua En La Gran Área Metropolitana
	ECG	Evaluación de la Accesibilidad Geográfica y Organizacional en Sedes de EBAIS del Área de Salud Grecia: Aportes de Equidad en la Sectorización del Primer Nivel de Atención en Salud Costarricense
William Hernández Castro	EDECA	Guía metodológica para el manejo de vegetación arborea bajo las redes de distribución eléctrica en el circuito eléctrico Chacarita-Rincón, Osa, Puntarenas

Lilliam Quirós Arias	ECA	Evaluación De Estándares Físicos Y Organolépticos De Café Robusta (Coffea Canephora) Clones 36-37-40 Cirad, Sometidos Al Proceso De Beneficiado Lavado Con Distintos Parámetros De Colección, En La Región De Coopevega, Cutris, San Carlos Alajuela, Costa Rica.
	ECA	Efecto de la aplicación de excretas bovinas como una alternativa de fertilización, sobre la producción, calidad nutricional y sanidad en el pasto estrella (Cynodon nlemfuensis), en la Finca Experimental Santa Lucía, Heredia
	ECA	Identificación del agente causal de la enfermedad de la podredumbre de la corona de fresa (Fragaria x ananassa Duch.), en tres zonas productoras, Costa Rica.
	EDECA	Estudio de composición y generación de residuos sólidos del sector comercial del Cantón De Santa Cruz en los distritos Tamarindo y Santa cruz para una propuesta de mejora en el marco del PMGIRS.
	EDECA	Madera aserrada de Terminalia amazonia (J.F. Gmell) "Amarillón": estandarización para uso en la construcción

Fuente: Archivos Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, 2025.

Anexo 2. Nombramientos en propiedad de concursos por oposición ejecutados 2024

Funcionario	Instancia
Jiménez Alfaro Esteban José	Escuela de Ciencias Agrarias
Villalobos Moya Keylor Humberto	
González Herrera Allan	
Alvarado Sánchez Meylin	Escuela de Ciencias Geográficas
Álvarez Jiménez María Isidora	Escuela de Ciencias Ambientales
Sáenz Bolaños Carolina María	ICOMVIS
Montalvo Guadamuz Víctor Hugo	
Gustavo Hernández Sánchez	INISEFOR

Anexo 3. Diseño de plan de estudio doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad

CRONOGRAMA DE TRABAJO NOVIEMBRE 2024 - NOVIEMBRE 2025

DISEÑO DE PLAN DE ESTUDIO DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y SOSTENIBILIDAD	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	set-25	oct-25	nov-25
Justificación													
Dimensión Externa	■												
Dimensión Interna		■	■										
Dimensión Administrativa			■	■									
Fundamentación													
Objeto de estudio				■	■								
Áreas disciplinarias y áreas complementarias					■								
Distribución de áreas disciplinarias según cursos y créditos					■								
Líneas de investigación					■								
Ejes curriculares o ejes temáticos						■							
Ejes transversales institucionales						■							
Enfoque pedagógico, enfoque metodológico y enfoque de evaluación													
Enfoque pedagógico							■						
Enfoque metodológico							■						
Enfoque de Evaluación							■						
Evaluación del plan de estudios							■						
Perfil de la persona graduada													
Perfil ocupacional								■					
Perfil profesional de la persona graduada								■					
Objetivos del plan de estudios													
Objetivos generales								■					
Objetivos específicos								■					
Metas de formación									■				

Anexo 44. Cronograma de sesiones del Comité de Profesionales Ejecutivas FCTM 2024

Fecha	Lugar	Acuerdos tomados
Viernes 23 de febrero	Decanato	Sesión 1: UNA-FCTM-OFIC-073-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/RSOp-iBdReyL_bj1300DnQ
Viernes 22 de marzo	ICOMVIS	Sesión 2: UNA-FCTM-OFIC-108-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/v0lj2srxTiCh-ACu000x2g
Viernes 26 de abril	INISEFOR	Sesión 3: UNA-FCTM-OFIC-170-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/K0qma7wSSL2oGdBqaDiaEA
Viernes 24 de mayo	OVSICORI	Sesión 4: UNA-FCTM-OFIC-179-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/ToC1v7g-Sz-Gp6t0Qah0nw
Viernes 28 de junio	Ambientales	Sesión 5: UNA-FCTM-OFIC-226-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/PggKF8CJR1y-qDI2bxcrw
Viernes 30 de agosto	Geografía	Sesión 6: UNA-FCTM-OFIC-270-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/U_Ji3iKXT-iLJnpQ36uAUQ
Viernes 27 de setiembre	Agrarias	Sesión 7: UNA-FCTM-OFIC-315-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/0QttiPHZTd-GRT9shEXtOQ
Viernes 25 de octubre	CINAT	Sesión 8: UNA-FCTM-OFIC-363-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/B9gcnvPURTa1pCoxB6BI9w
Viernes 29 de noviembre	IRET	Sesión 9: UNA-FCTM-OFIC-378-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/VFb86XNXQF2VHcfA0r0_FQ

Anexo 55. Acuerdos tomados sesiones de SISAUNA

N° de acuerdo	Enlace
UNA-CSISA-ACUE-001-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/1FR70ZGBQ0GlgM8pRM8Chw
UNA-CSISA-ACUE-002-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/S-g1m0s2QQ6zG0NapnFcFA
UNA-CSISA-ACUE-003-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/0xX8K4baSsWNWj3FfpknQ
UNA-CSISA-ACUE-004-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/oVcDCO4ESAmcPYZ06pDYLA
UNA-CSISA-ACUE-005-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/rkbr-LdwSs6rbkOGqoWF5Q
UNA-CSISA-ACUE-006-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/egiR6jl4RaiaqefcSJijyA
UNA-CSISA-ACUE-001-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/1FR70ZGBQ0GlgM8pRM8Chw
UNA-CSISA-ACUE-002-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/S-g1m0s2QQ6zG0NapnFcFA
UNA-CSISA-ACUE-003-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/0xX8K4baSsWNWj3FfpknQ
UNA-CSISA-ACUE-004-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/oVcDCO4ESAmcPYZ06pDYLA
UNA-CSISA-ACUE-005-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/rkbr-LdwSs6rbkOGqoWF5Q
UNA-CSISA-ACUE-006-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/egiR6jl4RaiaqefcSJijyA
UNA-CSISA-ACUE-007-2034	https://agd.una.ac.cr/share/s/GtZQXXZR8m2xHcV22_xVA
UNA-CSISA-ACUE-008-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/0CrFYOrCROqa8xxf4k667w
UNA-CSISA-ACUE-009-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/xglu7DDGQZCgzhLKleLktg
UNA-CSISA-ACUE-010-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/RnWiMRImQD2c1qeQp1AMFw
UNA-CSISA-ACUE-011-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/s8QCclGqTYWikE2SqYIH8w

UNA-CSISA-ACUE-012-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/etsrFu1aQK2lf9_2FDUCfw
UNA-CSISA-ACUE-013-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/7j6DRMlpRzyJeUlv8KVknA
UNA-CSISA-ACUE-014-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/fSpizLOyQW6IHh-RpZzvwQ
UNA-CSISA-ACUE-015-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/E20U2_pQT2S6O3hmmKb02A
UNA-CSISA-ACUE-016-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/14GZD_jFRZWyHmW3v7CTuQ
UNA-CSISA-ACUE-017-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/FhkEPwWZRyiROYu9jBog0Q
UNA-CSISA-ACUE-018-2024	https://agd.una.ac.cr/share/s/7aqwkcl9RgGre3SnuLXeWw

Anexo 66. Participación en órganos colegiados para el puesto de Decanatura y Vicedecanatura

Tareas permanentes	Lilliam Quirós Arias, Decana	Margaret Pinnock Branford, Vicedecana	Calendario/ horario
Sesiones de consejo de facultad	X	X	Lunes cada 15 días ordinarios 8:30 a 12 m. Extraordinarios según necesidades.
Participación en Consejo Académico (CONSACA)	X		Miércoles 8:30 a 12:30m
Comisión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (CPPPA)	X		Viernes cada 15 días. 1:30 a 5 pm
Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA)		X	Cada 15 días: viernes 8:30 a 12 m (2023-2024) y martes 14:0-17:0 (2025)
Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos (CAER)		X	Jueves (primer y tercer semana de cada mes)
Comisión de Apoyo Curricular		X	Lunes cada 15 días de 8:30 a 12m.
Comité de Bioética y Bienestar animal (COBBA)		X	Mensual, jueves de 10:0 a 12 m.
Grupo Gestor de doctorado		X	Mensual: jueves 10:0-12:0m
Comisión de posgrados		X	Mensual: jueves 8:30-10:0m
Comisión Enlace Profesional (graduados)		X	Mensual, miércoles 15:0-17:0

Anexo 77. Capacitaciones impartidas en el marco de las sesiones de las comisiones FCTM, durante el 2023.

COMISIÓN	PARTICIPANTE/INSTANCIA	CAPACITACIONES	FECHA
Apoyo Curricular	Viviana Gómez Barrantes	Estado de las carreras de grado y posgrado de la FCTM	25 de mayo de 2023
	Jacqueline González Espinoza	Acciones para el seguimiento y logro académico del estudiantado de la UNA/	30 de mayo de 2023/16 de agosto de 2023
	Oscar Castro Vargas/Marianela Delgado Fernández	Modalidades de los Cursos	
	Angelica Quesada Madrigal/Micxy Loaiza Solís	Gestión Administrativa y normativa: Procesos estudiantiles	12 de junio de 2023
	Viviana Gómez Barrantes/Jendry Alfaro Araujo	Proceso de Diseño e Innovación Curricular)	26 de junio de 2023
	Franky González Conejo	Seguimiento Personas Graduadas,	10 de julio 2023
	Jendry Alfaro Araujo	Diseño e Innovación Curricular de la Vicerrectoría de Docencia	07 de agosto de 2023
	Viviana Gómez Barrantes	Acciones de seguimiento y logro académico por parte de Éxito Académico	21 de agosto de 2023
	Jacqueline González Espinoza/Cristina Arrieta Araya	Guía Académica	04 de septiembre de 2023
	Paula Sanabria Hernández	Depósito y visualización de los trabajos finales de graduación de grado y posgrado	30 de octubre de 2024/ 23 de agosto 2023
Carmen Monge Hernández/Martin Parada Gómez	Curricularización de la extensión universitaria y su consolidación en la UNA	18 de setiembre 2023	
COBBA	Sandra Estrada König	Conversatorio experiencia	04 de mayo de 2023
	Gabriela Pino Chacón/ Geannina Moraga López/ Mario Baldi Salas	Capacitación Vicerrectoría de Investigación	15 de junio de 2023
Doctorado	Víctor Granados Fernández	DOCINADE sobre sus inicios y desarrollo del Doctorado	28 de septiembre de 2023
	Randall Gutiérrez Vargas	Formulación Doctorado SEPUNA	05 de octubre de 2023
Posgrados	Víctor Granados Fernández	DOCINADE sobre sus inicios y desarrollo del Doctorado	28 de septiembre de 2023
Ambiente	Carlos Araya Valverde	Campus sostenible	06 de julio de 2023/
	Carlos Araya Valverde	Taller manejo de residuos	08 del noviembre 2023

	Daniel Ballesterero Hernández	Jardines polinizadores, huerta comunitaria y pacas biodigestores	17 de agosto de 2023
--	-------------------------------	--	----------------------

Anexo 88. Control de actas de órganos colegiados 2023-2024

Nombre de órgano	Año	Tipo sesión	Cantidad de sesiones	Cantidad de actas aprobadas	Pendientes de aprobar
Consejo FCTM	2024	Ordinarias	23	23	0
Consejo FCTM	2024	Extraordinarias	5	5	0
Asamblea FCTM	2024	Ordinarias	1	1	0
Consejo FCTM	2023	Ordinarias	22	22	0
Consejo FCTM	2023	Extraordinarias	9	9	0
Asamblea FCTM	2023	Ordinarias	1	1	0

Anexo 99. Ejecución de actividades del II Ciclo 2024 de la Comisión Ambiental**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN II CICLO 2024**

Nombre de la actividad	Resultado
Promocionar actividad de trueque	Logrado
Afiches informativos para concientización de ahorros energéticos (Realizados por estudiante diseño gráfico CTP)	Logrado
Difundir información de Campus: Día sin autos y evitar el desperdicio de alimentos	Logrado
Invitación a Cineforo: No hay planeta B, Plasticósfera	Actividad trasladada 2025
Invitación siembra de plantas repelentes a mosquitos (Realizados por estudiante diseño gráfico CTP) https://forms.gle/ojnifKhT56TxsRyn8	Logrado
Hacer una revisión del estado de los centros de acopios periféricos, diseño de estructura para protección de mapaches en bambú y rotulación atractiva de la separación de reciclaje para que indique que se debe depositar en cada recipiente	Logrado
Cotizaciones de estructuras y visto bueno de Campus Sostenible	Logrado
Propuesta plan distribución limpieza de jaulas - gestores operativos FCTM	Logrado
Encuesta de necesidad de aparcamiento de bicicletas en la Facultad, la Bach. Nataly Mendoza hará un formulario y remitirá a estudiantes de las escuelas de la FCTM https://forms.gle/LwYw1uBJkwRa4rJu8	Logrado

Solicitud y aval de PRODEMI para utilización de espacio ciclo parqueo UNA-FCTM-OFIC-278-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/uezXHLTMSy-LI99JizDG6A y UNA-SPC-OFIC-068-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/7lhUBp-eScO8xpJ3JZuQeQ	Logrado
Solicitud Mantenimiento para realizar estructura e instalación	Pendiente
MITIGACION DE PLAGAS	Logrado
Donación de plantas para siembra: Comisión de plagas	
Solicitud a Comisión de Plagas para una evaluación de las necesidades, de manera que nos permita determinar un panorama más claro en la organización, logística y presupuesto: Cantidad de mosquiteros, plantas, barre polvos, trampas contra zancudos y otras opciones	Pendiente respuesta por parte del coordinador de comisión de plagas.
Siembra de plantas repelentes para el control de mosquitos	Se trasladó al 2025 por lluvias
RECURSOS 2025	
Solicitud a la Vicerrectoría de Administración para estructuras de baterías, rotulación, ciclo parqueo, plantas y insumos para prevención de plagas.	Pendiente respuestas para confirmar montos a solicitar
ACTIVIDADES PENDIENTES 2025	
Divulgación de afiches	
Cineforo: No hay planeta B, Plasticósfera	
Taller con el personal de conserjería para ejecución de trabajo por cuadrillas (Actividad de integración) Solicitud de charla Julián	
Feria de proyectos: Impacto ambiental	
Realizar campañas de recolección de residuos a nivel de la FCTM _desechos electrónicos_	